



Union Temporal
easyclean AP

Bogotá D.C 15 de marzo del 2024

Señores

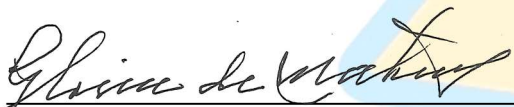
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Asunto: Certificado de obligaciones laborales – OC 110523

Yo Gloria Aminta Ordoñez de Mateus identificada con cedula de ciudadanía No. 26.563.281 en mi calidad de Representante legal de la empresa **UNION TEMPORAL_EASYCLEAN_ASEO PROFESIOANL**, Manifiesto que las personas contratadas por la compañía para la ejecución del objeto de la Orden de Compra número 110523, suscrito con el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** se encuentran al día con el pago del Sistema de Seguridad Social Integral, y con las obligaciones laborales como pago de nómina, prestaciones sociales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades, así como los costos, gastos, erogaciones, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, costos asociados a la seguridad industrial y exámenes básicos de seguridad del personal que presta sus servicios para la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud de conformidad con el Régimen Laboral Colombiano, desde inicio del contrato hasta la fecha según el siguiente detalle

Agradecemos la atención y tramite

Atentamente.



GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS

C.C. 26563281 de San Agustín Huila

Representante Legal

UT_EASYCLEAN_AP



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B – 29 PBX (+57) 60 1 7432060 Opc. 1
Bogotá, Colombia





Union Temporal
easyclean AP

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	FECHA INGRESO	SUELDO	PLANILLA
1	ABRIL TRUJILLO CRISTIAN CAMILO	1000984442	01/02/2024	1.300.000	9464166261
2	ALARCON MERCHAN MARIA DEYANIRA	52912009	16/06/2023	1.300.000	9464166261
3	ALVAREZ CELIS GLORIA PATRICIA	52013623	16/06/2023	1.300.000	9464166261
4	AMADO MONTESINO BRAYAN DAVID	1024556987	14/11/2023	1.344.840	9464166261
5	AREVALO MARIN ROSALBA	39690709	16/06/2023	1.300.000	9464166261
6	BEJARANO VASQUEZ MARIA LUCEYDI	20887776	18/10/2023	1.300.000	9464166261
7	BELTRAN SANDRA DEL CARMEN	51947614	16/06/2023	1.300.000	9464166261
8	BERMUDEZ GONZALEZ MARIA ALEJANDRA	52903288	16/06/2023	1.300.000	9464166261
9	BERNAL CAMPOS MIGUEL ANGEL	1026301052	22/11/2023	1.300.000	9464166261
10	BERNAL ZANABRIA JUAN DAVID	1007158905	04/08/2023	1.300.000	9464166261
11	BETANCOURTH ROZO BERTHA	20391054	11/10/2023	1.300.000	9464166261
12	CABEZAS ALDANA DIVA	28612530	06/02/2024	1.300.000	9464166261
13	CAICEDO RAMIREZ ELSA MARIA	20430315	16/06/2023	1.300.000	9464166261
14	CAICEDO RAMIREZ MARISOL	1071579372	16/06/2023	1.534.785	9464166261
15	CARANTON OSPINA ELCY	26644928	16/06/2023	1.300.000	9464166261
16	CARREÑO CABRERA ANA MILENA	1022932893	16/06/2023	1.300.000	9464166261
17	CASTAÑO ORTIZ LUZ MARINA	52313013	01/06/2023	1.300.000	9464166261
18	CASTIBLANCO ALBARRACIN SANDRA PATRICIA	52805242	16/06/2023	1.300.000	9464166261
19	CELIS AURA MARITZA	52236731	29/06/2023	1.300.000	9464166261
20	CIFUENTES LARGO NIDIA ANDREA	53015514	09/10/2023	1.300.000	9464166261
21	CLAVIJO HERRERA NUBIA STELLA	40417369	17/11/2023	1.300.000	9464166261
22	CONTRERAS ACEVEDO JENIFFER	1024557679	10/10/2023	1.300.000	9464166261
23	CORDOBA CORDOBA ANGELINA	1022950612	16/06/2023	1.300.000	9464166261
24	CORTES JIMENEZ CATERIN JOHANA	1019059052	16/06/2023	1.300.000	9464166261
25	COY RUBIANO MAGDA YULIETH	23996042	16/06/2023	1.300.000	9464166261
26	CRUZ MILA LEIDY VIVIANA	1010178486	16/06/2023	1.300.000	9464166261
27	CUERVO PINILLA ANTONIO YOBANY	79579145	16/06/2023	1.300.000	9464166261
28	DIAZ BARRERO NATALIA PAOLA	1033693828	18/11/2023	1.300.000	9464166261
29	DIAZ PEÑUELA ROSALBA	23622208	15/11/2023	1.300.000	9464166261
30	DUCUARA TIQUE MARIA EVELIA	52783773	27/09/2023	1.300.000	9464166261
31	DUQUE CASTRO MARIA ESPERANZA	66750578	16/06/2023	1.300.000	9464166261
32	DURAN RODRIGUEZ MARIA TERESA	52012601	11/10/2023	1.300.000	9464166261
33	FLAUTERO BOTIN VICTOR JULIO	79698577	16/06/2023	1.300.000	9464166261



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B – 29 PBX (+57) 60 1 7432060 Opc. 1
Bogotá, Colombia





Union Temporal
easyclean AP

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	FECHA INGRESO	SUELDO	PLANILLA
34	FLOREZ ESTIPIÑAN BLANCA AZUCENA	51899265	16/06/2023	1.300.000	9464166261
35	FONSECA BUSTOS JULY YADIRA	1024495830	16/06/2023	1.300.000	9464166261
36	GAITAN NOVOA VIVAN YURLEIDY	1023931175	05/12/2023	1.300.000	9464166261
37	GARCIA RIPE ADRIANA YOLIMA	52524092	16/06/2023	1.300.000	9464166261
38	GOMEZ JONATHAN	1073508173	16/06/2023	1.300.000	9464166261
39	GOMEZ VANEGAS AMANDA	39719501	09/10/2023	1.300.000	9464166261
40	GONZALEZ CARDENAS PEDRO EMIR	84450498	16/06/2023	1.300.000	9464166261
41	GONZALEZ DIAZ JAIRO	80371970	16/06/2023	1.300.000	9464166261
42	GONZALEZ GONZALEZ MARIA BELEN	39691829	16/06/2023	1.300.000	9464166261
43	GONZALEZ MURCIA LUZ DARY	1023878480	16/06/2023	1.300.000	9464166261
44	GUEVARA CASTRO DIANA MAYERLY	52896647	16/06/2023	1.300.000	9464166261
45	GUZMAN CAMACHO BLANCA NIDIA	1109490704	16/06/2023	1.300.000	9464166261
46	HERNANDEZ AVENDANO ANGEL ANDRES	1001276985	16/06/2023	1.300.000	9464166261
47	HERNANDEZ BOLIVAR EYIVE ROCIO	1023886254	15/01/2024	1.300.000	9464166261
48	HERNANDEZ RIAÑO HASBLEYDY GISELL	1033743562	05/12/2023	1.300.000	9464166261
49	JIMENEZ DUITAMA ERIKA ROCIO	1023870155	16/06/2023	1.300.000	9464166261
50	LAITON CASTELLANOS FLORINDA	52347559	16/06/2023	1.300.000	9464166261
51	LINARES NEIRA GINNA PAOLA	1012341121	18/10/2023	1.300.000	9464166261
52	LOPEZ ABRIL MARIA VIVIANA	1031124756	16/06/2023	1.300.000	9464166261
53	LOPEZ DIAZ MARCELA MARIA	1022943058	16/06/2023	1.300.000	9464166261
54	MACHUCA SERRANO DORIS PATRICIA	52793063	16/06/2023	1.300.000	9464166261
55	MANCILLA HERNANDEZ ODILIA	52715881	09/10/2023	1.300.000	9464166261
56	MANTILLA VERGEL MARIA CONSTANZA	52884308	16/06/2023	1.300.000	9464166261
57	MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA	51914592	09/10/2023	1.300.000	9464166261
58	MEZA RODRIGUEZ MARCOS RAMON	92153975	27/01/2024	1.300.000	9464166261
59	MIRANDA OSPINO GAMENSON	19897662	09/01/2024	1.300.000	9464166261
60	MOJICA CASTILLO ROLANDO MAURICIO	79561730	16/06/2023	1.300.000	9464166261
61	MOLINA UMAÑA MARIA FANNY	52415936	16/06/2023	1.300.000	9464166261
62	MOLINA VELA CIRO ALEXANDER	1013664202	16/06/2023	1.300.000	9464166261
63	MORENO FRANCO PABLO MOISES	1023020788	22/11/2023	1.300.000	9464166261
64	MORENO MARTINEZ SONIA MILENA	53891693	13/01/2024	1.300.000	9464166261
65	MOSQUERA RUBIO OSCAR ENRIQUE	5973239	16/06/2023	1.300.000	9464166261
66	MUÑOZ CUTA NELCY RUTH	53010543	18/11/2023	1.300.000	9464166261



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B – 29 PBX (+57) 60 1 7432060 Opc. 1
Bogotá, Colombia





Union Temporal
easyclean AP

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	FECHA INGRESO	SUELDO	PLANILLA
67	OSPINA GOMEZ MICHEL MILEIDY	38360019	16/06/2023	1.300.000	9464166261
68	OSPINA TAPIERO LUZ AMPARO	39653211	16/06/2023	1.300.000	9464166261
69	PALENCIA QUIZA ALEXANDER	79912857	12/10/2023	1.300.000	9464166261
70	PALMA DUCUARA MARIA ROSALBA	28865173	16/06/2023	1.300.000	9464166261
71	PARDO ARIZA CINDY VIVIANA	1023879105	16/06/2023	1.300.000	9464166261
72	PASCUALES BLANCO LILINDA MERCEDES	1232591786	26/12/2023	1.300.000	9464166261
73	PAYOMA RAMIREZ LUZ ESTELA	28566991	16/06/2023	1.300.000	9464166261
74	PEÑA VALLEJO JENNIFER	52938007	16/06/2023	1.300.000	9464166261
75	PINZON MORA RUBI NAYIBE	52161613	01/10/2023	1.300.000	9464166261
76	PIRACHICAN PIÑEROS DIANA KATHERNEE	1030622572	16/06/2023	1.300.000	9464166261
77	PLAZAS BULLA MATHA LUCIA	1022943046	16/06/2023	1.300.000	9464166261
78	PORTELA MATTA NELLY YURANI	1069176898	10/06/2023	1.300.000	9464166261
79	POVEDA PIRAQUIVE MARIA YOLANDA	23497642	16/06/2023	1.300.000	9464166261
80	PRIETO RAMIREZ LILIANA ANDREA	52913323	16/06/2023	1.300.000	9464166261
81	RAMIREZ CRISTIAN JOSE	5271773	11/09/2023	1.344.840	9464166261
82	RAMIREZ HUERTAS CRISTIAN FELIPE	1031132409	16/06/2023	1.300.000	9464166261
83	RAMIREZ RODRIGUEZ LEIDY YOHANA	53153545	16/06/2023	1.300.000	9464166261
84	RIVERA ARDILA EDGAR	80881510	16/01/2024	1.300.000	9464166261
85	RIVERA PINZON MARIA LUCIA	52970606	16/06/2023	1.300.000	9464166261
86	RODRIGUEZ FLOR ESPERANZA	51661455	01/10/2023	1.300.000	9464166261
87	RODRIGUEZ CONTRERAS TANIA LORENA	1024467152	10/06/2023	1.300.000	9464166261
88	RODRIGUEZ GARZON VICTOR HUGO	410931	16/06/2023	1.344.840	9464166261
89	RODRIGUEZ JURADO JOSE DAVID	79499758	10/07/2023	1.300.000	9464166261
90	RODRIGUEZ LEURO VICTOR MANUEL	80232871	01/10/2023	1.300.000	9464166261
91	RODRIGUEZ PRIETO KATERIN JULIETH	1028660330	21/06/2023	1.300.000	9464166261
92	ROJAS CAPERA JOHANA PATRICIA	53036622	16/06/2023	1.300.000	9464166261
93	ROJAS RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	1024483325	16/06/2023	1.300.000	9464166261
94	ROMERO GOMEZ LIZETH	1016028235	30/01/2024	1.300.000	9464166261
95	SACRISTAN MAESTRE WENDY GINETH	1033785720	15/01/2024	1.300.000	9464166261
96	SALCEDO ALAPE ANA YURLEY	1022337779	16/06/2023	1.300.000	9464166261
97	SALINAS GONZALEZ DORA INES	52320513	16/06/2023	1.300.000	9464166261
98	SANABRIA MENDIETA MYRIAM EDILSA	51923448	16/06/2023	1.300.000	9464166261
99	SANABRIA TRIVIÑO ESPERANZA	52980758	11/10/2023	1.300.000	9464166261



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B – 29 PBX (+57) 60 1 7432060 Opc. 1
Bogotá, Colombia





Union Temporal
easyclean AP

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	FECHA INGRESO	SUELDO	PLANILLA
100	SANCHEZ MONROY MARIA ALICIA	52583237	16/06/2023	1.300.000	9464166261
101	SIMBAQUEVA RODRIGUEZ YURI PAOLA	52880182	26/07/2023	1.300.000	9464166261
102	SOLANO LINARES ANGELICA MARIA	52748647	18/01/2024	1.300.000	9464166261
103	SOLORZANO SUAREZ YENNY	52465182	16/06/2023	1.300.000	9464166261
104	SOTO CASTRILLO YAMIL ANDRES	1034311156	20/11/2023	1.300.000	9464166261
105	SOTO CASTRILLO YESSY SOFIA	1018519287	16/06/2023	1.300.000	9464166261
106	TAFUR VACA RICHARD HARRYNZON	80059910	10/07/2023	1.300.000	9464166261
107	TORRES MARTINEZ NORVEY LILIANA	52207106	05/06/2023	1.300.000	9464166261
108	TRUJILLO CERVERA DIOSELINA	52839453	16/06/2023	1.300.000	9464166261
109	VAQUIRO CRISTANCHO MARIA CONSTANZA	52167736	16/06/2023	1.300.000	9464166261
110	VELASQUEZ RODRIGUEZ CLAUDIA	52434081	16/06/2023	1.300.000	9464166261
111	VILLARRAGA GUTIERREZ CLAUDINA	52021273	16/06/2023	1.300.000	9464166261
112	ZAPATA RAMIREZ SILVIA SILDANA	40394262	16/06/2023	1.300.000	9464166261
113	ZAPATA SALGADO MARGARITA ISABEL	50904289	27/09/2023	1.300.000	9464166261



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B – 29 PBX (+57) 60 1 7432060 Opc. 1
Bogotá, Colombia



No. PÓLIZA		NB-100263529		No. ANEXO		1		No. CERTIFICADO		71819000		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		15/12/2023		SUC. EXPEDIDORA		BOGOTA	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas Del		01/06/2023	24:00 Horas Del		01/03/2027			N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.677.435-4
DIRECCIÓN	DIAGONAL 74 BIS NO. 20B-29	TELÉFONO	3112473279
ASEGURADO	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	No. DOC. IDENTIDAD	800.246.953-2
DIRECCIÓN	CRA 32 # 12 - 81	TELÉFONO	3649090
BENEFICIARIO	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	No. DOC. IDENTIDAD	800.246.953-2
DIRECCIÓN	CRA 32 # 12 - 81	TELÉFONO	3649090

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA CITADA, SE AMPLIA LA VIGENCIA POR PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 29/02/2024 Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION AL VALOR DE LA ORDEN, QUEDANDO EL VALOR TOTAL EN LA SUMA DE \$ 2.754.028.521.66, SEGUN ACTUALIZACION 1 A LA ORDEN DE COMPRA NO. 110523.

CUMPLIMIENTO	01/06/2023	30/08/2024
PRESTACIONES SOCIALES	01/06/2023	01/03/2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	01/06/2023	30/08/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.110523 ,

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 30/08/2024	550.805.704,40	352.640,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 01/03/2027	413.104.278,30	811.535,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 30/08/2024	275.402.852,20	176.320,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.239.312.834,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCIA DE SE	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	1.340.495,00
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/12/2023			

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 1.340.495,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 254.694,05
TOTAL A PAGAR	\$ 1.595.189,05

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100263529	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71819000	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 01/06/2023	24:00 Horas Del 01/03/2027		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y LAS SEDES QUE ESTÁN BAJO SU CUSTODIA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1: EASYCLEAN G&E S. A. S. - NIT: 860522931-2 (PART. 75,0 %)
INTEGRANTE 2: AP ASEO PROFESIONAL S. A. S. - NIT: 901643083-9 (PART. 25,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL)

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100263529** y endoso, **1** cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL Asegurado o Beneficiario: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**
/ **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, expedida por la Compañía en **15/12/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los **15** días del mes **DICIEMBRE** del año **2023**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

No. PÓLIZA	NB-100063280	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71635567	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	01/06/2023	DÍAS	24:00 Horas Del	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
			15/12/2023			N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL					No. DOC. IDENTIDAD	901.677.435-4
DIRECCIÓN	DIAGONAL 74 BIS NO. 20B-29					TELÉFONO	3112473279
ASEGURADO	UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL					No. DOC. IDENTIDAD	901.677.435-4
DIRECCIÓN	DIAGONAL 74 BIS NO. 20B-29					TELÉFONO	3112473279
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.					TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO.110523 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y LAS SEDES QUE ESTÁN BAJO SU CUSTODIA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1: EASYCLEAN G&E S. A. S. - NIT: 860522931 (PART. 75,0 %)
INTEGRANTE 2: AP ASEO PROFESIONAL S. A. S. - NIT: 901643083 (PART. 25,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL) ,

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SDS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	348000000.00	348000000.00	348.000.000,00	563.473,97
PATRONAL	348000000.00	348000000.00	348.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	348000000.00	348000000.00	348.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	348000000.00	348000000.00	348.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 348.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCIA DE SE	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 563.473,97
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 563.473,97
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 108.010,05
TOTAL A PAGAR	\$ 676.484,02

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/06/2023
------------------	---

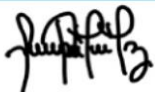
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.


TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100063280	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71635567	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	01/06/2023	24:00 Horas Del	15/12/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SDS

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SDS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOTA PERJUICIO PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES:

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DEL 100% DEL AMPARO BÁSICO - PLO \$ 348.000.000

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES POR LA SUMA DEL 100% DEL AMPARO BÁSICO PLO \$ 348.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE INICIO Código: SDS-CON-FT-005 V4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Torres Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	
---	--	---	---

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 110523 DE 2023

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT 901677435

OBJETO DEL CONTRATO : 019-052000_Prestar el servicio de aseo y cafetería en la Secretaría Distrital de Salud y las sedes que están bajo su custodia [Funcionamiento]

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1,944,020,132.89 IVA incluido

FECHA DE INICIACION : 16 de junio de 2023

FECHA DE TERMINACION: 15 de diciembre de 2023

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO PRESTA_SERVICIOS

DATOS DE LA PÓLIZA			
NÚMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	VALOR ASEGURADO
NB-100263529	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	02/06/2023	\$ 874.809.059,85
NB-100063280	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	02/06/2023	\$ 380.000.000,00

SUPERVISOR : PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 14

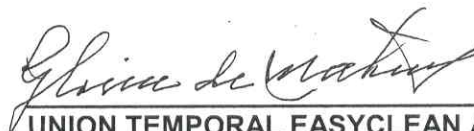
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciseis (16) días del mes de junio del año dos mil veintitres (2023).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.



Ricardo Antonio Betancur Ortiz
Profesional Universitario Codigo 219 Grado 14



**UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO
PROFESIONAL**
Firma Contratista

INVENTARIO GENERAL DE EQUIPOS	 Gestión & Estrategia en Salud	VERSIÓN:	7
		FECHA DE VIGENCIA:	NOVIEMBRE 1 DE 2020

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

SEDE

PRINCIPAL

No. PLACA	DESCRIPCION EQUIPO	CANTIDAD	FECHA		UBICACIÓN	RECIBIDO POR:	OBSERVACIONES
			ingreso	salida			
✓ M - UT0037	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M - UT0038	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M - UT0039	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M - UT0040	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M - UT0041	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M - UT0042	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M - UT0043	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M - UT0044	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M - UT0045	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M - UT0046	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M005003	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M004993	GRECA 120 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M003925	GRECA 60 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M004065	GRECA 60 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M003923	GRECA 60 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M001532	GRECA 60 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M005998	GRECA 60 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M004579	GRECA 60 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M004669	GRECA 60 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M003927	GRECA 60 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M004393	GRECA 60 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M004063	GRECA 60 TINTOS	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		

ELABORO POR:

CAMILO BARRETO

VB

INVENTARIO GENERAL DE EQUIPOS



VERSIÓN:

7

FECHA DE VIGENCIA:

NOVIEMBRE 1 DE 2020

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

SEDE

PRINCIPAL

No. PLACA	DESCRIPCION EQUIPO	CANTIDAD	FECHA		UBICACIÓN	RECIBIDO POR:	OBSERVACIONES
			ingreso	salida			
✓ M001215	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M004445	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M004356	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M000832	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M004446	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M006357	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M002236	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M002234	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M000803	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M006797	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M001724	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M009381	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M002299	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M000886	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M002232	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M000828	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M000812	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M006358	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M001660	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
✓ M004351	CARRO CAFETERIA	1	15/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		

ELABORO POR:

CAMILO BARRETO

VB

INVENTARIO GENERAL DE EQUIPOS	 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	VERSIÓN:	7
		FECHA DE VIGENCIA:	NOVIEMBRE 1 DE 2020

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

SEDE

PRINCIPAL

No. PLACA	DESCRIPCION EQUIPO	CANTIDAD	FECHA		UBICACIÓN	RECIBIDO POR:	OBSERVACIONES
			ingreso	salida			
M001662	CARRO CAFETERIA ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M004450	CARRO CAFETERIA ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M002231	CARRO CAFETERIA ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M004453	CARRO CAFETERIA ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M001944	CARRO CAFETERIA ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M004001	CARRO CAFETERIA ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M000819	CARRO CAFETERIA ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M- UT 0047	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M- UT 0048	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M- UT 0049	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M- UT 0050	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M- UT 0051	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M- UT 0052	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M- UT 0053	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M- UT 0054	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M004735	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M003644	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M006796	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M004196	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M001140	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M004742	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M003645	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M002340	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M002339	ESCALERA METALICA 2 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M003380	ESCALERA METALICA 4 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M006795	ESCALERA METALICA 4 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M003512	ESCALERA METALICA 4 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M001140	ESCALERA METALICA 4 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0071	ESCALERA METALICA 6 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0072	ESCALERA METALICA 6 PASOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
N/A	EXTENSION ELECTRICA	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
N/A	SEÑALES PEATONALES	10	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		

ELABORO POR:

CAMILO BARRETO

VB

INVENTARIO GENERAL DE EQUIPOS		VERSIÓN:	7
		FECHA DE VIGENCIA:	NOVIEMBRE 1 DE 2020

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

SEDE

PRINCIPAL

No. PLACA	DESCRIPCION EQUIPO	CANTIDAD	FECHA		UBICACIÓN	RECIBIDO POR:	OBSERVACIONES
			ingreso	salida			
M-UT0055	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0056	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0057	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0058	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0059	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0060	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0061	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0062	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0063	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0064	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M009286	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M001597	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M009477	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M010063	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M006538	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M009352	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M006434	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M009547	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M009537	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M004721	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M005300	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M005375	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M009484	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M006443	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M005297	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M004694	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M009106	CARRO ESCURRIDOR ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0065	BRILLADORA 17" CON CEPILLO Y PORTA PAD ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0066	BRILLADORA 17" CON CEPILLO Y PORTA PAD ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0067	BRILLADORA 17" CON CEPILLO Y PORTA PAD ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0068	BRILLADORA 17" CON CEPILLO Y PORTA PAD ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0069	BRILLADORA 17" CON CEPILLO Y PORTA PAD ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M-UT0070	BRILLADORA 17" CON CEPILLO Y PORTA PAD ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M009513	BRILLADORA 17" CON CEPILLO Y PORTA PAD ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M004425	BRILLADORA 17" CON CEPILLO Y PORTA PAD ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M000780	BRILLADORA 17" CON CEPILLO Y PORTA PAD ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M009509	BRILLADORA 17" CON CEPILLO Y PORTA PAD ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M004831	GRECA 120 TINTOS ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
M003816	ASPIRADORA INDUSTRIAL ✓	1	16/06/2023		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		

ELABORO POR:

CAMILO BARRETO

VB

NIVEL CENTRAL

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente	20,00	\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ 85.143,80
11	Jabón de dispensador	- Con agente	Líquido, en recipiente	100,00	\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ 115.342,00
15	Limpador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 126.343,50
19	Líquido desengrasant	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 161.252,10
27	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ 104.706,60
30	Blanqueador	- Solución con hipoclorito 1	Líquido, en recipiente	100,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 397.073,00
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	60,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 551.526,60
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ 414.950,40
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ 720.846,90
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ 395.167,20
50	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ 108.583,40
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa plástica	10,00	\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ 57.476,20
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ 46.101,40
64	Limpiones 1 (Compra)	- Tela de tealla	Unidad	100,00	\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ 95.766,00
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	100,00	\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ 110.873,00
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	50,00	\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ 59.132,50
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva	Unidad	30,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 6.247,80
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad	20,00	\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ 3.195,00
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	60,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ 93.858,00
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad	60,00	\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ 76.127,40
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 206.299,00
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad	50,00	\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ 119.733,50
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad	5,00	\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ 11.111,35
101	Padis 3 (Compra)	- Para brillo	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 232.315,80
102	Padis 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 232.315,80
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ 53.110,00
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ 101.620,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 166.074,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 278.985,60
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ 167.250,00
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ 216.571,00
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	60,00	\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ 132.718,20
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	60,00	\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ 132.718,20
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	50,00	\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ 131.887,00
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par	5,00	\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ 68.609,50
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50	1,00	\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ 9.941,24
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo	60,00	\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ 58.914,60
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo	1.000,00	\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ 6.061.940,00
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblad	Unidad	60,00	\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ 249.817,20
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50	600,00	\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ 2.299.632,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500	15,00	\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ 28.202,85
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100	30,00	\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ 42.053,40
168	Termo para café 1 (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad	2,00	\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ 43.411,60
169	Termo para café 2 (Compra)	- Térmico con bomba tipo dispensador. Portatil. - Bomba manual para dispensar la bebida. - Acero inoxidable y plastico. - Agarradera plastica, tapa con empaque, bomba manual. - Capacidad mínima de 3 litros	Unidad	5,00	\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ 27.989,55
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra	800,00	\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ 7.969.680,00
174	Crema para café	- No láctea - Debe	Bolsas de mínimo 100	10,00	\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ 78.544,70

Sede 1	VALOR SEDE 1
20,00	85.143,80
100,00	115.342,00
30,00	126.343,50
30,00	161.252,10
30,00	104.706,60
100,00	397.073,00
60,00	551.526,60
30,00	414.950,40
30,00	720.846,90
30,00	395.167,20
20,00	108.583,40
10,00	57.476,20
10,00	46.101,40
100,00	95.766,00
100,00	110.873,00
50,00	59.132,50
30,00	6.247,80
20,00	3.195,00
60,00	93.858,00
60,00	76.127,40
50,00	206.299,00
50,00	119.733,50
5,00	11.111,35
20,00	232.315,80
20,00	232.315,80
100,00	53.110,00
100,00	101.620,00
120,00	166.074,00
120,00	278.985,60
100,00	167.250,00
100,00	216.571,00
60,00	132.718,20
60,00	132.718,20
50,00	131.887,00
5,00	68.609,50
1,00	9.941,24
60,00	58.914,60
1.000,00	6.061.940,00
60,00	249.817,20
600,00	2.299.632,00
15,00	28.202,85
30,00	42.053,40
2,00	43.411,60
5,00	27.989,55
800,00	7.969.680,00
10,00	78.544,70

176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200	300,00	\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ 643.125,00	300,00	643.125,00
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100	5,00	\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ 32.455,85	5,00	32.455,85
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20 en	300,00	\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ 305.802,00	300,00	305.802,00
189	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión	Caja x 20 mínimo	400,00	\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ 579.612,00	400,00	579.612,00
201	Destapador para sanitario	- Tipo campana	Unidad	3,00	\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ 5.264,19	3,00	5.264,19
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad	2,00	\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ 12.913,74	2,00	12.913,74
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ 8.581,30	5,00	8.581,30
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad	50,00	\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ 57.083,00	50,00	57.083,00
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad	3,00	\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ 2.162,88	3,00	2.162,88
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad	5,00	\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ 476,75	5,00	476,75
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10	Unidad	5,00	\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ 17.718,75	5,00	17.718,75
273	Ollita (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad	3,00	\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ 1.984,74	3,00	1.984,74
281	Carro exprimidor de	- Elaborado en plástico	Unidad	20,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 132.953,40	20,00	132.953,40
287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad	27,00	\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ 501.264,18	27,00	501.264,18
291	Escalera 2 (Arrendamien	- Cuerpo Metálico	Unidad	17,00	\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ 75.599,85	17,00	75.599,85
293	Escalera 3 (Arrendamien	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ -	-	-
295	Escalera 4 (Arrendamien	- Cuerpo Metálico	Unidad	2,00	\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ 15.894,62	2,00	15.894,62
307	Contenedor de basura 3 (Compra)	- Tapa con pedal	Unidad		\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -	-	-
348	Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra)	- Señales en plástico	Unidad	5,00	\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ 4.098,25	5,00	4.098,25
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Señales en plástico	Unidad	5,00	\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ 4.098,25	5,00	4.098,25
350	Dispensador para papel higiénico 1 (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -	-	-
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -	-	-
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -	-	-
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad	20,00	\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ 372.530,00	20,00	372.530,00
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad	1,00	\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ 10.785,99	1,00	10.785,99
380	Aspiradora 1 (Arrendamien	- De uso industrial	Unidad		\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ -	-	-
384	Lavabriladora de pisos 1	- De uso industrial	Unidad	10,00	\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ 527.117,10	10,00	527.117,10
388	Brilladora de alta	- De uso industrial	Unidad		\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ -	-	-
394	Hidrolavadora Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad		\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ -	-	-
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 26.162.680,73		26.162.680,73

SAN JUAN DE DIOS

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 42.114,50
19	Líquido desengrasan	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 53.750,70
30	Blanqueador o hipoclorito	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 39.707,30
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	2,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 18.384,22
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	100,00	\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ 110.873,00
77	Españilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño	Unidad	50,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 10.413,00
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	30,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ 46.929,00
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad	20,00	\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ 25.375,80
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 206.299,00
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad	30,00	\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ 71.840,10
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad	5,00	\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ 11.111,35
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	5,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ 5.081,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 166.074,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 116.244,00
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	30,00	\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ 66.359,10
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par	5,00	\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ 68.609,50
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50	1,00	\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ 9.941,24
201	Destapador para	- Tipo campana	Unidad	2,00	\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ 3.509,46
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad	4,00	\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ 25.827,48
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ 8.581,30
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad	5,00	\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ 476,75
281	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	7,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 46.533,69
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 1.154.035,49

Sede 5	VALOR SEDE 5
10,00	42.114,50
10,00	53.750,70
10,00	39.707,30
2,00	18.384,22
100,00	110.873,00
50,00	10.413,00
30,00	46.929,00
20,00	25.375,80
50,00	206.299,00
30,00	71.840,10
5,00	11.111,35
5,00	5.081,00
120,00	166.074,00
50,00	116.244,00
30,00	66.359,10
5,00	68.609,50
1,00	9.941,24
2,00	3.509,46
4,00	25.827,48
5,00	8.581,30
5,00	476,75
7,00	46.533,69
1.154.035,49	

NIVEL CENTRAL												Sede 1	VALOR SEDE 1
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente	10,00	\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ 42.571,90	10,00	42.571,90
11	Jabón de dispensador	- Con agente	Líquido, en recipiente	50,00	\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ 57.671,00	50,00	57.671,00
15	Limpiaador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 84.229,00	20,00	84.229,00
19	Líquido desengrasant	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	15,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 80.626,05	15,00	80.626,05
27	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	15,00	\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ 52.353,30	15,00	52.353,30
30	Blanqueador	- Solución con una hipoclorito 1	Líquido, en recipiente	50,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 198.536,50	50,00	198.536,50
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 275.763,30	30,00	275.763,30
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ 414.950,40	30,00	414.950,40
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ 720.846,90	30,00	720.846,90
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ 395.167,20	30,00	395.167,20
50	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ 108.583,40	20,00	108.583,40
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa plástica	10,00	\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ 57.476,20	10,00	57.476,20
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ 46.101,40	10,00	46.101,40
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de teala	Unidad	50,00	\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ 47.883,00	50,00	47.883,00
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	50,00	\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ 55.436,50	50,00	55.436,50
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	50,00	\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ 59.132,50	50,00	59.132,50
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva	Unidad	30,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 6.247,80	30,00	6.247,80
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Tarnasiva con alambre	Unidad	20,00	\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ 3.195,00	20,00	3.195,00
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad		\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ -	-	-
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 206.299,00	50,00	206.299,00
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad	50,00	\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ 119.733,50	50,00	119.733,50
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad		\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ -	-	-
101	Padis 3 (Compra)	- Para brillo	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 232.315,80	20,00	232.315,80
102	Padis 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 232.315,80	20,00	232.315,80
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,99%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ 53.110,00	100,00	53.110,00
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ 101.620,00	100,00	101.620,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 166.074,00	120,00	166.074,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 278.985,60	120,00	278.985,60
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ 167.250,00	100,00	167.250,00
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ 216.571,00	100,00	216.571,00
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	5,00	\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ 68.609,50	5,00	68.609,50
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50	1,00	\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ 9.941,24	1,00	9.941,24
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo	120,00	\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ 117.829,20	120,00	117.829,20
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo	1.800,00	\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ 10.911.492,00	1.800,00	10.911.492,00
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblad	Unidad	60,00	\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ 249.817,20	60,00	249.817,20
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50	600,00	\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ 2.299.632,00	600,00	2.299.632,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Tipo Mezcladores	Paquete de mínimo 500	15,00	\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ 28.202,85	15,00	28.202,85
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100	30,00	\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ 42.053,40	30,00	42.053,40
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad	2,00	\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ 43.411,60	2,00	43.411,60
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad	5,00	\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ 27.989,55	5,00	27.989,55
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra	1.500,00	\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ 14.943.150,00	1.500,00	14.943.150,00
174	Crema para café	- No láctea	Bolsas de mínimo 100	5,00	\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ 39.272,35	5,00	39.272,35
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200	600,00	\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ 1.286.250,00	600,00	1.286.250,00
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20 en	300,00	\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ 305.802,00	300,00	305.802,00
189	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión	Caja x 20 mínimo	400,00	\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ 579.612,00	400,00	579.612,00
201	Destapador para sanitario	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad		\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ -	-	-
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ 8.581,30	5,00	8.581,30
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad	3,00	\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ 2.162,88	3,00	2.162,88
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad		\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ -	-	-
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -	-	-
273	Olleta (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor de	- Elaborado en plástico	Unidad	20,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 132.953,40	20,00	132.953,40

287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad	30,00	\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ 556.960,20
291	Escalera 2 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	17,00	\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ 75.599,85
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ -
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	2,00	\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ 15.894,62
307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -
348	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ 4.098,25
349	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ 4.098,25
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad	24,00	\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ 28.845,12
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad	60,00	\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ 191.146,80
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad	42,00	\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ 46.966,08
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad	20,00	\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ 372.530,00
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial	Unidad	1,00	\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ 12.186,10
384	Lavabriladora de pisos 1	- De uso industrial	Unidad	20,00	\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ 1.054.234,20
388	Briladora de alta	- De uso industrial	Unidad	10,00	\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ 838.196,50
394	Hidrolavadora Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad		\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ -
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería										\$ 38.778.564,49	

30,00	556.960,20
17,00	75.599,85
-	-
2,00	15.894,62
-	-
5,00	4.098,25
5,00	4.098,25
24,00	28.845,12
60,00	191.146,80
42,00	46.966,08
20,00	372.530,00
-	-
1,00	12.186,10
20,00	1.054.234,20
10,00	838.196,50
-	-
38.778.564,49	

SAN JUAN DE DIOS												Sede 5	VALOR SEDE 5
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente		\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ -		-
11	Jabón de dispensador	- Con agente limpiador en	Líquido, en recipiente		\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ -		-
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ -	-	-
19	Líquido desengrasante	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ -	-	-
27	Líquido para limpiar	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ -	-	-
30	Blanqueador o hipoclorito	- Solución con una	Líquido, en recipiente		\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ -	-	-
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	2,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 18.384,22	2,00	18.384,22
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ -	-	-
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ -	-	-
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ -	-	-
50	Removedor de cera	- Con agente activo	Líquido, en recipiente		\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ -	-	-
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ -	-	-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente		\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ -	-	-
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla	Unidad		\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ -	-	-
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ -	-	-
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ -	-	-
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva Tamaño	Unidad	30,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 6.247,80	30,00	6.247,80
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad		\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ -	-	-
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad		\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ -	-	-
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad		\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ -	-	-
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ -	-	-
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad		\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ -	-	-
101	Pads 3 (Compra)	- Para brillo Diámetro	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -	-	-
102	Pads 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -	-	-
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ -	-	-
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	5,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ 5.081,00	5,00	5.081,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	80,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 110.716,00	80,00	110.716,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 116.244,00	50,00	116.244,00
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ -	-	-
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ -	-	-
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par		\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ -	-	-
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50	1,00	\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ 9.941,24	1,00	9.941,24
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ -	-	-
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ -	-	-
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdobla	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ -	-	-
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50		\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ -	-	-
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500		\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ -	-	-
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100		\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ -	-	-
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ -	-	-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra		\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ -	-	-
174	Crema para café	- No láctea - Debe	Bolsas de mínimo 100		\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ -	-	-
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200		\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ -	-	-
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20		\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ -	-	-
189	Infusión frutal	- Para infusión	Caja x 20		\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ -	-	-
201	Destapador para	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad	4,00	\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ 25.827,48	4,00	25.827,48
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ 8.581,30	5,00	8.581,30
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad	5,00	\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ 476,75	5,00	476,75
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -	-	-
273	Olleta (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor	- Elaborado en plástico	Unidad	7,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 46.533,69	7,00	46.533,69
287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ -	-	-
291	Escalera 2 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ -	-	-
293	Escalera 3 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad	4,00	\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ 21.722,52	4,00	21.722,52
295	Escalera 4 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ -	-	-

307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad	6,00	\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ 6.950,34		6,00	6.950,34
348	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
349	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -		-	-
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -		-	-
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -		-	-
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad		\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ -		-	-
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -		-	-
380	Aspiradora 1 (Arrendamie	- De uso industrial	Unidad		\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ -		-	-
384	Lavabrillador a de pisos 1	- De uso industrial	Unidad		\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ -		-	-
388	Brilladora de alta	- De uso industrial	Unidad		\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ -		-	-
394	Hidrolavador a Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad	2,00	\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ 125.220,60		2,00	125.220,60
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 501.926,94			501.926,94

NIVEL CENTRAL												Sede 1	VALOR SEDE 1
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente	20,00	\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ 85.143,80	20,00	85.143,80
11	Jabón de dispensador	- Con agente	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ 34.602,60	30,00	34.602,60
15	Limpador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 84.229,00	20,00	84.229,00
19	Líquido desengrasant	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 107.501,40	20,00	107.501,40
27	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ -	-	-
30	Blanqueador	- Solución con una o hipoclorito 1	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 119.121,90	30,00	119.121,90
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 275.763,30	30,00	275.763,30
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ 276.633,60	20,00	276.633,60
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ 720.846,90	30,00	720.846,90
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ 395.167,20	30,00	395.167,20
50	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ 108.583,40	20,00	108.583,40
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa plástica		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ -	-	-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ 46.101,40	10,00	46.101,40
64	Limpiones 1 (Compra)	- Tela de tealla	Unidad		\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ -	-	-
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ -	-	-
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	30,00	\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ 35.479,50	30,00	35.479,50
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva	Unidad	30,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 6.247,80	30,00	6.247,80
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad	20,00	\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ 3.195,00	20,00	3.195,00
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad		\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ -	-	-
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 206.299,00	50,00	206.299,00
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad	50,00	\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ 119.733,50	50,00	119.733,50
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad		\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ -	-	-
101	Padis 3 (Compra)	- Para brillo	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -	-	-
102	Padis 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 232.315,80	20,00	232.315,80
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,99%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ 53.110,00	100,00	53.110,00
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ 101.620,00	100,00	101.620,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 166.074,00	120,00	166.074,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 278.985,60	120,00	278.985,60
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ 167.250,00	100,00	167.250,00
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ 216.571,00	100,00	216.571,00
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	30,00	\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ 66.359,10	30,00	66.359,10
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par		\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ -	-	-
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50	1,00	\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ 9.941,24	1,00	9.941,24
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo	60,00	\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ 58.914,60	60,00	58.914,60
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo	1.000,00	\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ 6.061.940,00	1.000,00	6.061.940,00
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblad	Unidad	50,00	\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ 208.181,00	50,00	208.181,00
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50	600,00	\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ 2.299.632,00	600,00	2.299.632,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500	15,00	\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ 28.202,85	15,00	28.202,85
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100	30,00	\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ 42.053,40	30,00	42.053,40
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad	2,00	\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ 43.411,60	2,00	43.411,60
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad	5,00	\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ 27.989,55	5,00	27.989,55
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra	800,00	\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ 7.969.680,00	800,00	7.969.680,00
174	Crema para café	- No láctea	Bolsas de mínimo 100	5,00	\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ 39.272,35	5,00	39.272,35
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200	400,00	\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ 857.500,00	400,00	857.500,00
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20 en	300,00	\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ 305.802,00	300,00	305.802,00
189	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión	Caja x 20 mínimo	400,00	\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ 579.612,00	400,00	579.612,00
201	Destapador para sanitario	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad		\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ -	-	-
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ -	-	-
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad	3,00	\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ 2.162,88	3,00	2.162,88
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad		\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ -	-	-
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -	-	-
273	Olleta (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad	15,00	\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ 9.923,70	15,00	9.923,70
281	Carro exprimidor de	- Elaborado en plástico	Unidad	20,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 132.953,40	20,00	132.953,40

287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad	30,00	\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ 556.960,20
291	Escalera 2 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	17,00	\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ 75.599,85
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ -
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	2,00	\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ 15.894,62
307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -
348	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -
349	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad	20,00	\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ 372.530,00
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial	Unidad	1,00	\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ 12.186,10
384	Lavabriladora de pisos 1	- De uso industrial	Unidad	20,00	\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ 1.054.234,20
388	Briladora de alta	- De uso industrial	Unidad	10,00	\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ 838.196,50
394	Hidrolavadora Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad		\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ -
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 25.509.708,84

30,00	556.960,20
17,00	75.599,85
-	-
2,00	15.894,62
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
20,00	372.530,00
-	-
1,00	12.186,10
20,00	1.054.234,20
10,00	838.196,50
-	-
25.509.708,84	

SAN JUAN DE DIOS												Sede 5	VALOR SEDE 5
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente		\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ -		-
11	Jabón de dispensador	- Con agente limpiador en	Líquido, en recipiente		\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ -		-
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 42.114,50	10,00	42.114,50
19	Líquido desengrasante	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 53.750,70	10,00	53.750,70
27	Líquido para limpiar	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ -		-
30	Blanqueador o hipoclorito	- Solución con una	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 39.707,30	10,00	39.707,30
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	2,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 18.384,22	2,00	18.384,22
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ -		-
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ -		-
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ -		-
50	Removedor de cera	- Con agente activo	Líquido, en recipiente		\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ -		-
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ -		-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente		\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ -		-
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla	Unidad		\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ -		-
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ -		-
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ -		-
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva Tamaño	Unidad	50,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 10.413,00	50,00	10.413,00
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad		\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ -		-
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	20,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ 31.286,00	20,00	31.286,00
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad	20,00	\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ 25.375,80	20,00	25.375,80
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 206.299,00	50,00	206.299,00
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad	50,00	\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ 119.733,50	50,00	119.733,50
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad		\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ -		-
101	Paños 3 (Compra)	- Para brillo Diámetro	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -		-
102	Paños 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -		-
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ -		-
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ -		-
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 166.074,00	120,00	166.074,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 116.244,00	50,00	116.244,00
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ -		-
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ -		-
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -		-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	30,00	\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ 66.359,10	30,00	66.359,10
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -		-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par	5,00	\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ 68.609,50	5,00	68.609,50
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50	1,00	\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ 9.941,24	1,00	9.941,24
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ -		-
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ -		-
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdobla	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ -		-
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50		\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ -		-
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500		\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ -		-
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100		\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ -		-
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ -		-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ -		-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra		\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ -		-
174	Crema para café	- No láctea - Debe	Bolsas de mínimo 100		\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ -		-
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca - Empaque	Bolsa de mínimo 200		\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ -		-
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías - Empaque	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -		-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20		\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ -		-
189	Infusión frutal	- Para infusión	Caja x 20 mínimo		\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ -		-
201	Destapador para	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ -		-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad	6,00	\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ 38.741,22	6,00	38.741,22
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ 8.581,30	5,00	8.581,30
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ -		-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ -		-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad	5,00	\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ 476,75	5,00	476,75
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -		-
273	Olleta (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ -		-
281	Carro exprimidor	- Elaborado en plástico	Unidad	7,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 46.533,69	7,00	46.533,69
287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ -		-
291	Escalera 2 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ -		-
293	Escalera 3 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad	4,00	\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ 21.722,52	4,00	21.722,52
295	Escalera 4 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ -		-

307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad	0,00	\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -		-	-
348	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
349	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -		-	-
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -		-	-
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -		-	-
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad		\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ -		-	-
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -		-	-
380	Aspiradora 1 (Arrendamie	- De uso industrial	Unidad		\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ -		-	-
384	Lavabrillador a de pisos 1	- De uso industrial	Unidad		\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ -		-	-
388	Brilladora de alta	- De uso industrial	Unidad		\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ -		-	-
394	Hidrolavador a Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad	2,00	\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ 125.220,60		2,00	125.220,60
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 1.215.567,94			1.215.567,94

NIVEL CENTRAL												Sede 1	VALOR SEDE 1
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente	20,00	\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ 85.143,80	20,00	85.143,80
11	Jabón de dispensador	- Con agente	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ 34.602,60	30,00	34.602,60
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 84.229,00	20,00	84.229,00
19	Líquido desengrasant	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 107.501,40	20,00	107.501,40
27	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ -	-	-
30	Blanqueador	- Solución con una hipoclorito 1	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 119.121,90	30,00	119.121,90
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 275.763,30	30,00	275.763,30
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ 276.633,60	20,00	276.633,60
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ 720.846,90	30,00	720.846,90
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ 395.167,20	30,00	395.167,20
50	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ 108.583,40	20,00	108.583,40
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa plástica		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ -	-	-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ 46.101,40	10,00	46.101,40
64	Limpiones 1 (Compra)	- Tela de tealla	Unidad		\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ -	-	-
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ -	-	-
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	30,00	\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ 35.479,50	30,00	35.479,50
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva	Unidad	30,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 6.247,80	30,00	6.247,80
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad	20,00	\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ 3.195,00	20,00	3.195,00
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad		\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ -	-	-
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 206.299,00	50,00	206.299,00
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad	50,00	\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ 119.733,50	50,00	119.733,50
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad		\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ -	-	-
101	Padis 3 (Compra)	- Para brillo	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -	-	-
102	Padis 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 232.315,80	20,00	232.315,80
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,99%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ 53.110,00	100,00	53.110,00
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ 101.620,00	100,00	101.620,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 166.074,00	120,00	166.074,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 278.985,60	120,00	278.985,60
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ 167.250,00	100,00	167.250,00
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ 216.571,00	100,00	216.571,00
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	30,00	\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ 66.359,10	30,00	66.359,10
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par		\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ -	-	-
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50	1,00	\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ 9.941,24	1,00	9.941,24
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo	60,00	\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ 58.914,60	60,00	58.914,60
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo	1.000,00	\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ 6.061.940,00	1.000,00	6.061.940,00
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblad	Unidad	50,00	\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ 208.181,00	50,00	208.181,00
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50	600,00	\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ 2.299.632,00	600,00	2.299.632,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500	15,00	\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ 28.202,85	15,00	28.202,85
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100	30,00	\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ 42.053,40	30,00	42.053,40
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad	8,00	\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ 173.646,40	8,00	173.646,40
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad	20,00	\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ 111.958,20	20,00	111.958,20
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra	800,00	\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ 7.969.680,00	800,00	7.969.680,00
174	Crema para café	- No láctea	Bolsas de mínimo 100	5,00	\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ 39.272,35	5,00	39.272,35
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200	400,00	\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ 857.500,00	400,00	857.500,00
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20 en	300,00	\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ 305.802,00	300,00	305.802,00
189	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión	Caja x 20 mínimo	400,00	\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ 579.612,00	400,00	579.612,00
201	Destapador para sanitario	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad		\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ -	-	-
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ -	-	-
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad	3,00	\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ 2.162,88	3,00	2.162,88
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad		\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ -	-	-
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -	-	-
273	Ollita (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor de	- Elaborado en plástico	Unidad	20,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 132.953,40	20,00	132.953,40

287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad	30,00	\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ 556.960,20
291	Escalera 2 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	17,00	\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ 75.599,85
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ -
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	2,00	\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ 15.894,62
307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -
348	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -
349	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad	20,00	\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ 372.530,00
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad	1,00	\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ 10.785,99
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial	Unidad	1,00	\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ 12.186,10
384	Lavabrilladora de pisos 1	- De uso industrial	Unidad	20,00	\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ 1.054.234,20
388	Brilladora de alta	- De uso industrial	Unidad	10,00	\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ 838.196,50
394	Hidrolavadora Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad		\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ -
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería										\$ 25.724.774,58	

30,00	556.960,20
17,00	75.599,85
-	-
2,00	15.894,62
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
20,00	372.530,00
1,00	10.785,99
1,00	12.186,10
20,00	1.054.234,20
10,00	838.196,50
0	-
	25.724.774,58

SAN JUAN DE DIOS												Sede 5	VALOR SEDE 5
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente		\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ -	-	-
11	Jabón de dispensador	- Con agente limpiador en	Líquido, en recipiente		\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ -	-	-
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 42.114,50	10,00	42.114,50
19	Líquido desengrasante	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 53.750,70	10,00	53.750,70
27	Líquido para limpiar	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ -	-	-
30	Blanqueador o hipoclorito	- Solución con una	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 39.707,30	10,00	39.707,30
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	2,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 18.384,22	2,00	18.384,22
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ -	-	-
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ -	-	-
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ -	-	-
50	Removedor de cera	- Con agente activo	Líquido, en recipiente		\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ -	-	-
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ -	-	-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente		\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ -	-	-
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla	Unidad		\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ -	-	-
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ -	-	-
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ -	-	-
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva Tamaño	Unidad	50,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 10.413,00	50,00	10.413,00
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad		\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ -	-	-
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	20,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ 31.286,00	20,00	31.286,00
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad	20,00	\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ 25.375,80	20,00	25.375,80
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 206.299,00	50,00	206.299,00
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad	50,00	\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ 119.733,50	50,00	119.733,50
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad		\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ -	-	-
101	Paños 3 (Compra)	- Para brillo Diámetro	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -	-	-
102	Paños 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -	-	-
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ -	-	-
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ -	-	-
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 166.074,00	120,00	166.074,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 116.244,00	50,00	116.244,00
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ -	-	-
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ -	-	-
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	30,00	\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ 66.359,10	30,00	66.359,10
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par	5,00	\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ 68.609,50	5,00	68.609,50
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50	1,00	\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ 9.941,24	1,00	9.941,24
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ -	-	-
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ -	-	-
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdobla	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ -	-	-
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50		\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ -	-	-
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500		\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ -	-	-
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100		\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ -	-	-
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ -	-	-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra		\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ -	-	-
174	Crema para café	- No láctea - Debe	Bolsas de mínimo 100		\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ -	-	-
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca - Empaque	Bolsa de mínimo 200		\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ -	-	-
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías - Empaque	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20		\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ -	-	-
189	Infusión frutal	- Para infusión	Caja x 20 mínimo		\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ -	-	-
201	Destapador para	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad	6,00	\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ 38.741,22	6,00	38.741,22
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ 8.581,30	5,00	8.581,30
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad	5,00	\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ 476,75	5,00	476,75
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -	-	-
273	Olleta (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor	- Elaborado en plástico	Unidad	7,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 46.533,69	7,00	46.533,69
287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ -	-	-
291	Escalera 2 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ -	-	-
293	Escalera 3 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad	4,00	\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ 21.722,52	4,00	21.722,52
295	Escalera 4 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ -	-	-

307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad	0,00	\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -		-	-
348	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
349	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -		-	-
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -		-	-
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -		-	-
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad		\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ -		-	-
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -		-	-
380	Aspiradora 1 (Arrendamie	- De uso industrial	Unidad		\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ -		-	-
384	Lavabrillador a de pisos 1	- De uso industrial	Unidad		\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ -		-	-
388	Brilladora de alta	- De uso industrial	Unidad		\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ -		-	-
394	Hidrolavador a Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad	2,00	\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ 125.220,60		2,00	125.220,60
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 1.215.567,94			1.215.567,94

NIVEL CENTRAL												Sede 1	VALOR SEDE 1
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente	20,00	\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ 85.143,80	20,00	85.143,80
11	Jabón de dispensador	- Con agente	Líquido, en recipiente	100,00	\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ 115.342,00	100,00	115.342,00
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ -	-	-
19	Líquido desengrasante	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 53.750,70	10,00	53.750,70
27	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ -	-	-
30	Blanqueador	- Solución con una hipoclorito 1	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 119.121,90	30,00	119.121,90
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	40,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 367.684,40	40,00	367.684,40
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ 138.316,80	10,00	138.316,80
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ 240.282,30	10,00	240.282,30
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ -	-	-
50	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ 54.291,70	10,00	54.291,70
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa plástica		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ -	-	-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ 46.101,40	10,00	46.101,40
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla	Unidad	100,00	\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ 95.766,00	100,00	95.766,00
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	50,00	\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ 55.436,50	50,00	55.436,50
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	30,00	\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ 35.479,50	30,00	35.479,50
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva	Unidad	30,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 6.247,80	30,00	6.247,80
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad	20,00	\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ 3.195,00	20,00	3.195,00
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	20,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ 31.286,00	20,00	31.286,00
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	30,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 123.779,40	30,00	123.779,40
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ -	-	-
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad	5,00	\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ 11.111,35	5,00	11.111,35
101	Padis 3 (Compra)	- Para brillo	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 232.315,80	20,00	232.315,80
102	Padis 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 232.315,80	20,00	232.315,80
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,99%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ 26.555,00	50,00	26.555,00
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ 50.810,00	50,00	50.810,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 166.074,00	120,00	166.074,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ -	-	-
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ 83.625,00	50,00	83.625,00
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ 108.285,50	50,00	108.285,50
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	60,00	\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ 132.718,20	60,00	132.718,20
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par	5,00	\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ 68.609,50	5,00	68.609,50
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50		\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ -	-	-
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo	60,00	\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ 58.914,60	60,00	58.914,60
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo	1.000,00	\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ 6.061.940,00	1.000,00	6.061.940,00
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblad	Unidad	60,00	\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ 249.817,20	60,00	249.817,20
156	Vasos biodegradables	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50	500,00	\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ 1.916.360,00	500,00	1.916.360,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500	15,00	\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ 28.202,85	15,00	28.202,85
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100	30,00	\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ 42.053,40	30,00	42.053,40
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ -	-	-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra	600,00	\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ 5.977.260,00	600,00	5.977.260,00
174	Crema para café	- No láctea	Bolsas de mínimo 100	5,00	\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ 39.272,35	5,00	39.272,35
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200	300,00	\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ 643.125,00	300,00	643.125,00
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20 en	300,00	\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ 305.802,00	300,00	305.802,00
189	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión	Caja x 20 mínimo	400,00	\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ 579.612,00	400,00	579.612,00
201	Destapador para sanitario	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad		\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ -	-	-
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ 8.581,30	5,00	8.581,30
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad		\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ -	-	-
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -	-	-
273	Ollita (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor de	- Elaborado en plástico	Unidad	20,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 132.953,40	20,00	132.953,40

287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad	30,00	\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ 556.960,20
291	Escalera 2 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	17,00	\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ 75.599,85
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ -
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	2,00	\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ 15.894,62
307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -
348	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -
349	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad	20,00	\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ 372.530,00
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial	Unidad	1,00	\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ 12.186,10
384	Lavabriladora de pisos 1	- De uso industrial	Unidad	20,00	\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ 1.054.234,20
388	Briladora de alta	- De uso industrial	Unidad	10,00	\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ 838.196,50
394	Hidrolavadora Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad		\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ -
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 21.653.140,92

30,00	556.960,20
17,00	75.599,85
-	-
2,00	15.894,62
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
20,00	372.530,00
-	-
1,00	12.186,10
20,00	1.054.234,20
10,00	838.196,50
-	-
21.653.140,92	

SAN JUAN DE DIOS													
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total	Sede 5	VALOR SEDE 5
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente		\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ -		-
11	Jabón de dispensador	- Con agente limpiador en	Líquido, en recipiente		\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ -		-
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	5,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 21.057,25	5,00	21.057,25
19	Líquido desengrasante	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	5,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 26.875,35	5,00	26.875,35
27	Líquido para limpiar	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ -	-	-
30	Blanqueador o hipoclorito	- Solución con una	Líquido, en recipiente	5,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 19.853,65	5,00	19.853,65
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	2,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 18.384,22	2,00	18.384,22
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ -	-	-
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ -	-	-
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ -	-	-
50	Removedor de cera	- Con agente activo	Líquido, en recipiente		\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ -	-	-
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ -	-	-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente		\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ -	-	-
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla	Unidad		\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ -	-	-
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	50,00	\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ 55.436,50	50,00	55.436,50
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ -	-	-
77	Españilla 3 (Compra)	- Abrasiva Tamaño	Unidad	50,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 10.413,00	50,00	10.413,00
79	Españilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad		\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ -	-	-
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	30,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ 46.929,00	30,00	46.929,00
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 206.299,00	50,00	206.299,00
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad	30,00	\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ 71.840,10	30,00	71.840,10
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad	5,00	\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ 11.111,35	5,00	11.111,35
101	Paños 3 (Compra)	- Para brillo Diámetro	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -	-	-
102	Paños 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -	-	-
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ -	-	-
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	5,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ 5.081,00	5,00	5.081,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 166.074,00	120,00	166.074,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 116.244,00	50,00	116.244,00
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ -	-	-
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ -	-	-
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par	5,00	\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ 68.609,50	5,00	68.609,50
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50		\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ -	-	-
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ -	-	-
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ -	-	-
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdobla	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ -	-	-
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50		\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ -	-	-
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500		\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ -	-	-
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100		\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ -	-	-
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ -	-	-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra		\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ -	-	-
174	Crema para café	- No láctea - Debe	Bolsas de mínimo 100		\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ -	-	-
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca - Empaque	Bolsa de mínimo 200		\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ -	-	-
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías - Empaque	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20		\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ -	-	-
189	Infusión frutal	- Para infusión	Caja x 20 mínimo		\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ -	-	-
201	Destapador para	- Tipo campana	Unidad	2,00	\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ 3.509,46	2,00	3.509,46
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad	4,00	\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ 25.827,48	4,00	25.827,48
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ 8.581,30	5,00	8.581,30
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad	5,00	\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ 476,75	5,00	476,75
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -	-	-
273	Olleta (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor	- Elaborado en plástico	Unidad	7,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 46.533,69	7,00	46.533,69
287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ -	-	-
291	Escalera 2 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ -	-	-
293	Escalera 3 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad	4,00	\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ 21.722,52	4,00	21.722,52
295	Escalera 4 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ -	-	-

307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad	0,00	\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -		-	-
348	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
349	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -		-	-
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -		-	-
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -		-	-
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad		\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ -		-	-
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -		-	-
380	Aspiradora 1 (Arrendamie	- De uso industrial	Unidad		\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ -		-	-
384	Lavabrillador a de pisos 1	- De uso industrial	Unidad		\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ -		-	-
388	Brilladora de alta	- De uso industrial	Unidad		\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ -		-	-
394	Hidrolavador a Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad	2,00	\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ 125.220,60		2,00	125.220,60
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 1.076.079,72		1.076.079,72	

NIVEL CENTRAL												Sede 1	VALOR SEDE 1
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente	20,00	\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ 85.143,80	20,00	85.143,80
11	Jabón de dispensador	- Con agente	Líquido, en recipiente	100,00	\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ 115.342,00	100,00	115.342,00
15	Limpador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 126.343,50	30,00	126.343,50
19	Líquido desengrasant	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 161.252,10	30,00	161.252,10
27	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ 104.706,60	30,00	104.706,60
30	Blanqueador	- Solución con una hipoclorito 1	Líquido, en recipiente	100,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 397.073,00	100,00	397.073,00
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	60,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 551.526,60	60,00	551.526,60
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ 414.950,40	30,00	414.950,40
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ 720.846,90	30,00	720.846,90
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ 395.167,20	30,00	395.167,20
50	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ 54.291,70	10,00	54.291,70
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa plástica	10,00	\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ 57.476,20	10,00	57.476,20
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ 46.101,40	10,00	46.101,40
64	Limpiones 1 (Compra)	- Tela de tealla	Unidad	100,00	\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ 95.766,00	100,00	95.766,00
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	100,00	\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ 110.873,00	100,00	110.873,00
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	50,00	\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ 59.132,50	50,00	59.132,50
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva autobrilante.	Unidad	30,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 6.247,80	30,00	6.247,80
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad	20,00	\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ 3.195,00	20,00	3.195,00
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	60,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ 93.858,00	60,00	93.858,00
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 206.299,00	50,00	206.299,00
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad	50,00	\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ 119.733,50	50,00	119.733,50
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad	5,00	\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ 11.111,35	5,00	11.111,35
101	Padis 3 (Compra)	- Para brillo	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 232.315,80	20,00	232.315,80
102	Padis 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 232.315,80	20,00	232.315,80
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,99%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ 53.110,00	100,00	53.110,00
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ 101.620,00	100,00	101.620,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	180,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 249.111,00	180,00	249.111,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 278.985,60	120,00	278.985,60
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ 83.625,00	50,00	83.625,00
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ 216.571,00	100,00	216.571,00
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	60,00	\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ 132.718,20	60,00	132.718,20
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo doméstico	Par	5,00	\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ 68.609,50	5,00	68.609,50
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50		\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ -	-	-
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo	60,00	\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ 58.914,60	60,00	58.914,60
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo	1.000,00	\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ 6.061.940,00	1.000,00	6.061.940,00
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblad	Unidad	90,00	\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ 374.725,80	90,00	374.725,80
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50	200,00	\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ 766.544,00	200,00	766.544,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Tipo Mezcladores	Paquete de mínimo 500	20,00	\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ 37.603,80	20,00	37.603,80
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100	30,00	\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ 42.053,40	30,00	42.053,40
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ -	-	-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra	350,00	\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ 3.486.735,00	350,00	3.486.735,00
174	Crema para café	- No láctea	Bolsas de mínimo 100		\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ -	-	-
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200	200,00	\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ 428.750,00	200,00	428.750,00
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20 en	300,00	\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ 305.802,00	300,00	305.802,00
189	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión	Caja x 20 mínimo	300,00	\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ 434.709,00	300,00	434.709,00
201	Destapador para sanitario	- Tipo campana	Unidad	3,00	\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ 5.264,19	3,00	5.264,19
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad	2,00	\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ 12.913,74	2,00	12.913,74
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ 8.581,30	5,00	8.581,30
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad	50,00	\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ 57.083,00	50,00	57.083,00
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad	5,00	\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ 476,75	5,00	476,75
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -	-	-
273	Olleta (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor de	- Elaborado en plástico	Unidad	20,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 132.953,40	20,00	132.953,40

287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad	30,00	\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ 556.960,20
291	Escalera 2 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	17,00	\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ 75.599,85
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ -
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	2,00	\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ 15.894,62
307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -
348	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -
349	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad	20,00	\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ 372.530,00
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial	Unidad	1,00	\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ 12.186,10
384	Lavabriladora de pisos 1	- De uso industrial	Unidad	20,00	\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ 1.054.234,20
388	Briladora de alta	- De uso industrial	Unidad	10,00	\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ 838.196,50
394	Hidrolavadora Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad		\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ -
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 20.726.070,90

30,00	556.960,20
17,00	75.599,85
-	-
2,00	15.894,62
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
20,00	372.530,00
-	-
1,00	12.186,10
20,00	1.054.234,20
10,00	838.196,50
-	-
20.726.070,90	

SAN JUAN DE DIOS													
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total	Sede 5	VALOR SEDE 5
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente		\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ -	-	-
11	Jabón de dispensador	- Con agente limpiador en	Líquido, en recipiente		\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ -	-	-
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 42.114,50	10,00	42.114,50
19	Líquido desengrasante	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ 53.750,70	10,00	53.750,70
27	Líquido para limpiar	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ -	-	-
30	Blanqueador o hipoclorito	- Solución con una	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 39.707,30	10,00	39.707,30
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	2,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 18.384,22	2,00	18.384,22
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ -	-	-
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ -	-	-
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ -	-	-
50	Removedor de cera	- Con agente activo	Líquido, en recipiente		\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ -	-	-
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ -	-	-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente		\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ -	-	-
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla	Unidad		\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ -	-	-
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ -	-	-
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ -	-	-
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva Tamaño	Unidad	50,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ 10.413,00	50,00	10.413,00
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad		\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ -	-	-
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	30,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ 46.929,00	30,00	46.929,00
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ 206.299,00	50,00	206.299,00
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad	30,00	\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ 71.840,10	30,00	71.840,10
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad	5,00	\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ 11.111,35	5,00	11.111,35
101	Paños 3 (Compra)	- Para brillo Diámetro	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -	-	-
102	Paños 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ -	-	-
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ -	-	-
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	5,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ 5.081,00	5,00	5.081,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	180,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 249.111,00	180,00	249.111,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	50,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 116.244,00	50,00	116.244,00
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ -	-	-
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ -	-	-
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par	5,00	\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ 68.609,50	5,00	68.609,50
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50		\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ -	-	-
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ -	-	-
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ -	-	-
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdobla	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ -	-	-
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50		\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ -	-	-
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500		\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ -	-	-
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100		\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ -	-	-
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ -	-	-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra		\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ -	-	-
174	Crema para café	- No láctea - Debe	Bolsas de mínimo 100		\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ -	-	-
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca - Empaque	Bolsa de mínimo 200		\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ -	-	-
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías - Empaque	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20		\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ -	-	-
189	Infusión frutal	- Para infusión	Caja x 20 mínimo		\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ -	-	-
201	Destapador para	- Tipo campana	Unidad	2,00	\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ 3.509,46	2,00	3.509,46
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad	4,00	\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ 25.827,48	4,00	25.827,48
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ 8.581,30	5,00	8.581,30
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad	5,00	\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ 476,75	5,00	476,75
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -	-	-
273	Olleta (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor	- Elaborado en plástico	Unidad	7,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 46.533,69	7,00	46.533,69
287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ -	-	-
291	Escalera 2 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ -	-	-
293	Escalera 3 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad	4,00	\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ 21.722,52	4,00	21.722,52
295	Escalera 4 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ -	-	-

307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad	0,00	\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -		-	-
348	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
349	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -		-	-
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -		-	-
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -		-	-
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad		\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ -		-	-
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -		-	-
380	Aspiradora 1 (Arrendamie	- De uso industrial	Unidad		\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ -		-	-
384	Lavabrillador a de pisos 1	- De uso industrial	Unidad		\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ -		-	-
388	Brilladora de alta	- De uso industrial	Unidad		\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ -		-	-
394	Hidrolavador a Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad	2,00	\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ 125.220,60		2,00	125.220,60
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 1.171.466,47			1.171.466,47

NIVEL CENTRAL												Sede 1	VALOR SEDE 1
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente		\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.257,19	\$ -	-	-
11	Jabón de dispensador	- Con agente	Líquido, en recipiente	50,00	\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.153,42	\$ 57.671,00	50,00	57.671,00
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.211,45	\$ 84.229,00	20,00	84.229,00
19	Líquido desengrasant	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.375,07	\$ -	-	-
27	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.490,22	\$ -	-	-
30	Blanqueador	- Solución con una o hipoclorito 1	Líquido, en recipiente	50,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 3.970,73	\$ 198.536,50	50,00	198.536,50
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	50,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 9.192,11	\$ 459.605,50	50,00	459.605,50
44	Cera polimérica	- Polimérica	Líquido, en recipiente		\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 13.831,68	\$ -	-	-
48	Sellante para pisos	- Polimérico	Líquido, en recipiente		\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 24.028,23	\$ -	-	-
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico	Líquido, en recipiente		\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 13.172,24	\$ -	-	-
50	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino	Líquido, en recipiente		\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.429,17	\$ -	-	-
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa plástica		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 5.747,62	\$ -	-	-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente		\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 4.610,14	\$ -	-	-
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla	Unidad		\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 957,66	\$ -	-	-
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.108,73	\$ -	-	-
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.182,65	\$ -	-	-
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva	Unidad		\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 208,26	\$ -	-	-
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Tamaño	Unidad		\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 159,75	\$ -	-	-
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad		\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.564,30	\$ -	-	-
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.268,79	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad		\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.125,98	\$ -	-	-
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.394,67	\$ -	-	-
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad		\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.222,27	\$ -	-	-
101	Padis 3 (Compra)	- Para brillo	Unidad	10,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 116.157,90	10,00	116.157,90
102	Padis 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad	10,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 11.615,79	\$ 116.157,90	10,00	116.157,90
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 531,10	\$ -	-	-
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.016,20	\$ -	-	-
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.383,95	\$ 138.395,00	100,00	138.395,00
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.324,88	\$ 232.488,00	100,00	232.488,00
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.672,50	\$ -	-	-
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.165,71	\$ -	-	-
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.211,97	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.637,74	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 13.721,90	\$ -	-	-
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50		\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 9.941,24	\$ -	-	-
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo	60,00	\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 981,91	\$ 58.914,60	60,00	58.914,60
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo	1.000,00	\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.061,94	\$ 6.061.940,00	1.000,00	6.061.940,00
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblad	Unidad	50,00	\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.163,62	\$ 208.181,00	50,00	208.181,00
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50		\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 3.832,72	\$ -	-	-
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500	4,00	\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 1.880,19	\$ 7.520,76	4,00	7.520,76
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100		\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.401,78	\$ -	-	-
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 21.705,80	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 5.597,91	\$ -	-	-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra	300,00	\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 9.962,10	\$ 2.988.630,00	300,00	2.988.630,00
174	Crema para café	- No láctea	Bolsas de mínimo 100		\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 7.854,47	\$ -	-	-
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200		\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.143,75	\$ -	-	-
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 6.491,17	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20 en		\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.019,34	\$ -	-	-
189	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión	Caja x 20 mínimo		\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.449,03	\$ -	-	-
201	Destapador para sanitario	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.754,73	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad		\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 6.456,87	\$ -	-	-
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.716,26	\$ -	-	-
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.141,66	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 720,96	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad		\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 95,35	\$ -	-	-
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.543,75	\$ -	-	-
273	Ollita (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 661,58	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor de	- Elaborado en plástico	Unidad	20,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 6.647,67	\$ 132.953,40	20,00	132.953,40

287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad	30,00	\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 18.565,34	\$ 556.960,20
291	Escalera 2 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	17,00	\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.447,05	\$ 75.599,85
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.430,63	\$ -
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	2,00	\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 7.947,31	\$ 15.894,62
307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -
348	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -
349	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad	20,00	\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ 372.530,00
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial	Unidad	1,00	\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ 12.186,10
384	Lavabriladora de pisos 1	- De uso industrial	Unidad	20,00	\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ 1.054.234,20
388	Briladora de alta	- De uso industrial	Unidad	10,00	\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ 838.196,50
394	Hidrolavadora Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad		\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ -
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 13.786.982,03

30,00	556.960,20
17,00	75.599,85
-	-
2,00	15.894,62
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
20,00	372.530,00
-	-
1,00	12.186,10
20,00	1.054.234,20
10,00	838.196,50
-	-
13.786.982,03	

307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad	0,00	\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.158,39	\$ -		-	-
348	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
349	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 819,65	\$ -		-	-
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.201,88	\$ -		-	-
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.185,78	\$ -		-	-
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.118,24	\$ -		-	-
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad		\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 18.626,50	\$ -		-	-
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 10.785,99	\$ -		-	-
380	Aspiradora 1 (Arrendamie	- De uso industrial	Unidad		\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 12.186,10	\$ -		-	-
384	Lavabrillador a de pisos 1	- De uso industrial	Unidad		\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 52.711,71	\$ -		-	-
388	Brilladora de alta	- De uso industrial	Unidad		\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 83.819,65	\$ -		-	-
394	Hidrolavador a Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad	2,00	\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 62.610,30	\$ 125.220,60		2,00	125.220,60
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 193.476,81			193.476,81

NIVEL CENTRAL												Sede 1	VALOR SEDE 1
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente	20,00	\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.652,26	\$ 93.045,20	20,00	93.045,20
11	Jabón de dispensador	- Con agente	Líquido, en recipiente	100,00	\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.260,46	\$ 126.046,00	100,00	126.046,00
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.602,27	\$ 138.068,10	30,00	138.068,10
19	Líquido desengrasant	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.873,88	\$ 176.216,40	30,00	176.216,40
27	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.814,11	\$ 76.282,20	20,00	76.282,20
30	Blanqueador	- Solución con una	Líquido, en recipiente	100,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 4.339,21	\$ 433.921,00	100,00	433.921,00
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	50,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 10.045,14	\$ 502.257,00	50,00	502.257,00
44	Cera polimérica	- Polimérica	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 15.115,26	\$ 453.457,80	30,00	453.457,80
48	Sellante para pisos	- Polimérico	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 26.258,05	\$ 787.741,50	30,00	787.741,50
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 14.394,62	\$ 431.838,60	30,00	431.838,60
50	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.933,00	\$ 118.660,00	20,00	118.660,00
56	Desmanchado multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa plástica	10,00	\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 6.281,00	\$ 62.810,00	10,00	62.810,00
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 5.037,96	\$ 50.379,60	10,00	50.379,60
64	Limpiones 1 (Compra)	- Tela de tealla	Unidad	50,00	\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 1.046,53	\$ 52.326,50	50,00	52.326,50
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	50,00	\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.211,62	\$ 60.581,00	50,00	60.581,00
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	50,00	\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.292,40	\$ 64.620,00	50,00	64.620,00
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva	Unidad	50,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 227,59	\$ 11.379,50	50,00	11.379,50
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Tarnado	Unidad	20,00	\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 174,57	\$ 3.491,40	20,00	3.491,40
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad		\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.709,47	\$ -	-	-
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.386,53	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.508,87	\$ 225.443,50	50,00	225.443,50
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.616,90	\$ -	-	-
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad	5,00	\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.428,50	\$ 12.142,50	5,00	12.142,50
101	Padis 3 (Compra)	- Para brillo	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 12.693,74	\$ 253.874,80	20,00	253.874,80
102	Padis 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 12.693,74	\$ 253.874,80	20,00	253.874,80
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 580,39	\$ 58.039,00	100,00	58.039,00
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.110,50	\$ 111.050,00	100,00	111.050,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.512,38	\$ 181.485,60	120,00	181.485,60
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.540,63	\$ 254.063,00	100,00	254.063,00
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.827,71	\$ 182.771,00	100,00	182.771,00
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.366,69	\$ 236.669,00	100,00	236.669,00
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.417,24	\$ -	-	-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.417,24	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.882,52	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par		\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 14.995,29	\$ -	-	-
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50		\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 10.863,79	\$ -	-	-
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo	60,00	\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 1.073,03	\$ 64.381,80	60,00	64.381,80
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo	1.200,00	\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.624,49	\$ 7.949.388,00	1.200,00	7.949.388,00
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblad	Unidad	60,00	\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.550,00	\$ 273.000,00	60,00	273.000,00
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50	600,00	\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 4.188,40	\$ 2.513.040,00	600,00	2.513.040,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500	15,00	\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 2.054,67	\$ 30.820,05	15,00	30.820,05
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100	30,00	\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.531,87	\$ 45.956,10	30,00	45.956,10
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 23.720,10	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad	10,00	\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 6.117,40	\$ 61.174,00	10,00	61.174,00
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra	960,00	\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 10.886,58	\$ 10.451.116,80	960,00	10.451.116,80
174	Crema para café	- No láctea	Bolsas de mínimo 100	10,00	\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 8.583,36	\$ 85.833,60	10,00	85.833,60
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200	300,00	\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.342,69	\$ 702.807,00	300,00	702.807,00
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 7.093,55	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20 en	300,00	\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.113,93	\$ 334.179,00	300,00	334.179,00
189	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión	Caja x 20 mínimo	400,00	\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.583,50	\$ 633.400,00	400,00	633.400,00
201	Destapador para sanitario	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.917,57	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad		\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 7.056,07	\$ -	-	-
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.875,53	\$ 9.377,65	5,00	9.377,65
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad	50,00	\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.247,61	\$ 62.380,50	50,00	62.380,50
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 787,87	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad		\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 104,20	\$ -	-	-
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.872,61	\$ -	-	-
273	Olleta (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad	6,00	\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 722,97	\$ 4.337,82	6,00	4.337,82
281	Carro exprimidor de	- Elaborado en plástico	Unidad	20,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 7.264,57	\$ 145.291,40	20,00	145.291,40

287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad	30,00	\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 20.288,20	\$ 608.646,00
291	Escalera 2 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	17,00	\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.859,74	\$ 82.615,58
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.934,59	\$ -
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	2,00	\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 8.684,82	\$ 17.369,64
307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.265,89	\$ -
348	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 895,71	\$ -
349	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 895,71	\$ -
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.313,41	\$ -
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.481,42	\$ -
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.222,01	\$ -
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad	20,00	\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 20.355,04	\$ 398.958,78
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 11.786,93	\$ -
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial	Unidad	1,00	\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 13.316,97	\$ 13.316,97
384	Lavabriladora de pisos 1	- De uso industrial	Unidad	20,00	\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 57.603,36	1.117.505,18
388	Briladora de alta	- De uso industrial	Unidad	10,00	\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 91.598,11	888.501,67
394	Hidrolavadora Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad		\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 68.420,54	\$ -
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 31.905.932,55

30,00	608.646,00
17,00	82.615,58
-	-
2,00	17.369,64
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
20,00	398.958,78
-	-
1,00	13.316,97
20,00	1.117.505,18
10,00	888.501,67
-	-
31.905.932,55	

SAN JUAN DE DIOS													
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total	Sede 5	VALOR SEDE 5
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente		\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.652,26	\$ -	-	-
11	Jabón de dispensador	- Con agente limpiador en	Líquido, en recipiente		\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.260,46	\$ -	-	-
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.602,27	\$ 46.022,70	10,00	46.022,70
19	Líquido desengrasante	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.873,88	\$ 58.738,80	10,00	58.738,80
27	Líquido para limpiar	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.814,11	\$ -	-	-
30	Blanqueador o hipoclorito	- Solución con una	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 4.339,21	\$ 43.392,10	10,00	43.392,10
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente		\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 10.045,14	\$ -	-	-
44	Cera polimérica	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 15.115,26	\$ -	-	-
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 26.258,05	\$ -	-	-
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 14.394,62	\$ -	-	-
50	Removedor de cera	- Con agente activo	Líquido, en recipiente		\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.933,00	\$ -	-	-
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 6.281,00	\$ -	-	-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente		\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 5.037,96	\$ -	-	-
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla	Unidad		\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 1.046,53	\$ -	-	-
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.211,62	\$ -	-	-
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.292,40	\$ -	-	-
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva Tamaño	Unidad		\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 227,59	\$ -	-	-
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Elaborada con alambre	Unidad		\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 174,57	\$ -	-	-
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	40,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.709,47	\$ 68.378,80	40,00	68.378,80
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.386,53	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	20,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.508,87	\$ 90.177,40	20,00	90.177,40
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.616,90	\$ -	-	-
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad	5,00	\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.428,50	\$ 12.142,50	5,00	12.142,50
101	Pads 3 (Compra)	- Para brillo Diámetro	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 12.693,74	\$ -	-	-
102	Pads 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 12.693,74	\$ -	-	-
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 580,39	\$ -	-	-
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.110,50	\$ -	-	-
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.523,75	\$ 1.512,38	\$ 181.485,60	120,00	181.485,60
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.540,63	\$ -	-	-
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.827,71	\$ -	-	-
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.366,69	\$ -	-	-
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.417,24	\$ -	-	-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.417,24	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.882,52	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par		\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 14.995,29	\$ -	-	-
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50		\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 10.863,79	\$ -	-	-
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 1.073,03	\$ -	-	-
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.624,49	\$ -	-	-
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdobla	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.550,00	\$ -	-	-
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50		\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 4.188,40	\$ -	-	-
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500		\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 2.054,67	\$ -	-	-
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100		\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.531,87	\$ -	-	-
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 23.720,10	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 6.117,40	\$ -	-	-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra		\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 10.886,58	\$ -	-	-
174	Crema para café	- No láctea - Debe	Bolsas de mínimo 100		\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 8.583,36	\$ -	-	-
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca - Empaque	Bolsa de mínimo 200		\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.342,69	\$ -	-	-
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías - Empaque	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 7.093,55	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20		\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.113,93	\$ -	-	-
189	Infusión frutal	- Para infusión	Caja x 20 mínimo		\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.583,50	\$ -	-	-
201	Destapador para	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.917,57	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad	6,00	\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 7.056,07	\$ 42.336,42	6,00	42.336,42
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.875,53	\$ 9.377,65	5,00	9.377,65
207	Atomizador s (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.247,61	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 787,87	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad	10,00	\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 104,20	\$ 1.042,00	10,00	1.042,00
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.872,61	\$ -	-	-
273	Olleta (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 722,97	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor	- Elaborado en plástico	Unidad	7,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 7.264,57	\$ 50.851,99	7,00	50.851,99
287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 20.288,20	\$ -	-	-
291	Escalera 2 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.859,74	\$ -	-	-
293	Escalera 3 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad	4,00	\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.934,59	\$ 23.738,36	4,00	23.738,36
295	Escalera 4 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 8.684,82	\$ -	-	-

307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad	0,00	\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.265,89	\$ -		-	-
348	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 895,71	\$ -		-	-
349	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 895,71	\$ -		-	-
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.313,41	\$ -		-	-
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.481,42	\$ -		-	-
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.222,01	\$ -		-	-
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad		\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 20.355,04	\$ -		-	-
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 11.786,93	\$ -		-	-
380	Aspiradora 1 (Arrendamie	- De uso industrial	Unidad		\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 13.316,97	\$ -		-	-
384	Lavabrillador a de pisos 1	- De uso industrial	Unidad		\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 57.603,36	\$ -		-	-
388	Brilladora de alta	- De uso industrial	Unidad		\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 91.598,11	\$ -		-	-
394	Hidrolavador a Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad	2,00	\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 68.420,54	\$ 136.841,08		2,00	136.841,08
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 764.525,40			764.525,40

NIVEL CENTRAL												Sede 1	VALOR SEDE 1
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total		
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente	20,00	\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.652,26	\$ 93.045,20	20,00	93.045,20
11	Jabón de dispensador	- Con agente	Líquido, en recipiente	40,00	\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.260,46	\$ 50.418,40	40,00	50.418,40
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.602,27	\$ 92.045,40	20,00	92.045,40
19	Líquido desengrasant	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.873,88	\$ 117.477,60	20,00	117.477,60
27	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.814,11	\$ -	-	-
30	Blanqueador	- Solución con una	Líquido, en recipiente	50,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 4.339,21	\$ 216.960,50	50,00	216.960,50
33	Alcohol industrial 1	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 10.045,14	\$ 200.902,80	20,00	200.902,80
44	Cera polimérica	- Polimérica	Líquido, en recipiente	25,00	\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 15.115,26	\$ 377.881,50	25,00	377.881,50
48	Sellante para pisos	- Polimérico	Líquido, en recipiente	30,00	\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 26.258,05	\$ 787.741,50	30,00	787.741,50
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico	Líquido, en recipiente		\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 14.394,62	\$ -	-	-
50	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino	Líquido, en recipiente	20,00	\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.933,00	\$ 118.660,00	20,00	118.660,00
56	Desmanchador multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa plástica	10,00	\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 6.281,00	\$ 62.810,00	10,00	62.810,00
60	Ambientador 1 (Compra)	- Polimérico con alcohol	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 5.037,96	\$ 50.379,60	10,00	50.379,60
64	Limpiones 1 (Compra)	- Tela de teala	Unidad	50,00	\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 1.046,53	\$ 52.326,50	50,00	52.326,50
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad	50,00	\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.211,62	\$ 60.581,00	50,00	60.581,00
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.292,40	\$ -	-	-
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva	Unidad	50,00	\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 227,59	\$ 11.379,50	50,00	11.379,50
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Tarnado con alambre	Unidad	20,00	\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 174,57	\$ 3.491,40	20,00	3.491,40
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	30,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.709,47	\$ 51.284,10	30,00	51.284,10
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.386,53	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	50,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.508,87	\$ 225.443,50	50,00	225.443,50
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.616,90	\$ -	-	-
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad	5,00	\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.428,50	\$ 12.142,50	5,00	12.142,50
101	Padis 3 (Compra)	- Para brillo	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 12.693,74	\$ 253.874,80	20,00	253.874,80
102	Padis 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad	20,00	\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 12.693,74	\$ 253.874,80	20,00	253.874,80
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 580,39	\$ 58.039,00	100,00	58.039,00
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.110,50	\$ 111.050,00	100,00	111.050,00
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.512,38	\$ 181.485,60	120,00	181.485,60
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.540,63	\$ 254.063,00	100,00	254.063,00
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.827,71	\$ 182.771,00	100,00	182.771,00
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	100,00	\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.366,69	\$ 236.669,00	100,00	236.669,00
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.417,24	\$ -	-	-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.417,24	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.882,52	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par	10,00	\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 14.995,29	\$ 149.952,90	10,00	149.952,90
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50		\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 10.863,79	\$ -	-	-
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo	60,00	\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 1.073,03	\$ 64.381,80	60,00	64.381,80
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo	1.200,00	\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.624,49	\$ 7.949.388,00	1.200,00	7.949.388,00
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblad	Unidad	60,00	\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.550,00	\$ 273.000,00	60,00	273.000,00
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50	600,00	\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 4.188,40	\$ 2.513.040,00	600,00	2.513.040,00
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500	15,00	\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 2.054,67	\$ 30.820,05	15,00	30.820,05
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100	30,00	\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.531,87	\$ 45.956,10	30,00	45.956,10
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 23.720,10	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$ 165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 6.117,40	\$ -	-	-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra	800,00	\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 10.886,58	\$ 8.709.264,00	800,00	8.709.264,00
174	Crema para café	- No láctea	Bolsas de mínimo 100		\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 8.583,36	\$ -	-	-
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200	300,00	\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.342,69	\$ 702.807,00	300,00	702.807,00
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 7.093,55	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20 en	300,00	\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.113,93	\$ 334.179,00	300,00	334.179,00
189	Infusión frutal (Compra)	- Para infusión	Caja x 20 mínimo	400,00	\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.583,50	\$ 633.400,00	400,00	633.400,00
201	Destapador para sanitario	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.917,57	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad		\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 7.056,07	\$ -	-	-
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.875,53	\$ 9.377,65	5,00	9.377,65
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad	50,00	\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.247,61	\$ 62.380,50	50,00	62.380,50
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 787,87	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad		\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 104,20	\$ -	-	-
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.872,61	\$ -	-	-
273	Ollita (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 722,97	\$ -	-	-
274	Cera emulsionada		Unidad	5,00						\$ 15.329,00	\$ 76.645,00	5,00	76.645,00

281	Carro exprimidor de	- Elaborado en plástico	Unidad	20,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 7.264,57	\$ 145.291,40
287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad	30,00	\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 20.288,20	\$ 608.646,00
291	Escalera 2 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	17,00	\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.859,74	\$ 82.615,58
293	Escalera 3 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.934,59	\$ -
295	Escalera 4 (Arrendamiento)	- Cuerpo Metálico	Unidad	2,00	\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 8.684,82	\$ 17.369,64
307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.265,89	\$ -
348	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 895,71	\$ -
349	Señales peatonales de	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 895,71	\$ -
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad	10,00	\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.313,41	\$ 13.134,10
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad	25,00	\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.481,42	\$ 87.035,50
359	Dispensador para ambientador (Compra)	- Elaborado en plástico ABS blanco Con dispersión	Unidad	18,00	\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.222,01	\$ 21.996,18
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad	20,00	\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 20.355,04	\$ 407.100,80
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 11.786,93	\$ -
380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial	Unidad	1,00	\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 13.316,97	\$ 13.316,97
384	Lavabriladora de pisos 1	- De uso industrial	Unidad	20,00	\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 57.603,36	1.100.224,18
388	Briladora de alta	- De uso industrial	Unidad	9,00	\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 91.598,11	\$ 824.382,99
394	Hidrolavadora Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad		\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 68.420,54	\$ -
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 28.992.503,54

20,00	145.291,40
30,00	608.646,00
17,00	82.615,58
-	-
2,00	17.369,64
-	-
-	-
-	-
10,00	13.134,10
25,00	87.035,50
18,00	21.996,18
20,00	407.100,80
-	-
1,00	13.316,97
20,00	1.100.224,18
9,00	824.382,99
-	-
28.992.503,54	

SAN JUAN DE DIOS													
No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Precio Mínimo	Descuento sobre precio mínimo	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Total	Sede 5	VALOR SEDE 5
4	Jabón para loza 4	- Con agente(s)	Crema, en recipiente		\$ 11.861,00	\$ 5.090,00	20,00%	65,67%	\$ 4.072,00	\$ 4.652,26	\$ -	-	-
11	Jabón de dispensador	- Con agente limpiador en	Líquido, en recipiente		\$ 12.039,00	\$ 1.471,00	25,00%	90,84%	\$ 1.103,25	\$ 1.260,46	\$ -	-	-
15	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 12.562,00	\$ 5.371,00	25,00%	67,93%	\$ 4.028,25	\$ 4.602,27	\$ 46.022,70	10,00	46.022,70
19	Líquido desengrasante	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 13.622,00	\$ 6.855,00	25,00%	62,26%	\$ 5.141,25	\$ 5.873,88	\$ 58.738,80	10,00	58.738,80
27	Líquido para limpiar	- Con agente(s)	Líquido, en recipiente		\$ 9.697,00	\$ 4.173,00	20,00%	65,57%	\$ 3.338,40	\$ 3.814,11	\$ -	-	-
30	Blanqueador o hipoclorito	- Solución acuosa de	Líquido, en recipiente	10,00	\$ 9.527,00	\$ 5.064,00	25,00%	60,13%	\$ 3.798,00	\$ 4.339,21	\$ 43.392,10	10,00	43.392,10
33	Alcohol industrial 1	- Polimérica autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 34.612,00	\$ 11.723,00	25,00%	74,60%	\$ 8.792,25	\$ 10.045,14	\$ -	-	-
44	Cera polimérica	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 36.928,00	\$ 17.640,00	25,00%	64,17%	\$ 13.230,00	\$ 15.115,26	\$ -	-	-
48	Sellante para pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 65.088,00	\$ 30.644,00	25,00%	64,69%	\$ 22.983,00	\$ 26.258,05	\$ -	-	-
49	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrilante.	Líquido, en recipiente		\$ 25.631,00	\$ 16.799,00	25,00%	50,84%	\$ 12.599,25	\$ 14.394,62	\$ -	-	-
50	Removedor de cera	- Con agente activo	Líquido, en recipiente		\$ 12.909,00	\$ 6.924,00	25,00%	59,77%	\$ 5.193,00	\$ 5.933,00	\$ -	-	-
56	Desmanchado o multiusos	- Con agente(s)	Crema, en bolsa		\$ 10.034,00	\$ 6.872,00	20,00%	45,21%	\$ 5.497,60	\$ 6.281,00	\$ -	-	-
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol	Líquido, en recipiente		\$ 10.335,00	\$ 5.512,00	20,00%	57,33%	\$ 4.409,60	\$ 5.037,96	\$ -	-	-
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla	Unidad		\$ 4.779,00	\$ 1.145,00	20,00%	80,83%	\$ 916,00	\$ 1.046,53	\$ -	-	-
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.030,00	\$ 1.414,00	25,00%	88,26%	\$ 1.060,50	\$ 1.211,62	\$ -	-	-
70	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 1.414,00	20,00%	87,80%	\$ 1.131,20	\$ 1.292,40	\$ -	-	-
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva	Unidad		\$ 423,00	\$ 249,00	20,00%	52,91%	\$ 199,20	\$ 227,59	\$ -	-	-
79	Esponjilla 5 (Compra)	- Tamaño	Unidad		\$ 1.003,00	\$ 191,00	20,00%	84,77%	\$ 152,80	\$ 174,57	\$ -	-	-
82	Escoba 1 (Compra)	- Cerdas suaves	Unidad	40,00	\$ 4.300,00	\$ 1.995,00	25,00%	65,20%	\$ 1.496,25	\$ 1.709,47	\$ 68.378,80	40,00	68.378,80
88	Mango madera	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 4.381,00	\$ 1.517,00	20,00%	72,30%	\$ 1.213,60	\$ 1.386,53	\$ -	-	-
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con hilaza de	Unidad	20,00	\$ 9.568,00	\$ 5.262,00	25,00%	58,75%	\$ 3.946,50	\$ 4.508,87	\$ 90.177,40	20,00	90.177,40
96	Mango metálico	- Extensión mínima de	Unidad		\$ 8.970,00	\$ 3.054,00	25,00%	74,46%	\$ 2.290,50	\$ 2.616,90	\$ -	-	-
98	Cepillo para sanitario	- Cerdas duras	Unidad	5,00	\$ 6.421,00	\$ 2.657,00	20,00%	66,90%	\$ 2.125,60	\$ 2.428,50	\$ 12.142,50	5,00	12.142,50
101	Pads 3 (Compra)	- Para brillo	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 12.693,74	\$ -	-	-
102	Pads 4 (Compra)	- Para remoción	Unidad		\$ 35.351,00	\$ 14.814,00	25,00%	68,57%	\$ 11.110,50	\$ 12.693,74	\$ -	-	-
107	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 1.472,00	\$ 635,00	20,00%	65,49%	\$ 508,00	\$ 580,39	\$ -	-	-
115	Bolsas plásticas 11	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 3.735,00	\$ 1.296,00	25,00%	73,98%	\$ 972,00	\$ 1.110,50	\$ -	-	-
124	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	120,00	\$ 5.534,00	\$ 1.765,00	25,00%	76,08%	\$ 1.323,75	\$ 1.512,38	\$ 181.485,60	120,00	181.485,60
126	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6	70,00	\$ 6.914,00	\$ 2.965,00	25,00%	67,84%	\$ 2.223,75	\$ 2.540,63	\$ 177.844,10	70,00	177.844,10
127	Bolsas plásticas 24	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.847,00	\$ 2.133,00	25,00%	79,61%	\$ 1.599,75	\$ 1.827,71	\$ -	-	-
128	Bolsas plásticas 25	- Elaborada en polietileno	Paquete de mínimo 6		\$ 7.118,00	\$ 2.762,00	25,00%	70,90%	\$ 2.071,50	\$ 2.366,69	\$ -	-	-
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.784,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,42%	\$ 2.115,75	\$ 2.417,24	\$ -	-	-
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 5.767,00	\$ 2.821,00	25,00%	63,31%	\$ 2.115,75	\$ 2.417,24	\$ -	-	-
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico	Par		\$ 6.421,00	\$ 3.364,00	25,00%	60,71%	\$ 2.523,00	\$ 2.882,52	\$ -	-	-
137	Guantes 8 (Compra)	- Tipo mosquetero	Par		\$ 30.351,00	\$ 17.500,00	25,00%	56,76%	\$ 13.125,00	\$ 14.995,29	\$ -	-	-
140	Tapabocas 2 (Compra)	- Elaborado en tela no	Caja de mínimo 50		\$ 23.607,00	\$ 11.886,00	20,00%	59,72%	\$ 9.508,80	\$ 10.863,79	\$ -	-	-
141	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 2.580,00	\$ 1.174,00	20,00%	63,60%	\$ 939,20	\$ 1.073,03	\$ -	-	-
143	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud	Rollo		\$ 16.357,00	\$ 7.731,00	25,00%	64,55%	\$ 5.798,25	\$ 6.624,49	\$ -	-	-
151	Toallas para manos 6	- Toallas interdobla	Unidad		\$ 9.274,00	\$ 5.310,00	25,00%	57,06%	\$ 3.982,50	\$ 4.550,00	\$ -	-	-
156	Vasos biodegradabl	- Elaborado en cartón	Paquete de mínimo 50		\$ 11.634,00	\$ 4.888,00	25,00%	68,49%	\$ 3.666,00	\$ 4.188,40	\$ -	-	-
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores	Paquete de mínimo 500		\$ 11.037,00	\$ 2.248,00	20,00%	83,71%	\$ 1.798,40	\$ 2.054,67	\$ -	-	-
160	Servilleta papel	- Tipo cafetería	Paquete de mínimo 100		\$ 3.900,00	\$ 1.676,00	20,00%	65,62%	\$ 1.340,80	\$ 1.531,87	\$ -	-	-
168	Termo para café 1	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 45.746,00	\$ 25.952,00	20,00%	54,62%	\$ 20.761,60	\$ 23.720,10	\$ -	-	-
169	Termo para café 2	- Térmico, con bomba	Unidad		\$165.249,00	\$ 6.693,00	20,00%	96,76%	\$ 5.354,40	\$ 6.117,40	\$ -	-	-
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y	Libra		\$ 33.691,00	\$ 12.705,00	25,00%	71,72%	\$ 9.528,75	\$ 10.886,58	\$ -	-	-
174	Crema para café	- No láctea	Bolsas de mínimo 100		\$ 20.741,00	\$ 9.391,00	20,00%	63,78%	\$ 7.512,80	\$ 8.583,36	\$ -	-	-
176	Azúcar 2 (Compra)	- Blanca	Bolsa de mínimo 200		\$ 9.737,00	\$ 2.734,00	25,00%	78,94%	\$ 2.050,50	\$ 2.342,69	\$ -	-	-
179	Endulzante (Compra)	- Sin calorías	Caja de mínimo 100		\$ 18.060,00	\$ 7.761,00	20,00%	65,62%	\$ 6.208,80	\$ 7.093,55	\$ -	-	-
184	Aromática (Compra)	- Para infusión	Cajas de mínimo 20		\$ 2.573,00	\$ 1.300,00	25,00%	62,11%	\$ 975,00	\$ 1.113,93	\$ -	-	-
189	Infusión frutal	- Para infusión	Caja x 20 mínimo		\$ 14.818,00	\$ 1.848,00	25,00%	90,65%	\$ 1.386,00	\$ 1.583,50	\$ -	-	-
201	Destapador para	- Tipo campana	Unidad		\$ 4.385,00	\$ 2.098,00	20,00%	61,72%	\$ 1.678,40	\$ 1.917,57	\$ -	-	-
203	Rastrillo 1 (Compra)	- Barra dentada	Unidad	6,00	\$ 18.060,00	\$ 7.720,00	20,00%	65,80%	\$ 6.176,00	\$ 7.056,07	\$ 42.336,42	6,00	42.336,42
205	Recogedor de basura 1	- Elaborado en plástico	Unidad	5,00	\$ 5.819,00	\$ 2.052,00	20,00%	71,79%	\$ 1.641,60	\$ 1.875,53	\$ 9.377,65	5,00	9.377,65
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 3.612,00	\$ 1.365,00	20,00%	69,77%	\$ 1.092,00	\$ 1.247,61	\$ -	-	-
240	Jarra (Compra)	- Elaborada en vidrio	Unidad		\$ 34.111,00	\$ 862,00	20,00%	97,98%	\$ 689,60	\$ 787,87	\$ -	-	-
243	Espátula (Compra)	- Metálica con mango	Unidad	10,00	\$ 6.407,00	\$ 114,00	20,00%	98,58%	\$ 91,20	\$ 104,20	\$ 1.042,00	10,00	1.042,00
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de	Unidad		\$ 8.431,00	\$ 4.237,00	20,00%	59,80%	\$ 3.389,60	\$ 3.872,61	\$ -	-	-
273	Olla (Compra)	- Elaborada en aluminio	Unidad		\$ 40.132,00	\$ 791,00	20,00%	98,42%	\$ 632,80	\$ 722,97	\$ -	-	-
281	Carro exprimidor	- Elaborado en plástico	Unidad	7,00	\$ 28.104,00	\$ 8.478,00	25,00%	77,38%	\$ 6.358,50	\$ 7.264,57	\$ 50.851,99	7,00	50.851,99
287	Carro de bebidas	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 50.022,00	\$ 23.677,00	25,00%	64,50%	\$ 17.757,75	\$ 20.288,20	\$ -	-	-
291	Escalera 2 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 14.112,00	\$ 5.317,00	20,00%	69,86%	\$ 4.253,60	\$ 4.859,74	\$ -	-	-
293	Escalera 3 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad	4,00	\$ 49.181,00	\$ 6.493,00	20,00%	89,44%	\$ 5.194,40	\$ 5.934,59	\$ 23.738,36	4,00	23.738,36
295	Escalera 4 (Arrendamie	- Cuerpo Metálico	Unidad		\$ 53.397,00	\$ 9.502,00	20,00%	85,76%	\$ 7.601,60	\$ 8.684,82	\$ -	-	-

307	Contenedor de basura 3	- Elaborado en plástico	Unidad	0,00	\$ 74.707,00	\$ 1.385,00	20,00%	98,52%	\$ 1.108,00	\$ 1.265,89	\$ -		-	-
348	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 104.519,00	\$ 980,00	20,00%	99,25%	\$ 784,00	\$ 895,71	\$ -		-	-
349	Señales peatonales	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 51.112,00	\$ 980,00	20,00%	98,47%	\$ 784,00	\$ 895,71	\$ -		-	-
350	Dispensador para papel	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 70.586,00	\$ 1.437,00	20,00%	98,37%	\$ 1.149,60	\$ 1.313,41	\$ -		-	-
356	Dispensador de jabón	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 133.352,00	\$ 3.809,00	20,00%	97,71%	\$ 3.047,20	\$ 3.481,42	\$ -		-	-
359	Dispensador para	- Elaborado en plástico	Unidad		\$ 39.159,00	\$ 1.337,00	20,00%	97,27%	\$ 1.069,60	\$ 1.222,01	\$ -		-	-
367	Greca para tintos 3	- Eléctrica de 110 v	Unidad		\$ 67.482,00	\$ 23.755,00	25,00%	73,60%	\$ 17.816,25	\$ 20.355,04	\$ -		-	-
379	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de	Unidad		\$ 751.223,00	\$ 12.896,00	20,00%	98,63%	\$ 10.316,80	\$ 11.786,93	\$ -		-	-
380	Aspiradora 1 (Arrendamie	- De uso industrial	Unidad		\$ 82.156,00	\$ 14.570,00	20,00%	85,81%	\$ 11.656,00	\$ 13.316,97	\$ -		-	-
384	Lavabrillador a de pisos 1	- De uso industrial	Unidad		\$ 224.828,00	\$ 67.225,00	25,00%	77,57%	\$ 50.418,75	\$ 57.603,36	\$ -		-	-
388	Brilladora de alta	- De uso industrial	Unidad		\$ 218.271,00	\$ 106.898,00	25,00%	63,27%	\$ 80.173,50	\$ 91.598,11	\$ -		-	-
394	Hidrolavador a Industrial	- Motor eléctrico y	Unidad	2,00	\$ 388.765,00	\$ 79.849,00	25,00%	84,60%	\$ 59.886,75	\$ 68.420,54	\$ 136.841,08		2,00	136.841,08
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería											\$ 942.369,50			942.369,50

FICHA TÉCNICA
ABRILLANTADOR DE PISOS TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	ABRILLANTADOR DE PISOS
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO NO TRASLÚCIDO
COLOR	BLANCO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
OLOR	CARACTERÍSTICO
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	1.00- 1.02
PH	7.00 +/- 0,5
CONCENTRACIÓN TEÓRICA (SOLIDOS)	36%

3. DESCRIPCIÓN
Dispersión polimérica hidrosoluble de consistencia acuosa y color Blanco, a base de ceras ciento por ciento poliméricas

4. USOS Y APLICACIONES
Para brillar SIN MÁQUINA pisos de baldosa, caucho, tableta, vinilo, mortero afinado, mármol y granitos naturales. A la vez que proporciona un extraordinario brillo cumple una función de protección de los pisos. Con un mantenimiento periódico los pisos mantienen su alto brillo por mucho tiempo, sin cambiar de color. MODO DE USO. Sobre la superficie limpia aplique el producto con ayuda de un trapero limpio y húmedo. La aplicación la debe hacer de manera uniforme y en una sola dirección. Cuando haya secado escurra el trapero y aplique la segunda capa uniformemente en la dirección contraria de la primera. Si es necesario aplique una tercera y cuarta capa siguiendo las mismas instrucciones. DOSIFICACION De acuerdo con las características de brillo de cada piso, se deben aplicar hasta 4 capas, la dosificación sugerida es para la aplicación de 1 capa de producto

AREA A TRATAR (mt ²)	CERA POLIMÉRICA			
	PRODUCTO POR mt ²		VOL. PRODUCTO	
1	40	ml	40	ml
5	40	ml	200	ml
10	40	ml	400	ml
20	40	ml	800	ml

Para mantenimiento del piso, se puede realizar la siguiente dilución aplicando una sola capa:

VOL. A PREPARAR		CERA		AGUA	
		40%		60%	
1	Lt.	400	ml	600	ml
1	GAL	1,51	Lt.	2,27	Lt.
20	Lt.	8	Lt.	12	Lt.
5	GAL	2	GAL	3	GAL

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos. No mezcle con otros productos de características similares.

6. PRECAUCIONES

Emplee el producto preferiblemente puro. Si observa alguna reacción en la piel se recomienda el uso de guantes. Almacénese en lugar fresco y seco, evite el contacto con los ojos, en caso de contacto lavar con abundante agua si la molestia continua acudir al médico, No ingerir y Mantener fuera el alcance de los niños

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: NO REQUIERE POR SER DE USO INDUSTRIAL

8. SERVICIO TÉCNICO

CARRERA 66 # 12 Tels. 4673690 - 3132063802 Bogotá D.C. Colombia

Email: representaciones@jesca@gmail.com

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Fresco x 500 CC. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
ALCOHOL INDUSTRIAL TECNO-CLEAN

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO	ALCOHOL INDUSTRIAL
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

APARIENCIA	LIQUIDO TRASLÚCIDO
COLOR	INCOLORO
OLOR	CARACTERÍSTICO - ALCOHOL
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm ³	0.78 – 0,80
PH	7.00 +/- 0.50
SOLUBILIDAD EN AGUA	100%

3. DESCRIPCIÓN

Alcohol Industrial TECNO.CLEAN, es un desinfectante y bactericida formulado para uso hospitalario. Es ideal para la desinfección de las manos de los cirujanos, instrumental quirúrgico y todo tipo de superficies inanimadas que necesiten desinfección. Es muy activo frente a bacterias Gram positivas, Gram negativas, mico bacterias, enterovirus, citomegalovirus, Staphilocus aureus, Escherichia coli, Streptococcus faecalis, Pseudomonas, etc. Permite desinfectar todo tipo de superficies, sin dejar residuos tóxicos

DOSIFICACIÓN

La dilución maxima en agua del ALCOHOL INDUSTRIAL TECNOCLEAN es:

VOL. A PREPARAR	ALCOHOL	AGUA
	73%	27%
1 LITRO	730 ml	270 ml
1 GALON	2,8 Lt	980 ml
20 LITROS	14.6 Lt	5.4 Lt
5 GALONES	3.65 GAL	1.35 GAL

4. USOS Y APLICACIONES

USO:

En uso hospitalario para: termómetros, frascos de medicamentos, superficies externas de equipos, áreas de preparación de medicamentos e instrumentos utilizados en ultrasonido; para uso alimenticio en: salones, bandejas; a nivel Institucional para oficinas, teléfonos, teclados, escritorios, etc. Se emplea también como combustible para mecheros, porque produce una combustión completa sin desprender hollín ni dejar residuos posteriores de la combustión.

APLICACIÓN:

Asegúrese que la zona a desinfectar se encuentre limpia y libre de residuos sólidos. Aplique directamente o rocíe sobre la superficie. Deje secar al ambiente. No enjuague

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un area fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Evite el contacto con la piel y los ojos. En caso de contacto con los ojos ó piel enjuague con abundante agua por al menos 15 Minutos; Mantener fuera del alcance de los niños.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NO REQUIERE POR SER DE USO INDUSTRIAL**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690– 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. spray

11. FOTO



**FICHA TÉCNICA
AMBIENTADOR TECNOCLEAN**

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	AMBIENTADOR
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO TRASLUCIDO
COLOR	SEGÚN AROMA
OLOR	CANELA, FRUTAL, LAVANDA, FLORAL, CÍTRICO.
TIEMPO PROBABLE DE USO SINALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	0,98 A 1.01 GR/CM3
PH	6,00 A 8.00
CONCENTRACIÓN TEÓRICA	3 AL 5 % DE AGENTE AROMATIZANTE

3. DESCRIPCIÓN
Es un producto formulado a base de finas y concentradas fragancias, adicionado de agentes fijadores que hacen más duradero su efecto. Está diseñado para aromatizar ambientes como oficinas, baños, eliminando malos olores y dejando en el ambiente un agradable aroma de limpieza y frescura

4. USOS Y APLICACIONES
Es un producto que perfuma, refresca y desodoriza por tiempo prolongado los ambientes en baños, áreas de servicios, oficinas, habitaciones y automóviles. Proporciona aire fresco a los ambientes comerciales, hospitalarios, educativos, industriales y restaurantes
INSTRUCCIONES DE USO: 1. Empape un paño o mopa en la solución recomendada a continuación: 2. Aplique directamente la solución sobre la superficie a aromatizar, dejando actuar por varios minutos. 3. Frote la superficie con la mopa o paño para secar la zona de aplicación del producto 4. No realice enjuagues con agua

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, evite el contacto con los ojos, en caso de contacto lavar con abundante agua. No ingerir. Mantener fuera el alcance de los niños, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: NSOH07840-19CO

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
--

Director técnico - director de calidad
--

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones Galón x 3.8 litros Galón x 3.0 litros Galón x 2.0 litros Galón x 1.0 litros Frasco x 750 c.c. Fresco x 500 CC. spray
--

11. FOTO



**FICHA TÉCNICA
BLANQUEADOR TECNOCLEAN**

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO	BLANQUEADOR
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

APARIENCIA	LIQUIDO TRASLÚCIDO
COLOR	VARIOS
OLOR	CARACTERÍSTICO DISOLVENTE
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	0.97 - 1.00
PH	7.00 +/- 0.50
SOLUBILIDAD EN AGUA	100%

3. DESCRIPCIÓN

El blanqueador TECNOCLEAN elaborado con hipoclorito libre de colorantes despercude la ropa blanca de algodón a bajas concentraciones. Por ser un agente oxidante fuerte exhibe propiedades microbidas y su uso se extiende entonces en la desinfección de toda clase de superficies en la cocina y baños.

DOSIFICACION.

La dilución máxima en agua del BLANQUEADOR TECNOCLEAN que garantiza su poder desinfectante es

VOL. A PREPARAR	BLANQUEADOR	AGUA
	40%	60%
1 LITRO	400 ml	600 ml
1 GALON	1.5 Lt	2.3 Lt
20 LITROS	4 Lt	16 Lt
5 GALONES	2 GAL	3 GAL

Esta dosificación es sugerida para condiciones normless de uso, y debe considerarse como el valor mínimo para garantizar la máxima eficiencia desinfectante del producto.

AREA A TRATAR (mt ²)	BLANQUEADOR	
	PRODUCTO POR mt ²	VOL. PRODUCTO
1	10 ml	10 ml
5	10 ml	50 ml
10	10 ml	100 ml
20	10 ml	200 ml

4. USOS Y APLICACIONES

APLICACIONES

El Blanqueador es un producto con propiedad desinfectante y antibacterial. Es utilizado para la desinfección y blanqueamiento de superficies como pisos, baños, paredes y cocinas. También es utilizado en el lavado de la ropa blanca.

INSTRUCCIONES DE USO:

Asegúrese que la zona a desinfectar se encuentre limpia y libre de residuos sólidos. Aplique directamente o rocíe sobre la superficie

1. Mezcle 1 taza de cloro en 1 galón de agua.
2. Lave las superficies con la solución con cloro.
3. Si las superficies son duras, cepíllelas con un cepillo de cerda dura.
4. Enjuague las superficies con agua limpia.
5. Déjelas secarse al aire.

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Evite el contacto con la piel y los ojos; En caso de contacto con los ojos enjuague con abundante agua por al menos 15 minutos si la molestia continua acudir al medico ;Mantener el producto fuera del alcance de los niños.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: NSOH08124-19CO
--

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
--

Director técnico - director de calidad
--

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones Galón x 3.8 litros Galón x 3.0 litros Galón x 2.0 litros Galón x 1.0 litros

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
CERA EMULSIONADA TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO	CERA EMULSIONADA
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

APARIENCIA	LIQUIDO NO TRASLÚCIDO
COLOR	BLANCO
OLOR	CARACTERÍSTICO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm ³	1.00- 1.02
PH	5.50 +/- 0,5
CONCENTRACIÓN TEÓRICA (SOLIDOS)	36%

3. DESCRIPCIÓN

Emulsión de ceras sintéticas y naturales como la carnauba que da un brillo excelente. Deja una película antideslizante característica muy importante cuando de seguridad se trata. Es un producto biodegradable ya que su vehículo es agua y no los solventes tradicionales de otros productos. Tiene un alto contenido de sólidos y por ello rinde más por metro cuadrado. Se emplea para dar lustre y protección a pisos de caucho, vinilo, tableta y baldosa, mármol o granito.

4. USOS Y APLICACIONES

APLICACIONES:

Para brillar pisos de baldosa, caucho, tableta, vinilo, mármol y granitos naturales. A la vez que proporciona un extraordinario brillo cumple una función de protección de los pisos. Con un mantenimiento periódico los pisos mantienen su alto brillo por mucho tiempo, sin cambiar de color.

INSTRUCCIONES DE USO:

Sobre el piso limpio y seco aplique una capa uniforme con un trapero limpio y húmedo. Deje secar y pula con máquina brilladora.

DOSIFICACION:

Esta dosificación es sugerida para condiciones normales de uso, y debe considerarse como el valor mínimo para garantizar la máxima eficiencia del producto.

AREA A TRATAR (mt ²)	CERA EMULSIONADA			
	PRODUCTO POR mt ²		VOL. PRODUCTO	
1	30	ml	30	ml
5	30	ml	150	ml
10	30	ml	300	ml
20	30	ml	600	ml

EL PRODUCTO DEBE USARSE PURO, NO DEBE DILUIRSE EN AGUA.

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos. No mezcle con otros productos de características similares.

6. PRECAUCIONES

Emplee el producto preferiblemente puro. Si observa alguna reacción en la piel emplee guantes. Almacene fuera del alcance de los niños.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NO REQUIERE SER DE USO INDUSTRIAL**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA CERA EMULSIONADA ROJA TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
--------------------------	--

NOMBRE DEL PRODUCTO	CERA EMULSIONADA ROJA
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
------------------------------------	--

APARIENCIA	LIQUIDO LECHOSO FLUIDO
COLOR	ROJA,AMARILLA,BLANCA
OLOR	CARACTERÍSTICO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	1.00- 1.02
PH	5.50 +/- 0,5
CONCENTRACIÓN TEÓRICA (SOLIDOS)	36%

3. DESCRIPCIÓN

Emulsión de ceras sintéticas y naturales como la carnauba que da un brillo excelente. Deja una película antideslizante característica muy importante cuando de seguridad se trata. Es un producto biodegradable ya que su vehículo es agua y no los solventes tradicionales de otros productos. Tiene un alto contenido de sólidos y por ello rinde más por metro cuadrado. Se emplea para dar lustre y protección a pisos con un acabado característico.

4. USOS Y APLICACIONES

APLICACIONES:

Para brillar pisos a la vez que proporciona un extraordinario brillo cumple una función de protección . Con un mantenimiento periódico los pisos mantienen su alto brillo por mucho tiempo, sin cambiar de color.

INSTRUCCIONES DE USO:

Aplique sobre la superficie a tratar hasta cubrir el área completa; deje secar muy bien. Luego utilice máquina de alta velocidad con pad blanco para que la superficie adquiera brillo..

DOSIFICACION:

Esta dosificación es sugerida para condiciones normales de uso, y debe considerarse como el valor mínimo para garantizar la máxima eficiencia del producto

AREA A TRATAR (mt ²)	CERA EMULSIONADA			
	PRODUCTO POR mt ²		VOL. PRODUCTO	
1	30	ml	30	ml
5	30	ml	150	ml
10	30	ml	300	ml
20	30	ml	600	ml

EL PRODUCTO DEBE USARSE PURO, NO DEBE DILUIRSE EN AGUA

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos. No mezcle con otros productos de características similares.

6. PRECAUCIONES

Emplee el producto preferiblemente puro. Si observa alguna reacción en la piel emplee guantes. Almacene fuera del alcance de los niños.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NO REQUIERE SER DE USO INDUSTRIAL**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. spray

CARRERA 66 # 12 Tels. 4673690 - 3132063802 Bogotá D.C. Colombia

Email: representacionesdjesca@gmail.com

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
CERA POLIMÉRICA TECNOCLEAN**1. IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DEL PRODUCTO	CERA POLIMÉRICA
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	4673690- 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

APARIENCIA	LIQUIDO NO TRASLÚCIDO
COLOR	BLANCO
OLOR	CARACTERÍSTICO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm ³	1.00- 1.02
PH	7.00 +/- 0,5
CONCENTRACIÓN TEÓRICA (SOLIDOS)	36%

3. DESCRIPCIÓN

Dispersión polimérica hidrosoluble de consistencia acuosa y color blanco, a base de ceras ciento por ciento poliméricas

4. USOS Y APLICACIONES**APLICACIONES:**

Para brillar SIN MÁQUINA pisos de baldosa, caucho, tableta, vinilo, mortero afinado, mármol y granitos naturales. A la vez que proporciona un extraordinario brillo cumple una función de protección de los pisos. Con un mantenimiento periódico los pisos mantienen su alto brillo por mucho tiempo, sin cambiar de color.

INSTRUCCIONES DE USO:

Sobre la superficie limpia aplique el producto con ayuda de un trapero limpio y húmedo. La aplicación la debe hacer de manera uniforme y en una sola dirección. Cuando haya secado escurra el trapero y aplique la segunda capa uniformemente en la dirección contraria de la primera. Si es necesario aplique una tercera y cuarta capa siguiendo las mismas instrucciones.

DOSIFICACION:

De acuerdo con las características de brillo de cada piso, se deben aplicar hasta 4 capas, la dosificación sugerida es para la aplicación de 1 capa de producto

AREA A TRATAR (mt ²)	CERA POLIMÉRICA			
	PRODUCTO POR mt ²		VOL. PRODUCTO	
1	40	ml	40	ml
5	40	ml	200	ml
10	40	ml	400	ml
20	40	ml	800	ml

Para mantenimiento del piso, se puede realizar la siguiente dilución aplicando una sola capa:

VOL. A PREPARAR		CERA		AGUA	
		40%		60%	
1	Lt.	400	ml	600	ml
1	GAL	1,51	Lt.	2,27	Lt.
20	Lt.	8	Lt.	12	Lt.
5	GAL	2	GAL	3	GAL

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos. No mezcle con otros productos de características similares.

6. PRECAUCIONES

Emplee el producto preferiblemente puro. Si observa alguna reacción en la piel emplee guantes. Almacene fuera del alcance de los niños.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NO REQUIERE SER DE USO INDUSTRIAL**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesc@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
CREMA LIQUIDA MULTIUSOS MAX POWER

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	CREMA LIQUIDA MULTIUSOS
MARCA	MAX POWER
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4051150- 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO VISCOSO
COLOR	BLANCO
OLOR	CARACTERISTICO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECIFICA gr/cm3	1.00 A 1.03
PH	7.00 +/- 0,5
CONCENTRACIÓN TEÓRICA	N/A

3. DESCRIPCIÓN																			
CREMA DESMANCHADORA MAX POWER es un producto líquido viscoso de color blanco, con fragancia y de carácter anicónico. El producto es una emulsión de esteres grasos sintetizados a partir de ácidos grasos, tensoactivos no iónicos y agentes desengrasantes.																			
DOSIFICACION. <table border="1" data-bbox="566 1320 1050 1608"> <tr> <th rowspan="2">AREA A TRATAR (mt)</th><th colspan="2">CREMA</th></tr> <tr> <th>PRODUCTO POR mt²</th><th>VOL. PRODUCTO</th></tr> <tr> <td>1</td><td>20 ml</td><td>20 ml</td></tr> <tr> <td>5</td><td>20 ml</td><td>100 ml</td></tr> <tr> <td>10</td><td>20 ml</td><td>200 ml</td></tr> <tr> <td>20</td><td>20 ml</td><td>400 ml</td></tr> </table>			AREA A TRATAR (mt)	CREMA		PRODUCTO POR mt ²	VOL. PRODUCTO	1	20 ml	20 ml	5	20 ml	100 ml	10	20 ml	200 ml	20	20 ml	400 ml
AREA A TRATAR (mt)	CREMA																		
	PRODUCTO POR mt ²	VOL. PRODUCTO																	
1	20 ml	20 ml																	
5	20 ml	100 ml																	
10	20 ml	200 ml																	
20	20 ml	400 ml																	
Esta dosificación es sugerida para condiciones normales de suciedad, y debe considerarse como el valor mínimo para garantizar la máxima eficiencia del producto																			

4. USOS Y APLICACIONES

Limpiador, desengrasante, desinfectante, antibacterial multiusos para labores de limpieza y desinfección, de superficies para uso doméstico e institucional.
--

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: NSOH04941-16CO
--

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
--

Director técnico - director de calidad
--

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones Galón x 3.8 litros Galón x 3.0 litros Galón x 2.0 litros Galón x 1.0 litros Frasco x 750 c.c. Fresco x 500 CC. spray
--

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
CREMA PARA CUERO TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	CREMA PARA CUERO
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO CREMOSO
COLOR	BLANCO
OLOR	LAVANDA
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECIFICA gr/cm3	0,97 - 0,99
PH	8,0 - 8,5
SOLUBILIDAD EN AGUA	SOLUBLE

3. DESCRIPCIÓN
Es un producto formulado para limpiar, proteger y embellecer superficies de cuero, sus componentes de excelente calidad protegen el cuero devolviendo su aspecto natural, se aplica muy fácil, posee un agradable aroma.

4. USOS Y APLICACIONES
Es un producto formulado para limpiar, proteger y embellecer superficies de cuero generando un brillo natural. MODO DE USO: vierta una pequeña cantidad sobre una bayetilla o paño luego frotar sobre la superficie a tratar; Se recomienda no verter el producto directamente sobre el cuero.

5. ALMECEMANIENTO
Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación, no ingerir el producto y evitar el contacto con los ojos en caso de contacto lavar con abundante agua si la molestia continua acudir al médico.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: : NO REQUIERE

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
--

Director técnico - director de calidad
--

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones Galón x 3.8 litros Galón x 3.0 litros Galón x 2.0 litros Galón x 1.0 litros Frasco x 750 c.c. Fresco x 500 CC. spray
--

11. FOTO



**FICHA TÉCNICA
CREOLINA TECNOCLEAN****1. IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DEL PRODUCTO	CREOLINA
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

APARIENCIA	LIQUIDO
COLOR	AMBAR OSCURO
OLOR	FENOLICO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm ³	1.00 – 1.03
PH	8.00 a 9.00
CONCENTRACIÓN TEÓRICA	FENOL 5 A 15 %

3. DESCRIPCIÓN

Es un producto fenólico no tóxico y no inflamable, formulado para la limpieza y desinfección de todo tipo de superficies.

4. USOS Y APLICACIONES

Se utiliza en desinfección de paredes, pisos y superficies en general, amplia utilidad en la limpieza de espacios públicos, talleres, fábricas, baños públicos, etc. Por su alto poder bactericida es muy práctico para erradicar malos olores producidos por contaminación y prevención de contaminación bacteriana.

Diluya dos partes de creolina por nueve de yagua, aplique esta mezcla sobre la superficie y refriegue con escoba o cepillo, enjuagar con agua lamia. Pied mezclarse con detergentes para aumentar efecto limpiador.

DOSIFICACIÓN:

El producto debe usarse puro

AREA A TRATAR (mt ²)	CREOLINA			
	PRODUCTO POR mt ²		VOL. PRODUCTO	
1	15	ml	15	ml
5	15	ml	75	ml
10	15	ml	150	ml
20	15	ml	300	ml

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, evite el contacto con los ojos, en caso de contacto, lavar con abundante agua si la molestia continua acudir al medico. No ingerir. Mantener fuera del alcance de los niños, no devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación. El sitio de almacenamiento debe disponer de ducha de emergencia y estación lava ojos.

No comer ni beber durante su manipulación.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NSOH07842-19CO**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Fresco x 500 CC. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA DESENGRASANTE TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	DESENGRASANTE
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO TRASLÚCIDO
COLOR	VARIOS
OLOR	CARACTERÍSTICO DISOLVENTE
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	1.010 - 1.020
PH	7.00 +/- 0.50
SOLUBILIDAD EN AGUA	N/A

3. DESCRIPCIÓN
desengrasante hidrosoluble biodegradable, compuesto por una mezcla de agentes penetrantes, solventes e inhibidores de corrosión. Formulado para remover rápidamente grasa, cera, hollín, tintas, etcétera

4. USOS Y APLICACIONES
Limpieza de máquinas y herramientas para estampar, troqueles, imprenta linotipos, maquinaria procesadora en panaderías, pastelerías, conservas alimenticias, asadero de pollos, embotelladoras, maquinaria textil y similares. Limpieza de depósitos de aceites en tornos, fresadoras, rectificadoras, maquinarias de corte, etcétera. Desengrase de pisos de hormigón, concreto y baldosa. Limpieza de Filtros y campanas extractoras en cocinas. Desengrase de motores, fuselajes, partes en aeronaves y vehículos. MODO DE USO. Diluya 1 parte de DESENGRASANTE TECNO-CLEAN con 3 a 15 partes de agua, dependiendo del grado de suciedad, aplique rociando, premia que la solución actúe por 3 a 4 minutos, restriegue y luego enjuague. Para condiciones extremas de suciedad y presencia de grasa, utilícelo puro DOSIFICACIÓN:

CARRERA 66 # 12 Tels. 4673690 - 3132063802 Bogotá D.C. Colombia

Email: representaciones@jesca@gmail.com

Esta dosificación es sugerida para condiciones normales de uso, y debe considerarse como el valor mínimo para granita la máxima eficiencia del producto.

AREA A TRATAR (mt ²)	DESENGRASANTE			
	PRODUCTO POR mt ²		VOL. PRODUCTO	
1	25	ml	25	ml
5	25	ml	125	ml
10	25	ml	250	ml
20	25	ml	500	ml

EL PRODUCTO DEBE USARSE PURO, NO DEBE DILUIRSE EN AGUA

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un area fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Use guantes de caucho para manipular el producto; Evite el contacto con la piel y los ojos. En caso de contacto con los ojos ó piel enjuague con abundante agua por al menos 15 Minutos, Si la molestia continua acudir al medico, Mantener el producto fuera del alcance de los niños. No ingerir.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NSOH11309-23CO**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.

Frasco x 500 c.c. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA ELIMINADOR DE OLORES TECNOCLEAN
--

1. IDENTIFICACIÓN	
--------------------------	--

NOMBRE DEL PRODUCTO	ELIMINADOR DE OLORES
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
------------------------------------	--

APARIENCIA	LIQUIDO FLUIDO
COLOR	SEGÚN AROMA
OLOR	CANELA, FRUTAL, LAVANDA, FLORAL, CÍTRICO.
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	1,000 A 1.050 GR/CM3
PH	8,00 A 9.00
FORMACION DE ESPUMA	MODERADA
SOLUBILIDAD EN AGUA	100%

3. DESCRIPCIÓN

Producto especialmente diseñado para la efectiva eliminación de olores ofensivos. Generando complejos de muy alto peso molecular, lo que impide que puedan ser liberados nuevamente a la atmosfera. Es biodegradable, compatible con tensoactivos aniónicos y no aniónicos, lo que permite emplearlo en conjunto con productos de limpieza.

Elimina los olores provenientes de orina, excremento, sudor, almizcles animales, ajo y alimentos en descomposición (carne de res, cerdo, pollo y vegetales).

4. USOS Y APLICACIONES

Si el trabajo es en superficies, canecas o contenedores, deberá remover la mayor cantidad de la fuente del olor ofensivo que le sea posible. Después, deberá atomizar el producto a una distancia de 25cm a 30cm hasta que se cubra toda la superficie.

Cuando se busque eliminar los olores provenientes de cajas de inspección, trampas de grasa o centros de acopio, deberá aplicarse abundantemente en el perímetro de los accesos a dichas

instalaciones, por ejemplo, en una trampa de grasa, deberá aplicarse en el borde de la tapa de la misma; en un centro de acopio.

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos. No mezclar con otros productos de desinfección, evitar el contacto con ácidos y bases.

6. PRECAUCIONES

Evite el contacto con los ojos, en caso de contacto lavar con abundante agua. No ingerir. Mantener fuera el alcance de los niños, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NO REQUIERE POR SER DE USO INDUSTRIAL**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Fresco x 500 CC. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA GEL ANTIBACTERIAL TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	GEL ANTIBACTERIAL
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO VISCOSO
COLOR	INCOLORO
OLOR	PREDOMINANTE A- ETANOL
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	0,9 – 1,01
PH	7.00 +/- 0.50
SOLUBILIDAD EN AGUA	N/A

3. DESCRIPCIÓN
Gel antibacterial o alcohol en Gel TECNOCLEAN, presenta la manera más práctica de mantener una higiene a cualquier hora del día y en cualquier lugar. Producto especialmente formulado para satisfacer las nuevas necesidades de limpieza de manos con el objeto único de cuidar la SALUD. Es un antiséptico natural, se usa en las áreas médicas porque elimina gérmenes y se evapora rápidamente. Mata gérmenes comunes sin agua o toalla, es un gel formulado para proporcionar una especial acing descontaminante y desinfectante sobre superficies.

4. USOS Y APLICACIONES
Se emplea en la desinfección de manos en clinics, plantas de alimentos y establecimientos de una rápida acción y secado. Tales propiedades permiten su uso en todo tipo de piel, al igual que en adultos como en niños.
NOTA. EL ALCOHOL EN GEL NO REEMPLAZA EL LAVADO DE MANOS CON JABON ANTIBACTERIAL.

5. ALMECEMANIENTO
Almacénelo en un area fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: NSOC99279-20CO

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) – 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. válvula

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
JABÓN DE MANOS ANTIBACTERIAL TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO	JABÓN DE MANOS ANTIBACTERIAL
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690- 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

APARIENCIA	LIQUIDO VISCOSO
COLOR	VARIOS - NACARADO
OLOR	FLORAL-FRUTAL-AVENA-TALCO
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	1.00 A 1.015
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
PH	7.00 +/- 0.50
CONCENTRACIÓN TEÓRICA	10 AL 15% DE AGENTE TENSOACTIVO

3. DESCRIPCIÓN

Producto de alta viscosidad, elaborado con una mezcla de agente tensoactivos anionicos y no iónicos, agentes suavizantes y estabilizantes en solución acuosa que permiten una limpieza profunda.

4. USOS Y APLICACIONES

Se utiliza para el lavado de manos y cuerpo.
Humedezca las manos con agua, posteriormente aplique una cantidad suficiente del JABON ESPUMOSO TECNOCLEAN, frótese y enjuague con abundante agua.

DOSIFICACIÓN

El jabón antibacterial TECNOCLEAN se puede diluir máximo en la siguiente proporción:

VOL. A PREPARAR		JABON		AGUA	
		65%		35%	
1	Lt.	650	ml	350	ml
1	GAL	2,46	Lt.	1,32	Lt.
20	Lt.	13	Lt.	7	Lt.
5	GAL	3,25	GAL	1,75	GAL

La aplicación sugerida por aplicación de Jabón antibacterial es la siguiente:

APLICACIÓN	JABON ANTIBACT.			
	PRODUCTO POR APLIC.		VOL. PRODUCTO	
1	3	ml	3	ml

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un area fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: : NSOC99558-20CO

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. válvula

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
JABÓN DE MANOS ANTIBACTERIAL TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO	JABÓN DE MANOS ANTIBACTERIAL
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690- 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

APARIENCIA	LIQUIDO VISCOSO
COLOR	VARIOS - NACARADO
OLOR	FLORAL-FRUTAL-AVENA-TALCO
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	1.00 A 1.015
PH	7.00 +/- 0.50
CONCENTRACIÓN TEÓRICA	10 AL 15% DE AGENTE TENSOACTIVO

3. DESCRIPCIÓN

Producto de alta viscosidad, elaborado con una mezcla de agente tensoactivos anionicos y no iónicos, agentes suavizantes y estabilizantes en solución acuosa que permiten una limpieza profunda.

4. USOS Y APLICACIONES

Se utiliza para el lavado de manos y cuerpo.
Humedezca las manos con agua, posteriormente aplique una cantidad suficiente del JABON ESPUMOSO TECNOCLEAN, frótese y enjuague con abundante agua.

DOSIFICACIÓN

El jabón antibacterial TECNOCLEAN se puede diluir máximo en la siguiente proporción:

VOL. A PREPARAR		JABON		AGUA	
		65%		35%	
1	Lt.	650	ml	350	ml
1	GAL	2,46	Lt.	1,32	Lt.
20	Lt.	13	Lt.	7	Lt.
5	GAL	3,25	GAL	1,75	GAL

La aplicación sugerida por aplicación de Jabón antibacterial es la siguiente:

APLICACIÓN	JABON ANTIBACT.			
	PRODUCTO POR APLIC.		VOL. PRODUCTO	
1	3	ml	3	ml

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un area fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: : NSOC90259-19CO

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesc@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. válvula

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
LAVALOZA LÍQUIDO TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	LAVALOZA LÍQUIDO
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO VISCOSO
COLOR	VERDE
OLOR	LIMÓN
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm ³	1.0 - 1.01
PH	5.40 +/- 0,5
CONCENTRACIÓN TEÓRICA	N/A

3. DESCRIPCIÓN
Lavalozas líquido con un gran poder desengrasante. Ideal para el lavado de toda clase de vajilla, porcelana, vidriería en general y utensilios del hogar, la industria en general y el sector alimentario.

4. USOS Y APLICACIONES
Se emplea en el lavado de utensilios y equipos en la cocina como vajillas, cubiertos, cristalería, ollas, estufa, horno, nevera, mesones. MODO DE USO. Vierta una pequeña cantidad sobre una esponja doble uso húmeda, presione para hacer espuma y aplique sobre el utensilio a lavar frotando. Retire con abundante agua. DOSIFICACIÓN: Úsese preferiblemente puro, La máxima dilución sugerida es:

VOL. A PREPARAR		lavalozza		AGUA	
		75%		25%	
1	Lt.	750	ml	250	ml
1	GAL	2,84	Lt.	0,95	Lt.
20	Lt.	15	Lt.	5	Lt.
5	GAL	3,75	GAL	1,25	GAL

Cantidad a aplicar:

AREA A TRATAR (mt ²)	LAVALOZA LIQ.			
	PRODUCTO POR mt ²		VOL. PRODUCTO	
1	25	ml	25	ml
5	25	ml	125	ml
10	25	ml	250	ml
20	25	ml	500	ml

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Emplee el producto preferiblemente puro. Si observa alguna reacción en la piel se recomienda el uso de guantes. Almacénese en lugar fresco y seco, evite el contacto con los ojos, en caso de contacto lavar con abundante agua si la molestia continua acudir al médico, No ingerir y Mantener fuera el alcance de los niños

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NSOH11320-23CO**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) – 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
JABON MULTIUSOS NEUTRO TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	JABON MULTIUSOS NEUTRO
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690- 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LÍQUIDO TRASLÚCIDO
COLOR	ESPECIFICO SEGÚN VARIEDAD
OLOR	ESPECIFICO SEGÚN VARIEDAD
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	1.00 A 1.02 gr/ cm3
PH	8,00 +/- 0,5
SOLUBILIDAD EN AGUA	SOLUBLE

3. DESCRIPCIÓN
Con fragancia, con pH nivelado, diseñado especialmente para la limpieza de pisos, baños, mesones o cualquier superficie en el hogar y en la industria en general. Gracias a sus componentes especiales, es de fácil aplicación. Recomendado para una limpieza profunda.

4. USOS Y APLICACIONES

MODO DE USO.

Prepare solución agregando 150 cc de LIMPIADOR MULTIUSOS TECNOCLEAN en un balde con agua sobre 12 litros. Aplicar cubriendo toda el área y enjuagar si desea. Disfrute de su fragancia por mucho más tiempo

DOSIFICACIÓN:

AREA A TRATAR (mt²)	JABON MULT.			
	PRODUCTO POR mt² (SOLUCIÓN)		VOL. PRODUCTO	
1	250	ml	250	ml
5	250	ml	1250	ml
10	250	ml	2500	ml
20	250	ml	5000	ml

Para mejorar su efecto como ambientador, úsese puro.

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un area fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Emplee el producto preferiblemente puro. Si observa alguna reacción en la piel emplee guantes. Almacene fuera del alcance de los niños.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: : **NSOH08213-19CO**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
LIMPIADOR DESINFECTANTE TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	LIMPIADOR DESINFECTANTE
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO TRASLUCIDO
COLOR	VARIOS
OLOR	FLORAL – FRUTAL - CITRICO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	1.00 A 1.03
PH	8.00 +/- 0,5
CONCENTRACIÓN TEÓRICA	5 AL 10 % DE AGENTE TENSOACTIVO

3. DESCRIPCIÓN
El Limpiador Desinfectante TECNOCLEAN limpia profundamente y mata el 99,9% de bacterias, hongos y virus en todas las superficies lavables de su hogar, dejando un agradable aroma. Gracias a su fórmula concentrada, mantiene el poder desinfectante aún después de diluirlo en agua. Actúa eficazmente sobre: Staphilococcus aureus, Salmonella choleraesuis, Pseudomona aeruginosa, Aspergillus niger, Escherichia coli, Salmonella tiphy, Streptococcus faecalis. Aplicaciones: Inodoros, lavatorios y bañeras, superficie.

4. USOS Y APLICACIONES
Se aplica sobre todo tipo de superficies lavables como baños, paredes, pisos, techos, puertas, ventanas, vidrios, corredores, salas de juntas, centros de salud o afines, o cualquier recinto que requiera limpieza profunda. Óptimo para Limpieza y desinfección de superficies duras. Efectivo contra bacterias gram negativas y gram positivas. INSTRUCCIONES DE USO: Empape un paño o mopa en la solución recomendada a continuación: Limpieza y desinfección profunda: 1:25 Limpieza mediana y desinfección: 1:40

Limpieza media y sanitización: 1:60
Limpieza ligera y reducido poder sanitizante: 1:80

2. Aplique directamente la solución sobre la superficie a limpiar y/o desinfectar, dejando actuar por varios minutos.
3. Frote la superficie con la mopa o paño para remover la suciedad adherida, si es necesario, hasta retirarla completamente.
4. Enjuague sólo superficies o utensilios que estarán en contacto con alimentos.

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, alejado de fuentes de calor, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación.

Al utilizar en superficies que estarán en contacto directo con alimentos, enjuagar con abundante agua. Mantener alejado de los alimentos.

Se recomienda el uso de guantes de goma.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NSOH11346-23CO**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA LIMPIADOR MULTIUSOS TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	LIMPIADOR MULTIUSOS
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	4673690- 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LÍQUIDO TRASLÚCIDO
COLOR	ESPECÍFICO SEGÚN VARIEDAD
OLOR	ESPECÍFICO SEGÚN VARIEDAD
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm ³	1.00 A 1.02 gr/ cm ³
PH	8,00 +/- 0,5
CONCENTRACIÓN TEÓRICA	N/A
SOLUBILIDAD EN AGUA	SOLUBLE

3. DESCRIPCIÓN
Limpiador líquido es un producto espumante y con fragancia, pH nivelado, diseñado especialmente para la limpieza de pisos, baños, mesones o cualquier superficie en el hogar y en la industria en general. Gracias a sus componentes especiales, es de fácil aplicación. Recomendado para una limpieza profunda en el aseo del hogar.

4. USOS Y APLICACIONES
MODO DE USO. Prepare solución agregando 150 cc de LIMPIADOR MULTIUSOS TECNOCLEAN en un balde con agua sobre 12 litros. Aplicar cubriendo toda el área y enjuagar si desea. Disfrute de su fragancia por mucho más tiempo

DOSIFICACIÓN:

AREA A TRATAR (mt ²)	LIMPIADOR MULT.			
	PRODUCTO POR mt ² (SOLUCIÓN)		VOL. PRODUCTO	
1	250	ml	250	ml
5	250	ml	1250	ml
10	250	ml	2500	ml
20	250	ml	5000	ml

Para mejorar su efecto como ambientador, úsese puro.

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un area fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Emplee el producto preferiblemente puro. Si observa alguna reacción en la piel emplee guantes. Almacene fuera del alcance de los niños.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NSOH10808-22CO**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros

Frasco x 750 c.c.
Frasco x 500 c.c. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
LIMPIAVIDRIOS TECNO-CLEAN**1. IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DEL PRODUCTO	LIMPIAVIDRIOS
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690- 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

APARIENCIA	LIQUIDO TRASLUCIDO
COLOR	SEGÚN AROMA
OLOR	CARACTERISTICO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
PH	7.50 +/- 0.50
SOLUBILIDAD EN AGUA	100%

3. DESCRIPCIÓN

Es un producto formulado para la limpieza de vidrios, cristales, aglomerados y formicas, este crea una capa protectora anti estática, sin dejar aureolas, evitando manchas y realizando el brillo.

4. USOS Y APLICACIONES

De forma segura limpia cristales y vidrios de su hogar e industria. Elimina la grasa, polvo hollín, tizne, y demás agentes que opacan el Brillo. Da transparencia de manera fácil, rápida y con un secado instantáneo evitando la alta humedad. Protege la adherencia de nuevas suciedades.

USO

Aplique el producto a un paño a trazo limpio y seco, sin humedecer mucho o directamente a la superficie a limpiar.

Limpie con el paño o trazo la superficie de forma horizontal hasta retirar completamente la suciedad y polvo que contenga.

Dejar secar por 10 segundos (secado extra rápido)

DOSIFICACIÓN

Use el producto sin diluir en agua.

AREA A TRATAR (mt ²)	LIMPIAVIDRIOS			
	PRODUCTO POR mt ²		VOL. PRODUCTO	
1	10	ml	10	ml
5	10	ml	50	ml
10	10	ml	100	ml
20	10	ml	200	ml

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos

6. PRECAUCIONES

Evite el contacto con la piel y los ojos; En caso de contacto con los ojos ó piel enjuague con abundante agua por al menos 15 minutos si la molestia continua acudir al medico. Mantener fuera del alcance de los niños.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NSOH11340-23CO**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros

Frasco x 750 c.c.
Fresco x 500 CC. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA LIQUIDO CUBRE RASGUÑOS TECNOCLEAN
--

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	CUBRE RASGUÑOS PARA MEDERA
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690- 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	EMULSIÓN VISCOSA
COLOR	BLANCO O MARRÓN
OLOR	CARACTERÍSTICO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA	0.95 - 0.99
PH	6,5 – 7,5 (G/ML)
CONCENTRACIÓN TEÓRICA	CON AGENTE CON EFECTO PROTECTOR ANTE RAYOS ULTRAVIOLETA CON UNA CONCENTRACIÓN DEL 5 %

3. DESCRIPCIÓN
Es un producto formulado para cubrir imperfecciones, proteger y dar brillo a productos de madera, sus componentes de excelente calidad protegen la madera devolviendo su aspecto natural.

4. USOS Y APLICACIONES
APLICACIONES: El líquido Cubre Rasguños TECNO-CLEAN Es un producto que se utiliza para limpiar, proteger y embellecer superficies de madera, barnices o pinturas empleadas en muebles generando un brillo natural, MODO DE USO: agite el envase, vierta una pequeña cantidad sobre la superficie a tratar y frote con un trapo limpio hasta dejarla seca.

5. ALMECEMANIENTO
Material de envase en polipropileno, polietileno, y pvc, Almacénalo en un área fresca, seca, alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, evite el contacto con los ojos, en caso de contacto lavar con abundante agua. No ingerir. Mantener fuera el alcance de los niños, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: NO REQUIERE

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3122063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
--

Director técnico - director de calidad
--

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones Galón x 3.8 litros Galón x 3.0 litros Galón x 2.0 litros Galón x 1.0 litros Frasco x 500 CC Frasco x 240 CC Frasco x 200 CC.

11. FOTO



FICHA TÉCNICA LIQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	LIQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690- 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	CREMOSO
COLOR	BLANCO
OLOR	LAVANDA
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA	0,97 - 0,99 g/cm3
PH	8,0 - 8,5
SOLUBILIDAD EN AGUA	SOLUBLE

3. DESCRIPCIÓN
El limpiador de equipos de oficina TECNOCLEAN es compuesto por tensoactivos y solventes en solución acuosa Su alto poder limpiador permite retirar la suciedad y grasa fácilmente de las superficies de equipos eléctricos o electrónicos (computadores, teléfonos, calculadoras, impresoras, equipos de sonido) entre otros; Dejando un aroma a lavanda.

4. USOS Y APLICACIONES
Vertir una pequeña cantidad de limpiador de equipos de oficina TECNOCLEAN sobre un paño absorbente o bayetilla preferiblemente que se encuentre seco o seca luego frotar sobre la superficie a limpiar hasta obtener la limpieza del equipo. No utilizar directamente sobre los circuitos de los equipos y No utilizar con spray sobre el teclado del computador.

5. ALMECEMANIENTO
Almacéne el producto en un área fresca, seca, alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, evite el contacto con los ojos, en caso de contacto lavar con abundante agua si la molestia continua se recomienda acudir al medico. No ingerir. Mantener fuera del alcance de los niños, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NO REQUIERE**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3122063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 500 CC
Frasco x 240 CC
Frasco x 200 CC.

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
LUSTRAMUEBLES TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	LUSTRAMUEBLES
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO NO TRASLÚCIDO
COLOR	BLANCO
OLOR	CARACTERÍSTICO
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	0,97 - 0,99
PH	7:00 a 7,50
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	DOS (2) AÑOS DESDE FECHA DE FABRICACIÓN.

3. DESCRIPCIÓN
El lustramuebles TecnoClean es una sustancia cremosa que está compuesta por una mezcla de ceras y agentes mejoradores de brillo, que deja una capa brillante sobre las superficies de sus muebles que además les brinda protección.

4. USOS Y APLICACIONES
La película formada con el producto (lustramuebles) se distingue por su durabilidad, cubrimiento y brillo en superficies. Es resistente al ensuciamiento ya que gracias a la película que forma en las superficies esta repela el polvo. INSTRUCCIONES DE USO 4.1. Agite el envase 4.2. Vierta una pequeña cantidad sobre la superficie a tratar 4.3. Distribúyalo con un trapo limpio y seco 4.4. Repase la superficie y deje secar 4.5. Pase un paño o franela para obtener brillo

DOSIFICACION:

Esta dosificación es sugerida para condiciones normales de uso, y debe considerarse como el valor mínimo para garantizar la máxima eficiencia del producto.

AREA A TRATAR (mt ²)	LUSTRAMUEBLES			
	PRODUCTO POR mt ²		VOL. PRODUCTO	
1	15	ml	15	ml
5	15	ml	75	ml
10	15	ml	150	ml
20	15	ml	300	ml

EL PRODUCTO DEBE USARSE PURO, NO DEBE DILUIRSE EN AGUA

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos. No mezcle con otros productos de características similares.

6. PRECAUCIONES

No se requieren precauciones especiales para su uso y manipulación.

En caso de contacto con los ojos, lave con abundante agua y en caso de persistir los síntomas consulte con su médico.

Si se ingiere de manera accidental y en cantidades excesivas puede producir molestias estomacales y/o diarrea por lo cual debe consultar con su médico, aunque los síntomas no persisten mucho tiempo.

Se debe evitar el contacto prolongado con la piel

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NO REQUIERE**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

CARRERA 66 # 12 Tels. 4673690 - 3132063802 Bogotá D.C. Colombia

Email: representacionesdjesca@gmail.com

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Fresco x 500 CC. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA
MANTENEDOR DE PISOS TECNOCLEAN**1. IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DEL PRODUCTO	MANTENEDOR DE PISOS
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

APARIENCIA	LIQUIDO NO TRASLÚCIDO
COLOR	BLANCO
OLOR	CARACTERÍSTICO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECIFICA gr/cm ³	1.00- 1.02
PH	7.00 +/- 0,5
CONCENTRACIÓN TEÓRICA (SOLIDOS)	18 a 22 %

3. DESCRIPCIÓN

Dispersión polimérica hidrosoluble de consistencia acuosa y color blanco, a base de ceras ciento por ciento poliméricas.

4. USOS Y APLICACIONES

Para brillar SIN MÁQUINA pisos de baldosa, caucho, tableta, vinilo, mortero afinado, mármol y granitos naturales. A la vez que proporciona un extraordinario brillo cumple una función de protección de los pisos. Con un mantenimiento periódico los pisos mantienen su alto brillo por mucho tiempo, sin cambiar de color.

MODO DE USO.

Sobre la superficie limpia aplique el producto con ayuda de un trapero limpio y húmedo. La aplicación la debe hacer de manera uniforme y en una sola dirección. Cuando haya secado escurra el trapero y aplique la segunda capa uniformemente en la dirección contraria de la primera. Si es necesario aplique una tercera capa siguiendo las mismas instrucciones.

DOSIFICACIÓN

Para garantizar brillo y condiciones eficientes de mantenimiento de sus pisos, el producto debe aplicarse puro, sin dilución alguna.

AREA A TRATAR (mt ²)	MANTENEDOR			
	PRODUCTO POR mt ²		VOL. PRODUCTO	
1	40	ml	40	ml
5	40	ml	200	ml
10	40	ml	400	ml
20	40	ml	800	ml

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos. No mezcle con otros productos de características similares.

6. PRECAUCIONES

Emplee el producto preferiblemente puro, en caso de contacto con la vista lavar por 15 minutos con abundante agua si la molestia continua se debe acudir a urgencias oftalmologicas para que se realice una exploracion y se prescriba el tratamiento adecuado. Se recomienda el uso de guantes de goma y almacenar el producto fuera del alcance de los niños.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: **NO REQUIERE**

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Fresco x 500 CC. spray

11. FOTO



FICHA TÉCNICA REMOVEDOR DE CERA TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	REMOVEDOR DE CERA
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO TRANSPARENTE
COLOR	VARIOS
OLOR	SIN FRAGANCIA , CARACTERISTICO A BUTIL
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	1.010 - 1.020
PH	7.00 +/- 0.50
SOLUBILIDAD EN AGUA	N/A

3. DESCRIPCIÓN
Producto especialmente formulado para eliminar las ceras y revestimientos acrilicos dejando las superficies totalmente limpias, para pisos de baldosa, cerámicos, caucho y pisos flotantes.

4. USOS Y APLICACIONES
Ideal para remover películas de cera polimérica o selladores en centros comerciales, supermercados, almacenes y terminales terrestres, edificios públicos e instituciones, clubes sociales, universidades, colegios, etcétera. Adicionalmente actúa como limpiador de grasa, aceite y suciedad en pisos de cemento o baldosín. MODO DE USO. Se puede utilizar puro o diluido, con una parte de removedor y una o dos de agua, aumente o disminuya esta concentración según se requiera. Para mayor provecho y facilidad, déjelo actuar por unos 30 – 40 segundos y luego retire lo desprendido con un paño humedecido con removedor o agua. . En el sector industrial se recomienda el uso de máquina de baja velocidad con pad negro o café y dejar actuar de 5 a 10 minutos.

5. ALMECEMANIENTO

Material de envase en polipropileno, polietileno, y pvc, almacénelo en un area fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.
--

6. PRECAUCIONES

Use guantes de caucho para manipular el producto; Evite el contacto con la piel y los ojos. En caso de contacto con los ojos ó piel enjuague con abundante agua por al menos 15 Minutos, Si la molestia continua acudir al medico, Mantener el producto fuera del alcance de los niños. No ingerir.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: NSOH11313-23CO

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
--

Director técnico - director de calidad
--

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones Galón x 3.8 litros Galón x 3.0 litros Galón x 2.0 litros Galón x 1.0 litros Frasco x 750 c.c. Frasco x 500 c.c. spray

11. FOTO



**FICHA TÉCNICA
SELLADOR TECNOCLEAN**

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	SELLADOR
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO ACUOSO, NO VISCOSO
COLOR	BLANCOLECHOSO
OLOR	LAVANDA
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECÍFICA gr/cm3	1.014– 1.025
PH	7,0 - 9,0
% SÓLIDOS	13 +/- 0.5

3. DESCRIPCIÓN
Producto polimérico acrílico para pisos, protege y sella todo tipo de superficies y pisos porosos, dándole una nueva vida, brillo y apariencia . Evitando así el desgaste de los pisos y minimizando el mantenimiento de estos.

4. USOS Y APLICACIONES
Se utiliza a nivel industrial en superficies tales como el artepiso, mármol, terrazo, granito, gress, pizarra y otras piedras naturales y superficies de concreto. en espacios públicos, talleres, fábricas, colegios etc. MODO DE USO: Limpiar el piso, neutralizar y dejar secar; debe quedar completamente limpio. Aplicarlo puro con un trapero escurrido, en capas delgadas y uniformes. La primera en forma vertical y la siguiente en forma horizontal. Se aplican de 3 a 4 capas dejando secar 30 minutos entre cada capa. Agitar antes de usar. Limpiar bien la superficie y dejarla seca, aplicar de manera uniforme con movimientos rectos, deje secar y se obtendrá brillo.

--

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos.

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, evite el contacto con los ojos, en caso de contacto, lavar con abundante agua si la molestia continua acudir al medico. No ingerir. Mantener fuera del alcance de los niños, no devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación.
--

No comer ni beber durante su manipulación.
--

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: No requiere por ser de uso industrial

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjesca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
--

Director técnico - director de calidad
--

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones Galón x 3.8 litros Galón x 3.0 litros Galón x 2.0 litros Galón x 1.0 litros Frasco x 750 c.c. Fresco x 500 CC. spray
--

11. FOTO



FICHA TÉCNICA SHAMPOO ALFOMBRAS TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
--------------------------	--

NOMBRE DEL PRODUCTO	SHAMPOO ALFOMBRAS
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
------------------------------------	--

APARIENCIA	LIQUIDO TRASLÚCIDO
COLOR	INCOLORO
OLOR	FLORAL, FRUTAL, CITRICO
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECIFICA gr/cm3	0.95 – 1,05 gr/ml
PH	7.00 +/- 1.0
SOLUBILIDAD EN AGUA	100%

3. DESCRIPCIÓN

Es una combinación de agentes emulsificantes, desengrasantes y humectantes que eliminan la suciedad como grasas, residuos de alimentos, aceites naturales y vegetales, lodos. Su composición permite limpiar superficies como alfombras de fibras sintéticas, tapizados, muebles y textiles.

4. USOS Y APLICACIONES

El shampoo de alfombras TECNO-CLEAN es un producto ideal para realizar la limpieza periodica de alfombras, cortinas, tapetes y tapizados.

MODO DE USO:

- Asegúrese de que el color de la superficie a limpiar no destiña. Haga una prueba en una pequeña superficie no expuesta a la vista.

- Vierta un vaso mediano de shampoo para alfombras Tecnoclean en un balde con agua. (relación de dilución 1 a 10).

VOL. A PREPARAR		SHAMPOO		AGUA	
		10%		90%	
1	Lt.	100	ml	900	ml
1	GAL	0,38	Lt.	3,41	Lt.
20	Lt.	2	Lt.	18	Lt.
5	GAL	0,5	GAL	4,5	GAL

- Aplique uniformemente sobre la superficie con un paño absorbente blanco (toalla o bayetilla)
- Evite humedecer excesivamente la superficie, para lograr un secado rápido.
- Frote la superficie con cepillo manual de cerdas suaves, un paño absorbente o con máquina, en el sentido de las fibras, hasta que produzca espuma. Continúe frotando hasta que la espuma desaparezca.
- Retire con paño absorbente, trapero limpio aspiradora para agua.
- Deje secar.

5. ALMECEMANIENTO

Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos. No mezcle con otros productos de características similares.

6. PRECAUCIONES

Emplee el producto preferiblemente puro, en caso de contacto con la vista lave con abundante agua durante 15 minutos si la molestia continua o Si observa alguna reacción en la piel acudir al medico se recomienda el uso de guantes de goma . Almacene el producto fuera del alcance de los niños.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: NSOH07908-19CO

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

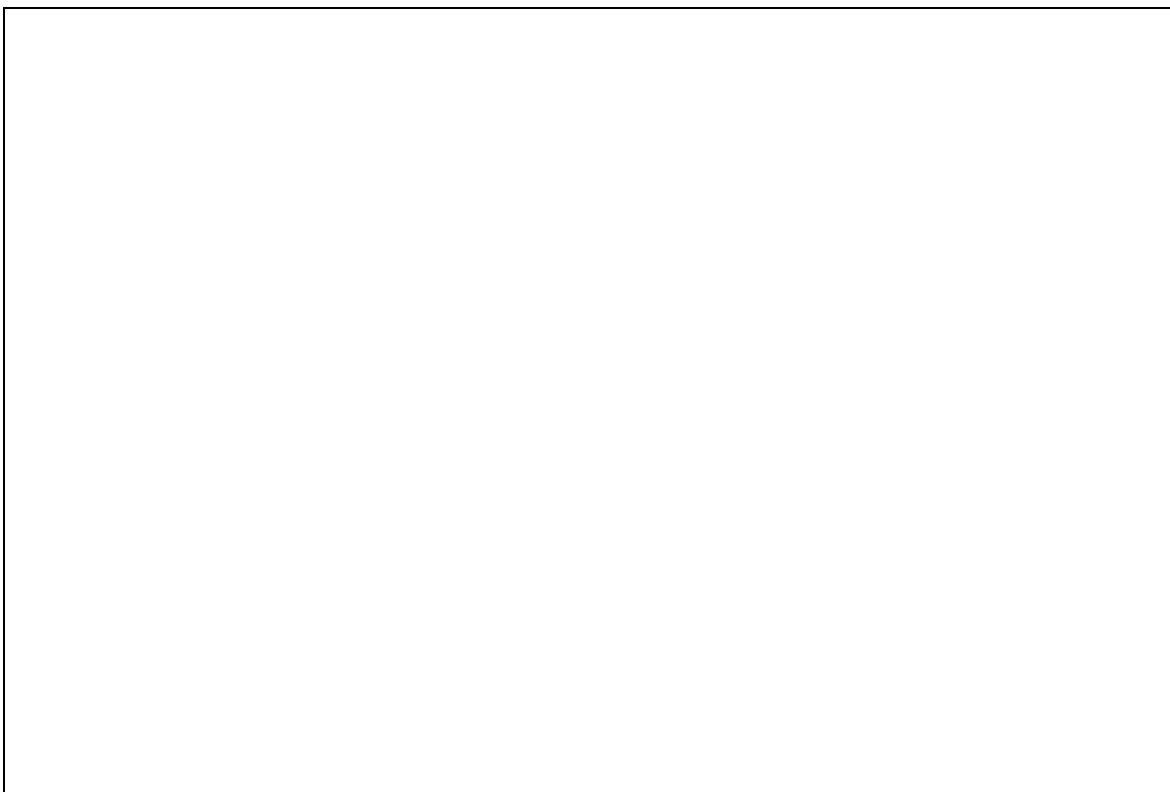
Director técnico - director de calidad

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones
Galón x 3.8 litros
Galón x 3.0 litros
Galón x 2.0 litros
Galón x 1.0 litros
Frasco x 750 c.c.
Fresco x 500 CC. spray

11. FOTO





FICHA TÉCNICA
CREMA PARA CUERO TECNOCLEAN

1. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PRODUCTO	CREMA PARA CUERO
MARCA	TECNOCLEAN
FABRICANTE	REPRESENTACIONES D JESCA SAS
DIRECCIÓN	CARRERA 66 # 12 – 16 BOGOTA D.C.
TELÉFONO	4673690 - 3132063802

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
APARIENCIA	LIQUIDO CREMOSO
COLOR	BLANCO
OLOR	LAVANDA
TIEMPO PROBABLE DE USO SIN ALTERACIÓN	Dos (2) años desde fecha de fabricación
GRAVEDAD ESPECIFICA gr/cm3	0,97 - 0,99
PH	8,0 - 8,5
SOLUBILIDAD EN AGUA	SOLUBLE

3. DESCRIPCIÓN
Es un producto formulado para limpiar, proteger y embellecer superficies de cuero, sus componentes de excelente calidad protegen el cuero devolviendo su aspecto natural, se aplica muy fácil, posee un agradable aroma.

4. USOS Y APLICACIONES
Es un producto formulado para limpiar, proteger y embellecer superficies de cuero generando un brillo natural. MODO DE USO: vierta una pequeña cantidad sobre una bayetilla o paño luego frotar sobre la superficie a tratar; Se recomienda no verter el producto directamente sobre el cuero.

5. ALMECEMANIENTO
Almacénelo en un área fresca, seca, bien ventilada y alejada de la luz solar directa. Mantenga los recipientes bien cerrados cuando no los esté utilizando o cuando estén vacíos

6. PRECAUCIONES

Almacénese en lugar fresco y seco, No devolver sobrantes al envase que contiene el producto para evitar su contaminación, no ingerir el producto y evitar el contacto con los ojos en caso de contacto lavar con abundante agua si la molestia continua acudir al médico.

7. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGISTRO SANITARIO INVIMA: : NO REQUIERE

8. SERVICIO TÉCNICO

Preguntas o inquietudes acerca de nuestros productos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (571) - 4673690 – 3132063802 en Bogotá o al correo electrónico representacionesdjесca@gmail.com

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
--

Director técnico - director de calidad
--

10. PRESENTACIÓN

Garrafa x 5 galones Galón x 3.8 litros Galón x 3.0 litros Galón x 2.0 litros Galón x 1.0 litros Frasco x 750 c.c. Fresco x 500 CC. spray
--

11. FOTO



HOJA DE SEGURIDAD ABRILLANTADOR DE PISOS LAMINADOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:

ABRILLANTADOR DE PISOS LAMINADOS
TECNOCLEAN

OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA

NOMBRE PRODUCTO:

ABRILLANTADOR DE PISOS LAMINADOS

CRUZ ROJA:
132

BOMBEROS:
119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Efectos de exposición

En caso de contacto prolongado con la piel puede producir irritación leve En caso de contacto con los ojos puede producir irritación.

En caso de ingestión puede causar dolor de cabeza, náuseas y vómitos.

En caso de inhalación directa y continua puede producir irritación del sistema respiratorio.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Producto Irritante

CAP.SGA	INDICACION DE PELIGRO	CATEGORIA	CODIGO
3-10	Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias	2	H 305
3.2	Provoca irritación ocular	2	H 315
2.16	Puede ser corrosivo para los metales	1	H290

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.
P103: Leer la etiqueta antes de su uso

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
ACIDO ACETICO	64-19-7	Corrosión cutánea produce una lesión irreversible en la piel, esto es, una necrosis visible a través de la epidermis que alcanza la dermis.	< 1
ALCOHOL PROPILICO	67-63-0	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.	< 5
SILICONA 60%	ND	Provoca lesiones oculares graves.	> 4
LIMONENO	5989-27-5	El limoneno es una sustancia natural cuyas propiedades antiinflamatorias y antioxidantes pueden ser de especial beneficio para la salud. Te mostramos todo lo que debes saber. isopropanol : DL50/ conejo : 12 800 mg/kg	< 1

4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de ingestión llame a un médico.

Ojos: Mantenga los párpados abiertos y lave con agua suavemente por 15 minutos. Llame un oftalmólogo.

Piel: Lave inmediatamente con abundante agua.

En caso de inhalación prolongada trasládares a lugar ventilado

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):

LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)

TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):

NA

Inflamabilidad: levemente inflamable

Peligros de explosión: Ninguno.

medios de extinción: En caso de incendio utilizar agentes de extinción recomendados: Químico seco, neblina de agua, espuma, CO2

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Contener el derrame y recoger con material absorbente. Dependiendo de la magnitud absorber con tierra, arena u otro material absorbente. No devolver al envase original.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Almacenamiento: guardar en lugar fresco y ventilado. Los recipientes deben estar herméticamente cerrados. Evitar fuentes de ignición.

Manipulación: Utilizar siempre protección personal, mantener estrictas normas de higiene. . No fumar

8. PROTECCIÓN PERSONAL

Usar guantes. No inhalar.

Almacenar en un lugar fresco y seco, sólo en envases cerrados y debidamente rotulados a temperatura ambiente.

Evitar la contaminación de alimentos.

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia:	Líquido acuoso, no viscoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Blanco Lechoso	Presión de Vapor:	NA
Olor:	Lavanda	Densidad de Vapor:	NA
Densidad:	1.014– 1.025 g/cm3	Otras Solubilidades:	NA
Ph:	7,0 - 9,0	:	

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento. Evitar fuentes de ignición

CICLO DE VIDA: **2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso.**

11. DATOS TOXICOLÓGICOS

Efectos locales: El uso prolongado del producto puede ocasionar moderada irritación en la piel y los ojos.

Formas y vías de ingreso: Por ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos.

12. ECOTOXICIDAD

No determinado para este producto.

13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA

No permitir el vertimiento al alcantarillado o cuerpos de agua

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

No establecido como peligroso para transporte. Etiquetar de acuerdo al rombo de seguridad, no transportar con alimentos.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

3. NSOH04943-16CO

16. OTRAS INFORMACIONES

No regresar sobrantes al envase original. Mantener fuera del alcance de los niños Abreviaturas: LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. LC50: Se espera que a esta concentración de sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. TLV: Threshold limit value (Valor límite) La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.			
ELABORADO POR:		DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN: 01 GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:		ENERO DE 2023	TELÉFONO: (601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.			

HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL INDUSTRIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601)4673690
E-MAIL: representacionesdjesca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:

ALCOHOL INDUSTRIAL
TECNOCLEAN

OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA

NOMBRE PRODUCTO:

ALCOHOL INDUSTRIAL

CRUZ ROJA:
132

BOMBEROS
: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Límites de exposición ocupacional: TWA: 1000 ppm

Inhalación: Altas concentraciones del vapor pueden causar somnolencia, tos, irritación de los ojos y el tracto respiratorio.

Ingestión: Sensación de quemadura. Grandes cantidades afectan el aparato gastrointestinal.

Piel: Resequedad.

Ojos: Irritación, enrojecimiento, dolor, sensación de quemadura.

Efectos Crónicos: A largo plazo produce efectos narcotizantes. La ingestión crónica causa cirrosis en el hígado.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Irritante Inflamable
Peligro para la salud

CAPIYULO SGA	INDICACION DE PELIGRO	CATEGORIA DE PELIGRO	CODIGO
2.6	líquidos y vapores inflamables	3	H 226
3.3.	Provoca irritación ocular	2B	H 320

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
ETANOL	64-17-15	Tóxico, inflamable	96,0

4. PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: retire a la persona al aire fresco, si no respira de respiración artificial. Si la respiración es difícil de oxígeno. Solicite inmediatamente atención médica.

Contacto con la piel: lavar el área afectada con abundante agua y jabón durante 15 minutos. Quite la ropa contaminada. Obtenga atención médica

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo

Ingestión: Dar a beber grandes cantidades de agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	17	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	422	3,3 - 19

Peligros de incendio y/o explosión: Inflamable. Se evapora fácilmente. Sus vapores se depositan en las zonas bajas y pueden formar mezclas explosivas con el aire si se concentran en lugares confinados.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión: Evitar toda fuente de ignición o calor. Separar de materiales incompatibles. Conectar a tierra los contenedores para evitar descargas electrostáticas. Mantener buena ventilación y no fumar en el área de trabajo. Los equipos de iluminación y eléctricos deben ser a prueba de explosión.

Procedimientos en caso de incendio y/o explosión: Evacuar o aislar el área de peligro. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores del fuego si no hay riesgo, en caso contrario, enfriarlos usando agua en forma de rocío desde una distancia segura.

Agentes extintores del fuego: Polvo químico seco, espuma de alcohol o dióxido de carbono. El agua puede ser inefectiva pero puede usarse para diluir el producto hasta una concentración no inflamable.

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Recoger con material absorbente.

Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Si el derrame es pequeño dejarlo evaporar, también se puede absorber con toallas de papel. Si es grande recolectar el líquido con equipos que no desprendan chispas para evitar que se encienda.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Elimine toda fuente de ignición. Detenga o controle la fuga. Absorba con material inerte e introduzca en contenedores cerrados y marcados. Lave el área con agua. Temperatura ideal de almacenamiento: 15 - 25 °C.
Evite cualquier contacto con el producto y no coma, beba ni fume durante su manipulación.
Lávese muy bien el cuerpo inmediatamente después de terminar el trabajo con este producto y las manos y cara antes de comer o ir al baño. Separe la ropa de trabajo de la de calle.
Almacene herméticamente en los recipientes originales, cerrado en sitio bien ventilado exclusivo para productos químicos; alejado de fuentes de ignición y calor. Conecte a tierra los contenedores.
Mantenga el producto fuera del alcance de niños y animales, separado de materiales incompatibles, medicamentos y alimentos, protegido de la humedad y de la luz solar directa.

8. PROTECCIÓN PERSONAL

Uso Normal: Guantes largos en caucho butilo o neopreno, monógamas. Si es muy concentrado se puede usar máscara con filtro para vapores, botas y overol.

Control de Emergencias: Ropa de protección total que incluya gafas de seguridad, guantes, respirador para vapores. Si no se conocen las Concentraciones o son muy altas use equipo de respiración autónomo (SCBA).

Controles de Ingeniería: Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional. Debe disponerse de duchas y estaciones lavajojos

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia:	Líquido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	incolore	Punto de Ebullición:	78.3°C
Olor:	Característico	Presión de Vapor:	44.3 mmHg a 20°C
Densidad:	0.789 kg/L a 20°C	Densidad de Vapor:	1.59
Ph:	8.65-0.95	Otras Solubilidades:	Cetonas, esteres, eteres, glicoles y alcoholes

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Incompatibilidades: Reacciona violentamente con agentes oxidantes fuertes, ácido nítrico, ácido sulfúrico, nitrato de plata, nitrato mercúrico, perclorato de magnesio, cromatos, peróxidos. Reacciona ligeramente con hipoclorito de calcio, óxido de plata y amoníaco.

CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso

11. DATOS TOXICOLÓGICOS

LD50 oral en ratas: 7060mg/Kg.

LD50 intradérmica en conejos: 6300 mg/Kg.

LC50 inhalación en ratas: 20.000 ppm/10 H

Ha sido investigado como carcinogénico (tumorigeno y mutágeno) y por daños reproductivos (defectos de nacimiento en humanos)

FACTOR CARCINOGENICO NTP

El etanol ha sido vinculado al cáncer en humanos. La ingestión de Etanol es asociada a cáncer de hígado.

TLV - TWA: 1000 ppm - 1880 mg/m3 **IDLH:** 3300 ppm

PEL - TWA: 100 ppm - 1900 mg/m3

12. ECOTOXICIDAD

Es biodegradable. Nocivo para peces y plancton a concentraciones mayores de 9000 mg/l en 24 h.

Toxicidad para peces: LC50 mayor de 10 g/l.

13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA

Se puede realizar una incineración controlada del material una vez ha sido absorbido o se puede dejar evaporar. Considere la posibilidad de utilizar el líquido como agente de limpieza.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Para Colombia: Se debe cumplir con el decreto 1609 de 2002 el cual reglamenta el transporte de mercancías peligrosas por vía terrestre, las normas técnicas colombianas NTC 1692 (Transporte de Mercancías Peligrosas: Clasificación, Etiquetado y Rotulado), NTC2801 (Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3)

Etiqueta roja de líquido inflamable. No transporte con sustancias explosivas, gases venenosos, sustancias que pueden experimentar combustión espontánea, sustancias comburentes, peróxidos orgánicos, radiactivas, ni sustancias con riesgo de incendio.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

16. OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas:

LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de un grupo de animales de prueba determinado.

LC50: Concentración a la cual la sustancia en el aire mata al 50% de un grupo de animales de prueba determinado. TLV:

Threshold limit value (Valor límite)

TLV - TWA (Valor límite umbral - Media ponderada en el tiempo)

PEL - TWA (Valor límite umbral – fracción límite respirable)

IDLH – (Immediately dangerous to life and health) Inmediatamente peligroso para la vida y la salud.

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSIÓN: 01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD AMBIENTADOR

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjesca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	AMBIENTADOR TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	AMBIENTADOR	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Preparado clasificado como "no peligroso". Producto no peligroso para la salud en las condiciones normales de uso y almacenamiento. Levemente inflamable

Contacto con los ojos
Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

Contacto con la piel:
Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

Ingestión / Inhalación
Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los

Síntomas se agravan o persisten.

Ninguno de los ingredientes del LIMPIADOR DESINFECTANTE TECNOCLEAN está considerado o registrado como agente potencialmente carcinógeno por OSHA, Norma NTC 4435 y el Decreto 1609/2002.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



IRRITANTE PARA LA PIEL
IRRITANTE PARA LOS OJOS

Consejos de prudencia-prevención
P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores.
P103: Leer la etiqueta antes de su uso
Consejos de prudencia -respuesta
P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.
P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua. P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado. P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
ETANOL	64-17-5	Tóxico, inflamable	< 3
NONIL FENOL POLIETILENGLICOL ETER	127087-87-0	Nocivo	< 8

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al medico

Ingestión: Dar a beber abundante agua. No inducir el vómito y solicitar atención médica inmediata

Contacto con la piel: En la mayoría de los casos el producto no es peligroso para la piel

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	NA

Medios de extinción apropiados: espuma, polvo químico seco, dióxido de carbono. Agua. Dióxido de carbono (CO2). Espuma. Polvo seco.

Riesgos especiales: Levemente Inflamable. Mantener alejado de fuentes de ignición. Los vapores son más pesados que el aire, por lo que pueden desplazarse a nivel del suelo.

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Diluya con agua y retire el exceso con material absorbente.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Conservar el producto en lugares frescos, evitar calor excesivo y las fuentes de ignición

Evite el consumo de alimentos y bebidas mientras usa el producto

Mantener los recipientes bien cerrados y debidamente identificados

8. PROTECCIÓN PERSONAL

Portratarse de un producto clasificado como no peligroso, no se observará ninguna medida excepcional de protección. Evitar el contacto directo con los ojos. En caso de pieles sensibles usar guantes.

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia:	Líquido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	De acuerdo a fragancia	Punto de Ebullición:	84.6°C
Olor:	De acuerdo a fragancia	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	0,98 – 1,01 a 20°C	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	6,0 - 8,0	Otras Solubilidades:	Cetonas, esterres, éteres, glicoles y alcoholes

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento. Estable la temperatura ambiente.

No calentar a más de 100°C.

No se producen productos peligrosos en la descomposición, ni reacciones peligrosas.

CICLO DE VIDA: **2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso**

11. DATOS TOXICOLÓGICOS

Produce una leve irritación al estar en contacto permanente con la piel y los ojos.

Baja Toxicidad por vía Oral.

12. ECOTOXICIDAD

Subsiste poco tiempo en el ambiente y no es bioacumulable.

Información Sobre los componentes:

Etanol: Es biodegradable. Nocivo para peces y plancton a concentraciones mayores de 9000 mg/l en 24 h.

Toxicidad para peces: LC50 mayor de 10 g/l.

Nonil fenol 10 moles: Los productos de degradación de la degradación primaria son reconocidos como tóxicos para los organismos acuáticos. El material no es fácilmente biodegradable de acuerdo con las directivas de la OCDE/CE)

Toxicidad Acuática: Las concentraciones letales agudas, LC50, para los peces se encuentran en el rango de 3-8 mg/L. El nivel de no-efecto en la inhibición del crecimiento para bacterias (*Pseudomonas*) es de 1000 mg/L.

El material es tóxico para los organismos acuáticos (LC50/EC50/IC50 entre 1 y 10 mg/L en la mayoría de las especies sensibles).

13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA

No deseche el producto concentrado directamente en desagües. El producto: Añadir abundante agua para diluir. Los envases y embalajes: Eliminación bajo condiciones controladas de acuerdo con las leyes y las regulaciones locales y nacionales.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Este preparado no está sujeto a las disposiciones legales No transportar con alimentos ni semillas.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Este producto no se considera una mercancía peligrosa, por tanto, en Colombia su transporte no está regulado por el decreto 1609 de 2002 no requiere etiqueta ni rótulos especiales.

NOTIFICACIÓN SANITARIA INVIMA: NSOH07840-19CO

16. OTRAS INFORMACIONES

Los componentes mencionados se encuentran en el producto en una dilución tal que no se consideran peligrosos. No se conoce ningún riesgo asociado con el uso y manejo apropiado de este producto.

No ingerir.

- S 1/2: Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
- S 26: En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
- S 46: En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrole la etiqueta o el envase.

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSIÓN: 01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD DESINFECTANTE CON AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601)4673690
E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	AMONIO CUATERNARIO 5 GENERACION	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Límites de exposición ocupacional: TWA: 1000 ppm
No produce daños al medio ambiente ya que el amonio cuaternario es utilizado en pequeñas cantidades y se encuentra diluido.

En exposiciones prolongadas puede causar resequedad en la piel y lesiones oculares

INHALACIÓN.

Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Mantenga la calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria. Llame al médico.

CONTACTO CON LA PIEL.

Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 20 minutos.

CONTACTO CON LOS OJOS.

Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselos después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.

INGESTION.

NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Irritante y corrosivo

Consejos de prudencia-prevención

P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia -respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. cas	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
MEZCLA DE AMONIOS CUATERNARIOS DE CADENA DOBLE Y CLORURO DE ALQUIL DIMETIL BENCIL AMONIO	85409-23-0 68391-01-5	N/A	5 AL 15
D - LIMONENO	5989-27-5	N/A	0,2 AL 1
EDTA	6381-92-6	N/A	0,2 AL 1
ETANOL	64-17-15	Tóxico, inflamable	0,2 AL 1
AGUA	7732-18-5	N/A	6 AL 82

4. PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: retire a la persona al aire fresco, si no respira de respiración artificial. Si la respiración es difícil de oxígeno. Solicite inmediatamente atención médica.

Contacto con la piel: lavar el área afectada con abundante agua y jabón durante 15 minutos. Quite la ropa contaminada. Obtenga atención médica

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo

Ingestión: Dar a beber grandes cantidades de agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO			
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		17	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		422	3,3 - 19
Peligros de incendio y/o explosión: Inflamable. Se evapora fácilmente. Sus vapores se depositan en las zonas bajas y pueden formar mezclas explosivas con el aire si se concentran en lugares confinados.			
Precauciones para evitar incendio y/o explosión: Evitar toda fuente de ignición o calor. Separar de materiales incompatibles. Conectar a tierra los contenedores para evitar descargas electrostáticas. Mantener buena ventilación y no fumar en el área de trabajo. Los equipos de iluminación y eléctricos deben ser a prueba de explosión.			
Procedimientos en caso de incendio y/o explosión: Evacuar o aislar el área de peligro. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores del fuego si no hay riesgo, en caso contrario, enfriarlos usando agua en forma de rocío desde una distancia segura.			
Agentes extintores del fuego: Polvo químico seco, espuma de alcohol o dióxido de carbono. El agua puede ser inefectiva pero puede usarse para diluir el producto hasta una concentración no inflamable.			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
Recoger con material absorbente. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Si el derrame es pequeño dejarlo evaporar, también se puede absorber con toallas de papel. Si es grande recolectar el líquido con equipos que no desprendan chispas para evitar que se encienda.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
Elimine toda fuente de ignición. Detenga o controle la fuga. Absorba con material inerte e introduzca en contenedores cerrados y marcados. Lave el área con agua. Temperatura ideal de almacenamiento: 15 - 25 °C.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Uso Normal: Guantes largos en caucho butilo o neopreno, monógamas. Si es muy concentrado se puede usar máscara con filtro para vapores, botas y overol.			
Control de Emergencias: Ropa de protección total que incluya gafas de seguridad, guantes, respirador para vapores. Si no se conocen las Concentraciones o son muy altas use equipo de respiración autónomo (SCBA).			
Controles de Ingeniería: Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional. Debe disponerse de duchas y estaciones lavaojos			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	incolore	Biodegradable	Si
Olor:	Característico		
Densidad:	1.00 A 1.03 gr/cm3		
Ph AL 5 – 15%	8.00 +/- 0,5		
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Incompatibilidades: Reacciona violentamente con agentes oxidantes fuertes, ácido nítrico, ácido sulfúrico, nitrato de plata, nitrato mercurico, perclorato de magnesio, cromatos, peróxidos. Reacciona ligeramente con hipoclorito de calcio, óxido de plata y amoníaco.			
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
LD50 oral en ratas: 7060mg/Kg. LD50 intradérmica en conejos: 6300 mg/Kg. LC50 inhalación en ratas: 20.000 ppm/10 H Ha sido investigado como carcinogénico (tumorigeno y mutágeno) y por daños reproductivos (defectos de nacimiento en humanos) FACTOR CARCINOGENICO NTP El etanol ha sido vinculado al cáncer en humanos. La ingestión de Etanol es asociada a cáncer de hígado. TLV - TWA: 1000 ppm - 1880 mg/m3 IDLH: 3300 ppm PEL - TWA: 100 ppm - 1900 mg/m3			
12. ECOTOXICIDAD			
Es biodegradable. Nocivo para peces y plancton a concentraciones mayores de 9000 mg/l en 24 h. Toxicidad para peces: LC50 mayor de 10 g/l.			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			
Se puede realizar una incineración controlada del material una vez ha sido absorbido o se puede dejar evaporar. Considere la posibilidad de utilizar el líquido como agente de limpieza.			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			

Para Colombia: Se debe cumplir con el decreto 1609 de 2002 el cual reglamenta el transporte de mercancías peligrosas por vía terrestre, las normas técnicas colombianas NTC 1692 (Transporte de Mercancías Peligrosas: Clasificación, Etiquetado y Rotulado), NTC2801 (Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3) Etiqueta roja de líquido inflamable. No transporte con sustancias explosivas, gases venenosos, sustancias que pueden experimentar combustión espontánea, sustancias comburentes, peróxidos orgánicos, radiactivas, ni sustancias con riesgo de incendio.		
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA		
1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. 3. Notificación sanitaria obligatoria NSOH08743-20CO		
16. OTRAS INFORMACIONES		
Abreviaturas: LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. LC50: Concentración a la cual la sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. TLV: Threshold limit value (Valor límite) TLV - TWA (Valor límite umbral - Media ponderada en el tiempo) PEL - TWA (Valor límite umbral – fracción límite respirable) IDLH – (Immediately dangerous to life and health) Inmediatamente peligroso para la vida y la salud. Evite cualquier contacto con el producto y no coma, beba ni fume durante su manipulación. Lávese muy bien el cuerpo inmediatamente después de terminar el trabajo con este producto y las manos y cara antes de comer o ir al baño. Separe la ropa de trabajo de la de calle. Almacene herméticamente en los recipientes originales, cerrado en sitio bien ventilado exclusivo para productos químicos; alejado de fuentes de ignición y calor. Conecte a tierra los contenedores. Mantenga el producto fuera del alcance de niños y animales, separado de materiales incompatibles, medicamentos y alimentos, protegido de la humedad y de la luz solar directa.		
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN: 01 GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO: (601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.		

HOJA DE SEGURIDAD BLANQUEADOR

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	BLANQUEADOR TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	BLANQUEADOR TECNOCLEAN	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Irrita la piel. Los vapores son irritantes. Exposiciones prolongadas causan daños al sistema respiratorio. Por ingestión causa quemaduras en la boca, náuseas y vomito. Efectos crónicos: dermatitis, eczemas, este producto es sensibilizador para muchas personas.

INHALACIÓN

Causa irritación de tracto respiratorio con síntomas como tos Y falta de respiración.

INGESTIÓN

Puede causar lesiones pulmonares y quemaduras en boca, garganta, esófago y estómago.

CONTACTO CON LOS OJOS

Es irritante y dolorosa, puede llegar a generar quemaduras

CONTACTO CON LA PIEL

Efectos NOCIVOS, puede producir quemadura o fuerte irritación,

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Irritante Corrosión

CAPIYULO SGA	INDICACION DE PELIGRO	CATEGORIA DE PELIGRO	CODIGO
2.13	Líquido comburente	3	P 210
2.16	Substancia corrosiva para los metales	1	P 234
3.2	Corrosión 7 irritación cutánea	1A,1B,1C	P 260
3.10	Peligro por aspiración	1,2	P 301
4.1	Peligro para el medio ambiente	1	P 391
3.3	Lesiones oculares graves	1	P 280

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
HIPOCLORITO DE SODIO	7681-52-9	Corrosivo	5-6

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel: retirar la ropa contaminada. Lavar el área afectada con abundante agua.

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Solicitar atención médica

Ingestión: Dar a beber 2 vasos de agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	NA

No combustible. En un incendio produce cloro muy tóxico y oxígeno. Enfríe los envases con rocío de agua Medios de extinción: No use extintores de incendios con productos químicos secos.

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Aísle y ventile el área. Evitar contacto directo con la sustancia. Recoja con material absorbente y deposite en contenedores rotulados. Lave el área con abundante agua.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Evite el contacto directo con el producto y no coma, beba o fume durante su manipulación. Mantenga el producto herméticamente cerrado cuando no lo use y fuera del alcance de niños.

8. PROTECCIÓN PERSONAL

Usar guantes de caucho o PVC y ropa protectora adecuada. Si hay riesgo de salpicaduras usar gafas de seguridad.

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia:	Líquido Traslúcido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Característico a cloro	Punto de Ebullición:	90.2°C
Olor:	Ligeramente amarillo	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1,01 – 1,10 a 20°C	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	12,0 - 14,0	Otras Solubilidades:	NA

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

La solución se descompone lentamente. La descomposición es acelerada por el calor y la luz.

Incompatibilidades: compuestos de nitrógeno (amoníaco, urea, aminas, etc.), sustancias inflamables, ácidos, productos orgánicos y productos desengrasantes. No mezclar con limpiadores, desengrasantes ni ácido muriático.

Productos de descomposición peligrosos: cloro, oxígeno, clorato de sodio.

CICLO DE VIDA: **2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso**

11. DATOS TOXICOLÓGICOS

Altamente tóxico los vapores provocan edema pulmonar, y el líquido perforación del esófago y estómago

Irritación en ojos: una solución de 0.52% causó irritación moderada y severas, después de un día. Es

corrosivo y causa daño en la piel.

Mutagenicidad: El Hipoclorito de Sodio provocó mutaciones en varios estudios de corto plazo donde se usaron bacterias cultivadas y células de mamífero. Las conclusiones de estas pruebas no fueron claras. No resultó mutagénico en pruebas (aberración cromosómica o del micronúcleo) con animales vivos.

Efectos reproductivos: Altas dosis de Hipoclorito de sodio en el agua suministrada causa un pequeño pero significativo aumento anormal en el esperma de los ratones.

12. ECOTOXICIDAD

Sustancia clasificada como muy peligrosa para el ambiente. Es tóxico para los organismos acuáticos y afecta el crecimiento de las plantas.

Toxicidad en peces: LC50: 5.9 ppm/96h

13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA

No desechar en suelos ni cuerpos de agua.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

NOTIFICACION SANITARIA INVIMA: **NSOH 8124-19 CO**

16. OTRAS INFORMACIONES

Precauciones: Use guantes para manipular este producto, si hay posibilidad de salpicaduras use gafas de protección. No coma, beba ni fume durante su manipulación. Almacenar en lugar fresco

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSIÓN: 01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD CERA EMULSIONADA			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA			
		OFICINA PRINCIPAL Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690 E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com	
NOMBRE COMERCIAL:	CERA EMULSIONADA TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	CERA EMULSIONADA NEUTRA	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119
2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
Líquido, blanco, olor a canela. El uso prolongado puede causar irritación moderada en la piel y ojos. Efectos de exposición Inhalación: Leve irritación de las mucosas. Contacto con la piel: Piel seca, enrojecimiento. Contacto con los ojos: Irritación en los ojos si no es retirado inmediatamente. Ingestión: Dolor de cabeza. Náuseas. Vómitos.		SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)  CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA Consejos de prudencia-prevención P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores. P103: Leer la etiqueta antes de su uso Consejos de prudencia -respuesta P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito. P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua. P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado. P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.	
3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES			
MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
CERAS PARAFINADAS E HIDROCARBONADAS	8002-74-2	TLV: (humos) 2 mg/m ³ LD50 ratas > 5000mg/Kg	> 6
4. PRIMEROS AUXILIOS			
Inhalación: Lleve al aire fresco. Consulte al médico inmediatamente. Contacto con la piel: lavar el área afectada con agua y jabón Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo Ingestión: Dar a beber agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica			
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO			
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C): NA		LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)	
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C): NA		NA	
Inflamabilidad: No inflamable Peligros de explosión: Ninguno. Medios de extinción: espuma, CO2, polvo químico, agua			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
Contener el derrame y recoger con material absorbente. Dependiendo de la magnitud absorber con tierra, arena u otro material absorbente. No devolver al envase original.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			

Almacenamiento: guardar en lugar fresco y ventilado. Los recipientes deben estar herméticamente cerrados. Evitar fuentes de ignición Manipulación: Utilizar siempre protección personal, mantener estrictas normas de higiene. Limpiar previamente la superficie a tratar y dejar el tiempo indicado de secado. No fumar durante la aplicación.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Usar guantes para manipular este producto.			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Blanco Lechoso	Punto de Ebullición:	78.3°C
Olor:	Canela	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	0.98-1.0 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	5.0 - 6.5	Otras Solubilidades:	NA
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento. Evitar fuentes de ignición CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
Efectos locales: El uso prolongado del producto puede ocasionar moderada irritación en la piel y los ojos. Formas y vías de ingreso: Por ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos.			
12. ECOTOXICIDAD			
No determinado para este producto.			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			
No permitir el vertimiento al alcantarillado o cuerpos de agua			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
No establecido como peligroso para transporte. Etiquetar de acuerdo al rombo de seguridad, no transportar con alimentos.			
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA			
1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.			
16. OTRAS INFORMACIONES			
No regresar sobrantes al envase original. Mantener fuera del alcance de los niños			
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN:01	GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO:	(601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.			

HOJA DE SEGURIDAD CERA EMULSIONADA ROJA			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA			
		OFICINA PRINCIPAL Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690 E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com	
NOMBRE COMERCIAL:	CERA EMULSIONADA ROJA TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	CERA EMULSIONADA ROJA	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119
2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
Líquido, blanco, olor a canela. El uso prolongado puede causar irritación moderada en la piel y ojos. Efectos de exposición Inhalación: Leve irritación de las mucosas. Contacto con la piel: Piel seca, enrojecimiento. Contacto con los ojos: Irritación en los ojos si no es retirado inmediatamente. Ingestión: Dolor de cabeza. Náuseas. Vómitos.		SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)  CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA Consejos de prudencia-prevención P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores. P103: Leer la etiqueta antes de su uso Consejos de prudencia -respuesta P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito. P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua. P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado. P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.	
3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES			
MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
CERAS PARAFINADAS E HIDROCARBONADAS	8002-74-2	TLV: (humos) 2 mg/m ³ LD50 ratas > 5000mg/Kg	> 6
4. PRIMEROS AUXILIOS			
Inhalación: Lleve al aire fresco. Consulte al médico inmediatamente. Contacto con la piel: lavar el área afectada con agua y jabón Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo Ingestión: Dar a beber agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica			
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO			
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C): NA		LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)	
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C): NA		NA	
Inflamabilidad: No inflamable Peligros de explosión: Ninguno. Medios de extinción: espuma, CO₂, polvo químico, agua			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
Contener el derrame y recoger con material absorbente. Dependiendo de la magnitud absorber con tierra, arena u otro material absorbente. No devolver al envase original.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			

Almacenamiento: guardar en lugar fresco y ventilado. Los recipientes deben estar herméticamente cerrados. Evitar fuentes de ignición			
Manipulación: Utilizar siempre protección personal, mantener estrictas normas de higiene. Limpiar previamente la superficie a tratar y dejar el tiempo indicado de secado. No fumar durante la aplicación.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Usar guantes para manipular este producto.			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido lechoso fluido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Roja, Amarilla, Blanca	Punto de Ebullición:	78.3°C
Olor:	característico	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	0.98-1.0 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	5.0 - 6.5	Otras Solubilidades:	NA
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento. Evitar fuentes de ignición.			
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso.			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
Efectos locales: El uso prolongado del producto puede ocasionar moderada irritación en la piel y los ojos. Formas y vías de ingreso: Por ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos.			
12. ECOTOXICIDAD			
No determinado para este producto.			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			
No permitir el vertimiento al alcantarillado o cuerpos de agua.			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
No establecido como peligroso para transporte. Etiquetar de acuerdo al rombo de seguridad, no transportar con alimentos.			
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA			
1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.			
16. OTRAS INFORMACIONES			
No regresar sobrantes al envase original. Mantener fuera del alcance de los niños			
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN:01	GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO:	(601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.			

HOJA DE SEGURIDAD CERA POLIMÉRICA																					
1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA																					
		OFICINA PRINCIPAL Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690 E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com																			
NOMBRE COMERCIAL:	CERA POLIMÉRICA TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA																			
NOMBRE PRODUCTO:	CERA POLIMÉRICA	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119																		
2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS																					
Efectos de exposición En caso de contacto prolongado con la piel puede producir irritación leve En caso de contacto con los ojos puede producir irritación. En caso de ingestión puede causar dolor de cabeza, náuseas y vómitos. En caso de inhalación directa y continua puede producir irritación del sistema respiratorio.		SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)   Producto Irritante																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PELIGRO PARA LA SALUD</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Código</th> <th>Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>H3 61</td> <td>Se sospecha que perjudica la fertilidad y el feto</td> <td>2</td> </tr> <tr> <th colspan="3">LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Código</th> <th>Categoría</th> </tr> <tr> <td>H3 19</td> <td>Provoca irritación ocular</td> <td>2A</td> </tr> </tbody> </table>		PELIGRO PARA LA SALUD			Código		Categoría	H3 61	Se sospecha que perjudica la fertilidad y el feto	2	LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR			Código		Categoría	H3 19	Provoca irritación ocular	2A
PELIGRO PARA LA SALUD																					
Código		Categoría																			
H3 61	Se sospecha que perjudica la fertilidad y el feto	2																			
LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR																					
Código		Categoría																			
H3 19	Provoca irritación ocular	2A																			
3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES																					
MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %																		
DIETILENGLICOL	8002-74-2	DL50 (oral, ratas) = 14.8 mg/kg DL50 (intraperitoneal, ratón) = 9719 mg/kg DL50 (piel, conejos) = 11.9 mg/kg	> 4																		
POLIGEN WE - 1	ND	DL50 rata (Por ingestión): > 2.000 mg/kg rata (dérmica): > 2.000 mg/kg	> 6																		
POLIGEN MV 850	ND	TLV: _LD50 oral/ rata: > 2000 mg/kg Irritación primaria en piel	> 32																		
CAPSTONE FC 129	ND	Toxicidad agua por vía oral Isopropanol: DL50/rata: 5045mg/kg Toxicidad aguda por inhalación Isopropanol: CL50/4h/rata: 39,3mg/l Toxicidad dérmica aguda isopropanol : DL50/ conejo : 12 800 mg/kg	> 1																		
TRIBUTOXIETIL FOSFATO KP-140	78-51-3	LD 50: NE LC 50: NE	> 2																		
4. PRIMEROS AUXILIOS																					

En caso de ingestión llame a un médico.

Ojos: Mantenga los párpados abiertos y lave con agua suavemente por 15 minutos. Llame un oftalmólogo.

Piel: Lave inmediatamente con abundante agua.

En caso de inhalación prolongada trasládares a lugar ventilado

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C): NA

LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)

TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C): NA

NA

Inflamabilidad: levemente inflamable

Peligros de explosión: Ninguno.

medios de extinción: En caso de incendio utilizar agentes de extinción recomendados: Químico seco, neblina de agua, espuma, CO₂

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Contener el derrame y recoger con material absorbente. Dependiendo de la magnitud absorber con tierra, arena u otro material absorbente. No devolver al envase original.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Almacenamiento: guardar en lugar fresco y ventilado. Los recipientes deben estar herméticamente cerrados. Evitar fuentes de ignición.

Manipulación: Utilizar siempre protección personal, mantener estrictas normas de higiene. . No fumar

8. PROTECCIÓN PERSONAL

Usar guantes. No inhalar.

Almacenar en un lugar fresco y seco, sólo en envases cerrados y debidamente rotulados a temperatura ambiente.

Evitar la contaminación de alimentos.

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia:	Líquido acuoso, no viscoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Blanco Lechoso	% Sólidos	13 +/- 0.5
Olor:	Lavanda	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1.014– 1.025 g/cm ³	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	7,0 - 9,0	Otras Solubilidades:	NA

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento. Evitar fuentes de ignición

CICLO DE VIDA: **2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso**

11. DATOS TOXICOLÓGICOS

Efectos locales: El uso prolongado del producto puede ocasionar moderada irritación en la piel y los ojos.

Formas y vías de ingreso: Por ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos.

12. ECOTOXICIDAD

No determinado para este producto.

13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA

No permitir el vertimiento al alcantarillado o cuerpos de agua

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

No establecido como peligroso para transporte. Etiquetar de acuerdo al rombo de seguridad, no transportar con alimentos.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
3. NSOH04943-16CO

16. OTRAS INFORMACIONES

No regresar sobrantes al envase original. Mantener fuera del alcance de los niños Abreviaturas: LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. LC50: Se espera que a esta concentración de sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. TLV: Threshold limit value (Valor límite) La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.		
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN: GR-HS-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO: (601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.		

HOJA DE SEGURIDAD CREMA LIQUIDA MULTIUSOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA

	OFICINA PRINCIPAL Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690 E-MAIL: representacionesdjesca@gmail.com		
NOMBRE COMERCIAL:	CREMA LIQUIDA MULTIUSOS MAX POWER	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	CREMA LIQUIDA MULTIUSOS	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

INGESTION Irritación de Mucosas

CONTACTO CON LOS OJOS Ardor e Irritación

CONTACTO CON LA PIEL No se ha detectado casos de alergia

PRECAUCIONES Mantener fuera del alcance de los niños y las mascotas. No ingerir.
En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



**PRODUCTO NO PELIGROSO
NO REGULADO – NO APLICA**

Consejos de prudencia-prevención

P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso
Consejos de prudencia -respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
ACEITE MINERAL ACIDO ESTEARICO ALCOHOL CETILICO COCOAMIDAPROPILBETAINA LIMONENO TRIETANOLAMINA	8042-47-5 57-11-4 36653-82-4 61789-40-0 5989-27-5 102-71-6	Irritante Poco peligroso Poco peligroso No aplica Corrosivo – Irritable	< 8 < 5 < 3 < 2 < 1 < 0,2

4. PRIMEROS AUXILIOS

FECHA DE EMISIÓN
MARZO DE 2019

ULTIMA REVISIÓN
ENERO DE 2021

RAUL ESPINOSA ESTUPIÑAN
DIRECTOR TÉCNICO
T.P. 3759 – CP1Q

Contacto con la piel: lavar el área afectada con abundante agua.			
Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Solicitar atención médica			
Ingestión: Dar a beber 2 vasos de agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica			
Inhalación: En caso de exposición prolongada trasladar a la persona a un lugar fresco. Solicitar atención médica			
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO			
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		NA	
Producto no inflamable ni combustible.			
Inflamabilidad: No inflamable, los vapores apagan la llama.			
Peligros de explosión: Ninguno			
Método de extinción: Ninguno. No es comburente			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
Recoger con material absorbente y poner en algún envase para desecharlo adecuadamente. No verter directamente al alcantarillado. El producto provoca superficies resbalosas, utilice calzado de caucho, coloque material absorbente como cartón, aserrín, etc. Recoja los desechos y llévelos al contenedor, lave la superficie con agua abundante hasta eliminar el sobrante del producto. No tocar el material derramado, lave el área del derrame con agua y deje secar. Utilizar el equipo de respiración autónomo y guantes de caucho.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
Condiciones de almacenamiento: Lugares ventilados, frescos y secos. Los recipientes deben estar herméticamente cerrados y alejados del calor y chispas. No mezclar con ácidos fuertes, blanqueador u otros limpiadores.			
Manipulación: Utilizar siempre protección personal, mantener estrictas normas de higiene, no fumar.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Límites de exposición: No hay controles recomendados o establecidos para éste producto			
Controles de exposición: Utilizar siempre protección personal, guantes de caucho o nitrilo si el producto está concentrado, botas, gafas de seguridad cuando existe posibilidad de salpicaduras, vestido apropiado y mascarilla si el producto va a ser atomizado. No fumar			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido viscoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Blanco - traslucido	Punto Inflamación:	No Inflamable, los vapores apagan la llama.
Olor:	Característico a Butil	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1,04– 1,05 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	13,0 - 13,5	Otras Solubilidades:	Alcohol
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Tiene un alto grado de estabilidad. La descomposición de las soluciones de esta clase es prácticamente despreciable a condiciones ordinarias. No mezclar con ácidos fuertes, el producto pierde su poder desengrasante.			
Materiales incompatibles: productos ácidos, hipoclorito de sodio, productos clorados y materiales oxidantes.			
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA Ninguno			
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
Toxicidad: no es toxico para humanos, no debe ingerirse			
Efectos locales: puede producir irritación dérmica por uso prolongado también puede presentarse irritación ocular si se utiliza por tiempos prolongados y no se utiliza protección adecuada. .			
Formas y vías de ingreso: Por ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos			

12. ECOTOXICIDAD	
No hay consideraciones ecológicas especiales de daño ambiental. El producto no genera espuma.	
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA	
No desechar el producto concentrado directamente a sifones o desagües.	
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE	
No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente. No transportar junto con alimentos ni semillas	
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
Galones y cantidades menores son clasificados como ARTICULOS DE CONSUMIDOR, por lo tanto están exentos de regulaciones. Los envases con cantidades mayores ESTÁN regulados. 1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. 3. NOTIFICACION SANITARIA INVIMA: NSOH04941-16CO	
16. OTRAS INFORMACIONES	
Los componentes mencionados se encuentran en el producto en una dilución tal que no se consideran peligrosos. No se conoce ningún riesgo asociado con el uso y manejo apropiado de este producto	
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO 2023
VERSION:	01 GR-SH-002
TELÉFONO:	(601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.	

HOJA DE SEGURIDAD CREMA PARA CUERO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601)4673690
E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	CREMA PARA CUERO TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	CREMA PARA CUERO	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Contacto con los Ojos:

Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.

Contacto con la Piel:

No provoca irritación en la piel.

Absorción por la Piel:

No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.

Inhalación:

No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.

Ingestión:

Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto gastrointestinal..

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Producto Irritante

Clasificación de peligrosidad de la sustancia o de la mezcla.

De acuerdo con los criterios del SGA, este producto se considera No Peligroso.

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia - respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado. En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	NUMERO CAS	RIESGO	CONCENTRACION
ACEITE MINERAL	8042-47-5	Nocivo en caso de ingestión	1,5 a 2,4 %
ACIDO ESTEARICO	57-11-4	Toxicidad aguda (oral)	0,8 a 1,5 %
ALCOHOL CETILICO	36653-82-4	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento o 1272/2008/CE.	0,3 a 1,0 %
GLICERINA	25154-52-3.	Puede ocasionar mareos, vértigo y dolor de cabeza.	3 a 5%
SILICONA	63148-62-9.	Provoca irritación ocular grave	8,0 a 10,0 %
TRIETANOLAMIN A	102-71-6	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.	0,5 A 1,5 %
AGUA	7732-18-5		72 A 78 %

4. PRIMEROS AUXILIOS

- **CONTACTO CON LOS OJOS:** Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua y a baja presión. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.
- **CONTACTO CON LA PIEL:** Si hay contacto con la piel y se presenta alguna irritación consulte al médico
- **INGESTIÓN:** No inducir el vómito, Enjuagar la boca y dar a beber abundante agua para diluir el material en el estómago. Si el vómito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración, enjuagar la boca y dar de beber agua.
- Buscar atención médica inmediatamente.
- **ADVERTENCIA MÉDICA:** El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas

del paciente.			
• COMENTARIOS: No ha sido establecido que la sobreexposición a este producto agrave efectos crónicos y condiciones médicas			
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO			
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		NA	NA
• Medios de Extinción: Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono. • Procedimiento de lucha contra Incendios: Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse. • Equipo de Protección Especial para Bomberos: Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad. • Riesgos no usuales de Fuego y Explosión: Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes. • Productos de Combustión Peligrosos: Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono y óxidos de nitrógeno.			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
• Precauciones Individuales: Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. • Protección del medio Ambiente: Evite la contaminación a fuentes de agua. • Métodos de Limpieza: Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Eliminar de acuerdo con la regulación aplicable, ver sección 13, Consideraciones relativas a la eliminación. • Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
MANEJO: - Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto. - Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. - Evite el contacto con los ojos.			
ALMACENAMIENTO: - Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos. - Proteger los empaques del daño físico y manténgalos bien cerrados. - Las operaciones de carga y descarga deben hacerse con la debida protección personal.			
TIEMPO DE VALIDEZ: Use el producto dentro de 24 meses.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Límites de exposición: No hay controles recomendados o establecidos para éste producto			
Equipo de Protección personal: No requiere			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Cremoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Blanco	Punto Inflamación:	No inflamable
Olor:	Lavanda	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	0,97 - 0,99 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	8,0 - 8,5	Otras Solubilidades:	Alcohol, solventes orgánicos
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.			
INCOMPATIBILIDAD CON OTROS MATERIALES: No presenta.			
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			

Toxicidad Aguda Ingestión: No se encontró Información. Absorción de la Piel: No se encontró Información. Inhalación: No se encontró Información Piel: No se encontró información. Ojos: Puede ocasionar alguna irritación. Carcinogenicidad Crónica: Ninguno conocido. Mutagenicidad: No se encontró Información Otros: No se encontró Información		
12. ECOTOXICIDAD		
Destino en el Medio Ambiente. - Movimiento y Reparto: No se ha encontrado información significativa. - Persistencia y Degradabilidad: Para esta familia de productos: El material es fácilmente biodegradable. Prevenir su entrada en fuentes de agua. No existe información referente a efectos al medio ambiente y Ecotoxicidad.		
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA		
No enviar a fuentes de agua. Todas las prácticas de vertido deben cumplir las leyes y reglamentos locales y nacionales.		
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE		
Transporte el producto debidamente etiquetado y bien cerrado. Es considerado como carga No Peligrosa No requiere precauciones especiales. Almacenar a temperatura ambiente. No transportar junto con alimentos ni semillas		
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA		
Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.		
16. OTRAS INFORMACIONES		
Usos Recomendados y Restricciones El lustramuebles es una crema emulsionada no grasosa, ideal para la limpieza de muebles de madera, cuero, fórmica, etc.		
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN: 01 GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO: (601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.		

HOJA DE SEGURIDAD CREOLINA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	CREOLINA TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA
NOMBRE PRODUCTO:	CREOLINA	CRUZ ROJA: 132 BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Producto tóxico por inhalación y contacto con la piel
Inhalación: La excesiva inhalación de vapores puede causar irritación bronquial, tos, mareos y dolores de cabeza
Contacto con la piel: Puede causar irritación. Pueden existir efectos tóxicos por absorción de la piel
Contacto con los ojos: El contacto puede causar severa irritación y lesión, directamente proporcional con la concentración.
Ingestión: Puede causar erosión de las membranas mucosas. Otros síntomas incluyen vómito, colapso circulatorio, confusión, coma y muerte. Puede causar edema en la faringe, glotis y laringe. Los efectos son menos dañinos a menor concentración.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Toxicidad aguda
Irritante - Corrosión

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
Creolina concentrada Agua	ND / >669 mg/ kg	Tóxico	30 – 40 % 70 – 60 %

4. PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Si hay inhalación excesiva retire a la persona al aire fresco. Si la respiración es difícil de oxígeno. Solicite inmediatamente atención médica.

Contacto con la piel: lavar el área afectada con abundante agua. Limpie con glicerina (70/30 %)

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo

Ingestión: Dar a beber grandes cantidades de agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	N A

No es inflamable ni explosiva pero puede liberar vapores tóxicos si se involucra en un incendio. Use una lluvia de agua para enfriar los recipientes expuestos al fuego, y controlar los vapores.

Medios de extinción de fuego: Agua, CO₂, espuma, polvo extintor

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Recoger con material absorbente. No dejar que el producto concentrado llegue a desagües.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Almacenar los envases bien cerrados en lugar fresco y libre de humedad. Para su manejo es necesario el uso de elementos de protección personal. No comer, beber o fumar en el sitio de trabajo.

El sitio de almacenamiento debe disponer de una ducha de emergencia, una estación lavaojos, un programa de Orden y Limpieza y el personal debe cumplir normas de higiene y salud laboral.

8. PROTECCIÓN PERSONAL

Usar guantes de caucho y ropa protectora adecuada. Si hay riesgo de inhalación prolongada de vapores use respirador. Si hay riesgo de salpicaduras use gafas de seguridad.

FECHA DE EMISIÓN
MARZO DE 2019

ULTIMA REVISIÓN
ENERO DE 2021

RAUL ESPINOSA ESTUPIÑAN
DIRECTOR TÉCNICO
T.P. 3759 – CP1Q

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido Oscuro	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Marrón	Concentración Teórica:	9,0% Mínimo
Olor:	Característico a fenoles y cresoles.	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1.00– 1.02 g/cm ³	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	9,0 - 10,0	Otras Solubilidades:	NA
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento. A temperaturas mayores de 65°C puede producir vapores tóxicos. CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
LIMITES DE EXPOSICION TLV (como TWA): 5 ppm; 19 mg/m³ (piel) (ACGIH 1993-1994). MAK: 5 ppm; 19 mg/m³; (piel) (1993). VIAS DE EXPOSICION: La sustancia se puede absorber rápidamente por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión. El vapor puede ser absorbido. RIESGO DE INHALACION: Por evaporación de esta sustancia a 20°C, se puede alcanzar bastante lentamente una concentración nociva en el aire. EFFECTOS DE EXPOSICION DE CORTA DURACION: El vapor de la sustancia es corrosiva para los ojos, la piel y el tracto respiratorio. La inhalación del vapor de la sustancia puede originar edema pulmonar. La sustancia puede causar efectos en el sistema nervioso central, el corazón y el riñón, dando lugar a convulsiones, alteraciones cardíacas, fallo respiratorio, colapso y coma. La exposición puede causar la muerte. Los efectos pueden aparecer de forma no inmediata. Se recomienda vigilancia médica. EFFECTOS DE EXPOSICION PROLONGADA O REPETIDA: El contacto prolongado o repetido con la piel puede producir dermatitis. La sustancia puede afectar al hígado y al riñón.			
12. ECOTOXICIDAD			
Luego de liberaciones únicas de pequeñas cantidades, la creolina es removida del aire rápidamente (generalmente la mitad es removida en menos de 1 día). Liberaciones repetidas o de mayores cantidades pueden permanecer en el aire, el agua o el suelo por periodos mucho más prolongados. Generalmente permanece en el suelo sólo 2 a 5 días. Puede permanecer en el agua durante 1 semana o más. La sustancia es tóxica para los organismos acuáticos. Deben observarse las disposiciones locales relativas al manejo de productos químicos peligrosos, para la protección del medio ambiente.			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			
Recoger el líquido en los recipientes adecuados o absorber con material inerte: arena seca, tierra. No descargue a la alcantarilla producto concentrado.			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
No transportar con alimentos. Para Colombia: Se debe cumplir con el decreto 1609 de 2002 el cual reglamenta el transporte de mercancías peligrosas por vía terrestre, las normas técnicas colombianas NTC 1692 (Transporte de Mercancías Peligrosas: Clasificación, Etiquetado y Rotulado), NTC3969 (Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6).			
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA			
1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.			
16. OTRAS INFORMACIONES			

No debe utilizarse en tejidos vivos. Evítese el contacto con ojos y piel.

Abreviaturas:

LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado.

LC50: Se espera que a esta concentración de sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado.

TLV: Threshold limit value (Valor límite)

DOT: Instituto de seguridad en transporte.

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSIÓN:01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD CUBRE RASGUÑOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601)4673690
E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	CUBRERASGUÑOS TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA
NOMBRE PRODUCTO:	CUBRERASGUÑOS	CRUZ ROJA: 132 BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

- **Contacto con los Ojos:** Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.
- **Contacto con la Piel:** No provoca ninguna irritación en la piel.
- **Absorción por la Piel:** No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.
- **Inhalación:** No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.
- **Ingestión:** Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Producto Irritante

Clasificación de peligrosidad de la sustancia o de la mezcla.

De acuerdo con los criterios del SGA, este producto se considera No Peligroso.

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia - respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado. En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	NUMERO CAS	RIESGO	CONCENTRACION
ACEITE MINERAL	8042-47-5	Nocivo en caso de ingestión	2,5 a 3,4 %
ACIDO ESTEARICO	57-11-4	Toxicidad aguda (oral)	1,2 a 2,0 %
ALCOHOL CETILICO	36653-82-4	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento o 1272/2008/CE.	1,0 a 1,5 %
COCOAMIDA PROPILBETAINA	86438-79-1	Puede irritar la piel y/o producir lesiones oculares graves	3,0 – 5,0 %
COLOR CARAMELO	8028-89-5	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento o 1272/2008/CE.	0,3 a 1,0 %
SILICONA	63148-62-9.	Provoca irritación ocular grave	1,5 a 2,5 %
TRIETANOLAMINA	102-71-6	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.	0,5 A 1,5 %
AGUA	7732-18-5		72 A 78 %

4. PRIMEROS AUXILIOS

CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua y a baja presión. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.			
- INGESTION: Enjuagar la boca y dar a beber abundante agua para diluir el material en el estomago. Si el vomito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración. Buscar atención médica inmediatamente.			
- COMENTARIOS: No ha sido establecido que la sobreexposición a este producto, agrave efectos crónicos y condiciones médicas.			
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO			
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		NA	
Medios de Extinción: Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.			
Procedimiento de lucha contra Incendios: Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua.			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
Precauciones Individuales: Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo.			
Protección del medio Ambiente: Evite la contaminación a fuentes de agua.			
Métodos de Limpieza: Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Eliminar de acuerdo con la regulación aplicable, ver sección 13, Consideraciones relativas a la eliminación.			
Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
MANEJO:			
- Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.			
- Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto.			
- Evite el contacto con los ojos.			
ALMACENAMIENTO:			
- Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos.			
- Proteger los empaques del daño físico y manténgalos bien cerrados.			
- Las operaciones de carga y descarga deben hacerse con la debida protección personal.			
TIEMPO DE VALIDEZ: Use el producto dentro de 24 meses.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Límites de exposición: No hay controles recomendados o establecidos para éste producto			
Equipo de Protección personal: No requiere			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Cremoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Blanco	Punto Inflamación:	No inflamable
Olor:	Lavanda	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	0,97 - 0,99 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	7,0 - 7,5	Otras Solubilidades:	Alcohol, solventes orgánicos
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.			
INCOMPATIBILIDAD CON OTROS MATERIALES: No presenta.			
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
otoxicidad Aguda			
Ingestión: No se encontró Información. Absorción de la Piel: No se encontró Información. Inhalación: No se encontró Información			
Piel: No se encontró información.			
Ojos: Puede ocasionar alguna irritación..			
Carcinogenicidad Crónica: Ninguno conocido.			
Mutagenicidad: No se encontró Información			
Otros: No se encontró Información			
12. ECOTOXICIDAD			

Destino en el Medio Ambiente. - Movimiento y Reparto: No se ha encontrado información significativa. - Persistencia y Degradabilidad: Para esta familia de productos: El material es fácilmente biodegradable. Prevenir su entrada en fuentes de agua. No existe información referente a efectos al medio ambiente y Ecotoxicidad.		
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA		
No enviar a fuentes de agua. Todas las prácticas de vertido deben cumplir las leyes y reglamentos locales y nacionales.		
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE		
Transporte el producto debidamente etiquetado y bien cerrado. Es considerado como carga No Peligrosa No requiere precauciones especiales. Almacenar a temperatura ambiente. No transportar junto con alimentos ni semillas		
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA		
Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.		
16. OTRAS INFORMACIONES		
Usos Recomendados y Restricciones El lustramuebles es una crema emulsionada no grasosa, ideal para la limpieza de muebles de madera, cuero, fórmica, etc.		
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN: GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO: (601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.		

HOJA DE SEGURIDAD DESENGRASANTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL

Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690

E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	DESENGRASANTE TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA
NOMBRE PRODUCTO:	DESENGRASANTE	CRUZ ROJA: 132 BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

En caso de contacto con la piel puede producir resequedad. En caso de contacto con los ojos puede producir irritación. Puede causar irritación severa.

Contacto con los ojos

Irritación media y dolor.

Contacto con la piel:

Posible irritación pero de bajo efecto. Posible irritación pero de bajo efecto.

Ingestión / Inhalación

En grandes cantidades puede causar vómito y diarrea

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Irritante Corrosión

	INDICACION DE PELIGRO	CATEG. DE PELIGRO	CODIGO
3.3	Provoca lesiones oculares graves	1	H 318
3.2	Provoca irritación cutánea	2	H 315

Consejos de prudencia-prevención

P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia -respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
METASILICATO DE SODIO	10213-79-3	Corrosivo	< 10
2- BUTOEXIETANOL	111-76-2	Irritante	< 10
SUSTANCIAS NO PELIGROSAS	NA	NA	85

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel: lavar el área afectada con abundante agua.

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Solicitar atención médica

Ingestión: Dar a beber 2 vasos de agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica

Inhalación: En caso de exposición prolongada trasladar a la persona a un lugar fresco. Solicitar atención médica

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	NA

Producto no inflamable ni combustible. Inflamabilidad: No inflamable, los vapores apagan la llama. Peligros de explosión: Ninguno Método de extinción: Ninguno. No es comburente			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
Recoger con material absorbente y poner en algún envase para desecharlo adecuadamente. No verter directamente al alcantarillado. El producto provoca superficies resbalosas, utilice calzado de caucho, coloque material absorbente como cartón, aserrín, etc. Recoja los desechos y llévelos al contenedor, lave la superficie con agua abundante hasta eliminar el sobrante del producto. No tocar el material derramado, lave el área del derrame con agua y deje secar. Utilizar el equipo de respiración autónomo y guantes de caucho.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
Condiciones de almacenamiento: Lugares ventilados, frescos y secos. Los recipientes deben estar herméticamente cerrados y alejados del calor y chispas. No mezclar con ácidos fuertes, blanqueador u otros limpiadores. Manipulación: Utilizar siempre protección personal, mantener estrictas normas de higiene, no fumar.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Límites de exposición: No hay controles recomendados o establecidos para éste producto Controles de exposición: Utilizar siempre protección personal, guantes de caucho o nitrilo si el producto está concentrado, botas, gafas de seguridad cuando existe posibilidad de salpicaduras, vestido apropiado y mascarilla si el producto va a ser atomizado. No fumar			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido Traslúcido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Ligeramente Amarillo	Punto Inflamación:	No Inflamable, los vapores apagan la llama.
Olor:	Característico a Butil	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1,04– 1,05 g/cm ³	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	13,0 - 13,5	Otras Solubilidades:	Alcohol
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Tiene un alto grado de estabilidad. La descomposición de las soluciones de esta clase es prácticamente despreciable a condiciones ordinarias. No mezclar con ácidos fuertes, el producto pierde su poder desengrasante. Materiales incompatibles: productos ácidos, hipoclorito de sodio, productos clorados y materiales oxidantes. PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA Ninguno CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso.			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
Toxicidad: no es toxico para humanos, no debe ingerirse Efectos locales: puede producir irritación dérmica por uso prolongado también puede presentarse irritación ocular si se utiliza por tiempos prolongados y no se utiliza protección adecuada. . Formas y vías de ingreso: Por ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos			
EFFECTOS AGUDOS			
Componente	Prueba	Resultado	Vía Especie
2-Butoxietanol	LC50	450ppm/4H Inhalación	Rata
2-Butoxietanol	LD50	470 mg/kg Oral	Rata
2-Butoxietanol	LD50	220 mg/kg	Dérmica Conejo
12. ECOTOXICIDAD			
No se han realizado estudios ecológicos para este producto. La siguiente información está disponible para componentes de este producto. Ecotoxicidad: 2-Butoxyetanol 96 Hr LC50, Pez luna de branquias azules: 1.490 mg/L 24 Hr LC50, dafnia: 1720 mg/L Metasilicato de sodio 96 Hr EC50 Daphnia magna: 216 mg/L Persistencia / Degradabilidad: Biodegradabilidad de acuerdo con OECD 301B = 48,8%. Bioacumulación / Acumulación: No hay información disponible Movilidad en el medio ambiente: No hay información disponible			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			

No desechar el producto concentrado directamente a sifones o desagües.			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente. No transportar junto con alimentos ni semillas			
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA			
Galones y cantidades menores son clasificados como ARTICULOS DE CONSUMIDOR, por lo tanto están exentos de regulaciones. Los envases con cantidades mayores ESTÁN regulados. 1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. 3. NOTIFICACIÓN SANITARIA INVIMA: NSOH04945-16CO			
16. OTRAS INFORMACIONES			
Los componentes mencionados se encuentran en el producto en una dilución tal que no se consideran peligrosos. No se conoce ningún riesgo asociado con el uso y manejo apropiado de este producto Abreviaturas: LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. LC50: Se espera que a esta concentración de sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. TLV: Threshold limit value (Valor límite) NFPA: es el código que explica el "diamante de fuego" establecido por la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (inglés: National Fire Protection Association).			
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSION:01	GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO:	(601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.			

HOJA DE SEGURIDAD DE ELIMINADOR DE OLORES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjesca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	ELIMINADOR DE OLORES TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	ELIMINADOR DE OLORES	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Uso Aditivo empleado para el control y eliminación de olores ofensivos Preparado y clasificado como "no peligroso". Producto no peligroso para la salud en las condiciones normales de uso y almacenamiento. Levemente inflamable

USO RECOMENDADO DEL PRODUCTO QUIMICO

Contacto con los ojos
Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

Contacto con la piel:
Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

Ingestión / Inhalación
Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Ninguno de los ingredientes del ELIMINADOR DE OLORES está considerado o registrado como agente potencialmente carcinógeno por OSHA, Norma NTC 4435 y el Decreto 1609/2002.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



IRRITANTE PARA LA PIEL
IRRITANTE PARA LOS OJOS

H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión
H313 Puede ser nocivo en caso de contacto con la piel
H320 Provoca irritación ocular

Consejos de prudencia (prevención):
P262 Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa
P264 Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto
P280 Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para los ojos / la cara

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
ALCOHOLES ETOXILADOS C13 – C15 RAMIFICADOS Y LINEARES	157627 -86-6	Tóxico, inflamable	< 3

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al medico

Ingestión: Dar a beber abundante agua. No inducir el vómito y solicitar atención médica inmediata

Contacto con la piel: En la mayoría de los casos el producto no es peligroso para la piel

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	NA

Medios de extinción apropiados: espuma, polvo químico seco, dióxido de carbono. Agua. Dióxido de carbono (CO2). Espuma. Polvo seco.

Riesgos especiales: Levemente Inflamable. Mantener alejado de fuentes de ignición. Los vapores son más pesados que el aire, por lo que pueden desplazarse a nivel del suelo.

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Diluya con agua y retire el exceso con material absorbente (arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, universal.)

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Conservar el producto en lugares frescos, secos y ventilados evitar calor excesivo y las fuentes de ignición

Evite el consumo de alimentos y bebidas mientras usa el producto

Mantener los recipientes bien cerrados y debidamente identificados fuera del alcance de los niños

Protección contra incendio / explosión no requiere medidas especiales.

8. PROTECCIÓN PERSONAL

componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

No contiene sustancias con valores límite de exposición profesional.

Diseño de instalaciones técnicas:

Proveer la ventilación adecuada, para controlar las concentraciones en el lugar de trabajo.

Equipo de protección personal

Protección de las vías respiratorias:

No es necesario

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección de los ojos:

Gafas de seguridad. Usar pantalla facial si existe riesgo de salpicadura en la piel de la cara

Protección corporal:

Ropa protectora de trabajo

Medidas generales de protección y de higiene:

Son de respetarse las medidas regulares de seguridad para el manejo de productos químicos.

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia:	Líquido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Según fragancia	Punto de Ebullición:	84.6°C
Olor:	De acuerdo a fragancia	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1,00 – 1,050	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	8,0 - 9,0	Otras Solubilidades:	Cetonas, esteres, éteres, glicoles y alcoholes

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad:

No se espera ninguna reactividad peligrosa.

Propiedades comburentes

No es comburente

Estabilidad química

Completamente estable por debajo de 49 °c (120 °F)

CICLO DE VIDA: **2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso**

11. DATOS TOXICOLÓGICOS	
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos para la salud o medio ambiente.	
12. ECOTOXICIDAD	
Subsiste poco tiempo en el ambiente y no es bioacumulable. Información Sobre los componentes: Etanol: Es biodegradable. Nocivo para peces y plancton a concentraciones mayores de 9000 mg/l en 24 h. Toxicidad para peces: LC50 mayor de 10 g/l. Nonil fenol 10 moles: Los productos de degradación de la degradación primaria son reconocidos como tóxicos para los organismos acuáticos. El material no es fácilmente biodegradable de acuerdo con las directivas de la OCDE/CE) Toxicidad Acuática: Las concentraciones letales agudas, LC50, para los peces se encuentran en el rango de 3-8 mg/L. El nivel de no-efecto en la inhibición del crecimiento para bacterias (Pseudomonas) es de 1000 mg/L. El material es tóxico para los organismos acuáticos (LC50/EC50/IC50 entre 1 y 10 mg/L en la mayoría de las especies sensibles).	
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA	
Eliminación de la sustancia (residuos) Eliminar observando las reglamentaciones locales vigentes. Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.	
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE	
Transporte por tierra: El producto no reviste ningún peligro, ni requiere ninguna consideración especial para su transporte. Aplica para terrestre, aéreo y marítimo	
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
Este producto no se considera una mercancía peligrosa, por tanto, en Colombia su transporte no está regulado por el decreto 1609 de 2002 no requiere etiqueta ni rótulos especiales. NOTIFICACIÓN SANITARIA INVIMA: No requiere por ser un producto de uso industrial.	
16. OTRAS INFORMACIONES	
Los componentes mencionados se encuentran en el producto en una dilución tal que no se consideran peligrosos. No se conoce ningún riesgo asociado con el uso y manejo apropiado de este producto. No ingerir. - S 1/2: Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños. - S 26: En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico. - S 46: En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.	
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023
	VERSIÓN: 01 GR-SH-002
	TELÉFONO: (601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.	

HOJA DE SEGURIDAD GEL ANTIBACTERIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjesca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	GEL ANTIBACTERIAL TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	GEL ANTIBACTERIAL	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

EFFECTO DE SOBREEXPOSICION (Agudos y/o Crónicos)
conocidos: **Ojos:** Puede causar fuerte irritación y enrojecimiento en la córnea. **Piel:** Ninguno conocido.
Ingestión: No determinado.
Inhalación: No determinado. Tóxico
Efecto Cancerígeno: Ningún efecto cancerígeno
Efecto Mutágeno: Ningún efecto mutagénico
Producto no peligroso en condiciones normales de uso y almacenamiento. No debe ingerirse

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Irritante Inflamable

CAPIYULO SGA	INDICACION DE PELIGRO	CATEGORIA DE PELIGRO	CODIGO
2.6	Líquidos y vapores inflamables	3	H 226
3.3.	Provoca irritación ocular	2B	H 320

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
CARBOPOL	9007-20-9	Xi, N R36/38, N50/53	0,2 A 1
AGUA	7732-18-5	N/A	10 A 30
ETANOL	64-17-5	INFLAMABLE	>= 70

4. PRIMEROS AUXILIOS

Ojos: Lávese con grandes cantidades de agua por un mínimo de 15 minutos con los párpados abiertos. Pida ayuda médica.
Piel: Quitar la ropa contaminada y después lavar el área afectada con jabón suave y agua.
Ingestión: Enjuagar la boca con agua. Pida ayuda médica.
Inhalación: Salir al aire fresco y reposar. Bajo cualquier circunstancia, si los síntomas persisten, llamar al médico.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	NA

Medios de Extinción Adecuados: Agua, niebla de evaporación, espuma, dióxido de carbono, polvo seco.

Procedimientos especiales de extinción de incendios: No requerido.

Peligros inusuales de incendio y explosión: Ninguno(a).

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Recoger con materiales absorbentes y lavar el área con abundante agua.

Este producto puede ser diluido con abundante cantidades de agua sin riesgo alguno. Se recomienda que se deseche de acuerdo con las regulaciones ambientales de su localidad.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Guardar en lugar fresco y ventilado Evítese el contacto con los ojos. Evitar la exposición a llamas y exceso de calor.

8. PROTECCIÓN PERSONAL

Límite(s) de exposición
Nombre químico Triclosan: Límite(s) de exposición: Ninguno determinado
Ventilación: No suele requerir ventilación especial. Se recomienda utilizar ventilación de escape local en los puntos de emisión, a fin de reducir la exposición a gases y vapores durante el procesamiento.
Protección respiratoria: No se necesita normalmente equipo de protección personal respiratorio.

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia:	Gel Traslúcido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Incoloro	Punto Inflamación:	Levemente Inflamable
Olor:	Fragancias varias	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	0,90 - 1,01 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	6,5 - 7,0	Otras Solubilidades:	Alcohol

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Este producto es considerado químicamente estable, aunque se debe de evitar el contacto con fuego directo. También se considera incompatible con Materiales Oxidantes y fuertemente alcalinos, o ácidos. Contacto con las sales de Amonio Cuaternario e hipocloritos también debe de evitarse.

Este producto genera CO2 cuando se descompone.

CICLO DE VIDA: **2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso**

11. DATOS TOXICOLÓGICOS

No es un producto toxico. No ingerir.

12. ECOTOXICIDAD

No se considera nociva a la vida acuática ya que no contiene fosfatos ni interviene en los procesos de eutrofización. El producto se considera totalmente biodegradable desde el punto de vista ambiental. No produce bioacumulación, este producto en las disoluciones en las que se emplea, se descompone fácilmente en centros de depuración biológica de aguas residuales.

13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA

Desechar como sea permitido por las autoridades.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Puede utilizarse transportación normal, el producto NO es peligroso.

Descripción del transporte US DOT: No regulado

Descripción del transporte IATA (aire): No regulado

Descripción del transporte IMDG (barco): No regulado

PRECAUCIONES PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO: almacenar bajo techo, no almacenar cerca de fuentes de calor o equipo eléctrico.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Este producto no está sometido a las normas de transporte de mercancías peligrosas.

NOTIFICACIÓN SANITARIA INVIMA: NSOC99279-20CO

16. OTRAS INFORMACIONES

No se conoce ningún riesgo asociado con el uso y manejo apropiado de este producto

Xi SUSTANCIAS IRRITANTES: Sin ser corrosivas pueden producir inflamaciones en la piel o las mucosas, por contacto prolongado o repetido. Peligro de sensibilización por contacto.

R36/38 - Irrita los ojos y la piel.

R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R: 11 Fácilmente inflamable

OTRAS PRECAUCIONES: evitar el uso y manejo de este producto cerca de fuentes de ignición y equipo eléctrico.

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSIÓN:01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD JABON MULTIUSOS NEUTRO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL

Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690

E-MAIL: representacionesdjesca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	JABON MULTIUSOS NEUTRO TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	JABON MULTIUSOS NEUTRO	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Contacto con los Ojos:

Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.

Contacto con la Piel:

No provoca irritación en la piel.

Absorción por la Piel:

No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.

Inhalación:

No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.

Ingestión:

Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Producto Irritante

Consejos de prudencia-prevención

P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia -respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
TENSOACTIVOS ANIÓNICOS	NA	Irritante Nocivo	10 - 15
TENSOACTIVO NO IÓNICO	NA		< 10

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel: lavar el área afectada con abundante agua**Contacto con los ojos:** lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo**Ingestión:** Dar a beber agua. Solicitar atención médica. No inducir el vómito

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	NA

FECHA DE EMISIÓN
MARZO DE 2019ULTIMA REVISIÓN
ENERO DE 2021RAUL ESPINOSA ESTUPIÑAN
DIRECTOR TÉCNICO
T.P. 3759 – CP1Q

Medios de extinción: Dióxido de carbono, extintores de polvo químico, espuma o agua en spray

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Recoger con material absorbente y eliminar de forma adecuada. Lavar con abundante agua.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

No comer ni beber durante la manipulación. Almacenar en lugar bien ventilado y al resguardo de la humedad.

8. PROTECCIÓN PERSONAL

Para contacto prolongado usar guantes y ropa protectora. Evitar el contacto con los ojos.

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia:	Líquido Viscoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Amarillo	Punto Inflamación:	No Inflamable, los vapores apagan la llama.
Olor:	Según fragancia	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1,03– 1,05 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	6,0 - 8,0	Otras Solubilidades:	NA

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Materiales incompatibles: Evitar ácidos fuertes y sustancias alcalinas

CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso

11. DATOS TOXICOLÓGICOS

Toxicidad Aguda: No representa peligro

Toxicidad Crónica: No aplicable

Irritación: Puede producir irritación a los ojos y piel en personas muy sensibles.

12. ECOTOXICIDAD

Inestabilidad: El producto es estable.

Persistencia/Degradabilidad: Es Biodegradable. **Bio-**

Acumulación: No se Bio-acumula.

Efectos Sobre el Ambiente: No disponible

13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA

No desechar el producto concentrado directamente a sifones o desagües

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Este preparado NO está sujeto a las disposiciones legales en la materia según la Normativa de Transporte. No transportar junto con alimentos ni semillas

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

3. Notificación sanitaria INVIMA: NSOH08213-19CO

16. OTRAS INFORMACIONES

Ninguna

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSIÓN: 01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

FECHA DE EMISIÓN
MARZO DE 2019

ULTIMA REVISIÓN
ENERO DE 2021

RAUL ESPINOSA ESTUPIÑAN
DIRECTOR TÉCNICO
T.P. 3759 – CP1Q

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD JABÓN PARA MANOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjesca@gmail.com

**NOMBRE
COMERCIAL:**

JABÓN PARA MANOS TECNOCLEAN

OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA

**NOMBRE
PRODUCTO:**

JABÓN PARA MANOS

CRUZ ROJA:
132

BOMBEROS:
119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)

Producto no peligroso en condiciones normales de uso y almacenamiento. La ingestión de grandes cantidades puede producir disturbios gastrointestinales.



Consejos de prudencia-prevención

P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia -respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
CELLOZISE	9004-62-0	Riesgo de ignición por estática	0,5 – 1,0
TRIETANOLAMINA	102-71-6	puede irritar	0,1 – 0,5
PROCIDE	26172-55-4	-----	0,02 – 0,05
GENAPOL 28	9004-82-4 68891-38-3 68585-34-2 91648-56-5	Provoca irritación cutánea	6,0 – 8,0
FRAGANCIA		-----	0,8 – 1,2
GENAPOL NACARADO	9004-82-4 68891-38-3 68585-34-2 91648-56-5	Provoca irritación cutánea	0,2 – 2,0
COLOR		-----	0,04 – 0,08

GLICERINA		56-81-5	por vía oral puede causar dolor de cabeza, náuseas	3,0 – 6,0
AGUA		7732-18-5	-----	-----
4. PRIMEROS AUXILIOS				
Contacto con los ojos: Lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo				
Ingestión: Si hay ingestión de grandes cantidades no inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica				
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO				
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)	
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		NA	NA	
No es un producto inflamable ni explosivo				
Medios de extinción: Dióxido de carbono, extintores de polvo químico, espuma o chorro de agua				
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL				
Recoger con materiales absorbentes y lavar el área con abundante agua				
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO				
Guardar en lugar fresco y ventilado Evítese el contacto con los ojos.				
8. PROTECCIÓN PERSONAL				
No es necesaria.				
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS				
Apariencia:	Líquido Traslúcido	Solubilidad en Agua:	Completa	
Color:	Colores varios	Punto Inflamación:	NA	
Olor:	Fragancias varias	Presión de Vapor:	NA	
Densidad:	1,01 - 1,03 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA	
Ph:	6,0 - 7,0	Otras Solubilidades:	Alcohol	
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD				
No es reactivo. Es estable, incluso en condiciones de incendio. No reacciona con ácidos o agentes oxidantes.				
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso				
11. DATOS TOXICOLÓGICOS				
No es un producto toxico. No ingerir.				
12. ECOTOXICIDAD				
Es un producto biodegradable.				
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA				
Ninguna.				
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE				
Puede utilizarse transportación normal, el producto NO es peligroso.				
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA				
ninguno de sus ingredientes está en el listado de materiales peligrosos de la OSHA (Occupational Safety and Health Administration) o de la ACGIH (American Conference of Governmental Industrial Hygienists)				
NOTIFICACIÓN SANITARIA INVIMA: NSOC99558-20CO				
16. OTRAS INFORMACIONES				
No se conoce ningún riesgo asociado con el uso y manejo apropiado de este producto				
ELABORADO POR:		DIRECTOR TECNICO		VERSIÓN: GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:		ENERO DE 2023		TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD LAVALOZA LIQUIDO INDUSTRIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL

Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia (601)4673690

E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

**NOMBRE
COMERCIAL:**

LAVALOZA LÍQUIDO
TECNOCLEAN

OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA

NOMBRE PRODUCTO:

LAVALOZA LÍQUIDO

CRUZ ROJA: **132**

BOMBEROS: **119**

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Ninguno de los ingredientes del LAVALOZA LÍQUIDO TECNOCLEAN está considerado o registrado como agente potencialmente carcinógeno por OSHA, Norma NTC 4435 y el Decreto 1609/2002.

Consejos de prudencia -respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar e vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



ATENCIÓN

Provoca irritación ocular

PELIGRO PARA LA SALUD

Código		Categoría
H302	Nocivo en caso de ingestión	4
CORROSIÓN - IRRITACION CUTÁNEA		
Código		Categoría
H316	Provoca irritación cutánea	3
LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR		
Código		Categoría
H320	Provoca irritación ocular	2B

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIA L	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
TRIETANOLAMINA	102-71-6	No tóxico	0.3 a 1,2
LAURILETER SULFATO DE SODIO/GENAPOL	1335-72-2	Irritación cutánea	2 al 5
PROCIDE 1.5%	26172-55-4	Sensibilidad cutánea	0,01 a 0,05
GENAGEN CAM/ PROBETAINA	61780-40-0	Ingestión Oral : rata DL50: >5 g/kg	0,5 a 3
GLICERINA	56-81-5	Ingestión Oral : rata DL50: >12,6 g/kg	0,3 a 2
HIDROXIETILCELULOSA-CELLOSIZ	9004-62-0	No presenta	0,5 a 1,5
ACIDO CITRICO USP	77-92-9	Irritación ocular	1 a 3
HOSTAPAL SK	68891-38-3	No presenta	10 a 20
D LIMONENO	68956-56-9	Líquido inflamable	0,5 – 1,2
AGUA	7732-18-5	No presenta	---

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos

Enjuáguese inmediatamente con abundante agua fresca, continúe de 10 a 15 minutos o hasta que el material se haya eliminado. Si usa lentes de contacto, quíteselos inmediatamente. Debe levantarse ambos párpados para facilitar el enjuague completo

Contacto con la piel No aplica			
Inhalación No tóxico. No genera problemas en el aparato respiratorio. La exposición prolongada al rocío concentrado durante la aplicación puede causar irritación leve en las fosas nasales o en la garganta. Traslade a la persona afectada a un lugar donde haya aire fresco.			
Ingestión No tóxico, en caso de malestar estomacal consulte a su médico.			
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO			
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		N/A	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		N/A	N/A
Peligros de incendio y/o explosión: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción. El producto no es inflamable ni explosivo.			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
No hay requerimientos especiales bajo condiciones normales de uso.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente. Mantenga los Recipientes cerrados cuando no esté usando el producto.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Uso Normal: Guantes largos en caucho butilo o neopreno, monógamas. Si es muy concentrado se puede usar máscara con filtro para vapores, botas y overol.			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido viscoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Verde	Punto de Ebullición:	
Olor:	Limón	Presión de Vapor:	N/A
Densidad:	1.01 A 1.02 gr/ cm3	Densidad de Vapor:	N/A
Ph:	6.00 a 8,00	Otras Solubilidades:	Cetonas, esterres, eteres, glicoles y alcoholes
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
No es reactivo. Es estable, incluso en condiciones de incendio. No reacciona con ácidos o agentes oxidantes. CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
Producto no tóxico No presenta Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción).			
12. ECOTOXICIDAD			
El producto es completamente soluble en agua y es biodegradable. Se desecha al alcantarillado o al drenaje, no perjudica los microorganismos que intervienen en el tratamiento de aguas negras. Deséchese de acuerdo a las disposiciones legales. Enjuague con agua el envase y deséchelo como residuo o preferiblemente recíclelo.			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			
Se puede realizar una incineración controlada del material una vez ha sido absorbido o se puede dejar evaporar. Considere la posibilidad de utilizar el líquido como agente de limpieza.			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
Clasificación DOT No sujeto a regulación específica de transporte			
Clase de peligro DOT No sujeto a regulación específica de transporte			

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
1. NOTIFICACIÓN SANITARIA INVIMA: NSOH04942-16CO	
2. Resolución 3774 INVIMA.	
16. OTRAS INFORMACIONES	
La información presentada aquí, se basa en nuestro estado actual de conocimiento y pretende describir el producto desde el punto de vista de los requisitos para el manejo seguro; podría resultar insuficiente a las circunstancias de algún caso particular, por tanto el uso de esta información y las condiciones de uso del producto es responsabilidad del Cliente. No aceptamos responsabilidad legal por cualquier pérdida o daño derivado del uso inadecuado, de prácticas inapropiadas o bien de peligros inherentes a la naturaleza del producto.Sin embargo nuestro personal técnico estará complacido en responder preguntas relacionadas con los procedimientos de manejo y uso seguro.	
ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN:01 GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023	TELÉFONO: (601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.	

HOJA DE SEGURIDAD LIMPIADOR DE EQUIPOS DE OFICINA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601)4673690
E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL: LIMPIADOR DE EQUIPOS DE OFICINA TECNOCLEAN

OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA

NOMBRE PRODUCTO: LIMPIADOR DE EQUIPOS DE OFICINA

CRUZ ROJA: 132

BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Contacto con los Ojos:

Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.

Contacto con la Piel:

No provoca irritación en la piel.

Absorción por la Piel:

No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.

Inhalación:

No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.

Ingestión:

Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto gastrointestinal..

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Producto Irritante

Clasificación de peligrosidad de la sustancia o de la mezcla.

De acuerdo con los criterios del SGA, este producto se considera No Peligroso.

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia - respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado. En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	NUMERO CAS	RIESGO	CONCENTRACION
ACEITE MINERAL	8042-47-5	Nocivo en caso de ingestión	1,5 a 2,4 %
ACIDO ESTEARICO	57-11-4	Toxicidad aguda (oral)	0,8 a 1,5 %
ALCOHOL CETILICO	36653-82-4	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento o 1272/2008/CE.	0,3 a 1,0 %
COCOAMIDA PROPILBETAINA	86438-79-1	Puede irritar la piel y/o producir lesiones oculares graves	3,0 – 5,0 %
SILICONA	63148-62-9.	Provoca irritación ocular grave	8,0 a 10,0 %
TRJETANOLAMIN A	102-71-6	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.	0,5 A 1,5 %
AGUA	7732-18-5		72 A 78 %

4. PRIMEROS AUXILIOS

- **CONTACTO CON LOS OJOS:** Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua y a baja presión. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.
- **CONTACTO CON LA PIEL:** Si hay contacto con la piel y se presenta alguna irritación consulte al médico
- **INGESTIÓN:** No inducir el vómito, Enjuagar la boca y dar a beber abundante agua para diluir el material en el estómago. Si el vómito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración, enjuagar la boca y dar de beber agua.
- Buscar atención médica inmediatamente.

• ADVERTENCIA MÉDICA: El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente. • COMENTARIOS: No ha sido establecido que la sobreexposición a este producto agrave efectos crónicos y condiciones médicas			
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO			
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		LÍMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)	
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		NA	
• Medios de Extinción: Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono. • Procedimiento de lucha contra incendios: Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse. • Equipo de Protección Especial para Bomberos: Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad. • Riesgos no usuales de Fuego y Explosión: Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes. • Productos de Combustión Peligrosos: Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono y óxidos de nitrógeno.			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
• Precauciones Individuales: Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. • Protección del medio Ambiente: Evite la contaminación a fuentes de agua. • Métodos de Limpieza: Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Eliminar de acuerdo con la regulación aplicable, ver sección 13, Consideraciones relativas a la eliminación. • Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
MANEJO: - Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto. - Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. - Evite el contacto con los ojos.			
ALMACENAMIENTO: - Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos. - Proteger los empaques del daño físico y manténgalos bien cerrados. - Las operaciones de carga y descarga deben hacerse con la debida protección personal.			
TIEMPO DE VALIDEZ: Use el producto dentro de 24 meses.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Límites de exposición: No hay controles recomendados o establecidos para éste producto			
Equipo de Protección personal: No requiere			
9. PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS			
Apariencia:	Cremoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Blanco	Punto Inflamación:	No inflamable
Olor:	Lavanda	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	0,97 - 0,99 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	8,0 - 8,5	Otras Solubilidades:	Alcohol, solventes orgánicos
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.			

INCOMPATIBILIDAD CON OTROS MATERIALES: No presenta.	
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso	
11. DATOS TOXICOLÓGICOS	
Toxicidad Aguda Ingestión: No se encontró Información. Absorción de la Piel: No se encontró Información. Inhalación: No se encontró Información Piel: No se encontró información. Ojos: Puede ocasionar alguna irritación. Carcinogenicidad Crónica: Ninguno conocido. Mutagenicidad: No se encontró Información Otros: No se encontró Información	
12. ECOTOXICIDAD	
Destino en el Medio Ambiente. - Movimiento y Reparto: No se ha encontrado información significativa. - Persistencia y Degradabilidad: Para esta familia de productos: El material es fácilmente biodegradable. Prevenir su entrada en fuentes de agua. No existe información referente a efectos al medio ambiente y Ecotoxicidad.	
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA	
No enviar a fuentes de agua. Todas las prácticas de vertido deben cumplir las leyes y reglamentos locales y nacionales.	
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE	
Transporte el producto debidamente etiquetado y bien cerrado. Es considerado como carga No Peligrosa No requiere precauciones especiales. Almacenar a temperatura ambiente. No transportar junto con alimentos ni semillas	
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.	
16. OTRAS INFORMACIONES	
Usos Recomendados y Restricciones El lustramuebles es una crema emulsionada no grasosa, ideal para la limpieza de muebles de madera, cuero, fórmica, etc.	
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023
VERSIÓN:	01 GR-SH-002
TELÉFONO:	(601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.	

HOJA DE SEGURIDAD LIMPIADOR DESINFECTANTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL

Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (4051150)
E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

**NOMBRE
COMERCIAL:**

LIMPIADOR DESINFECTANTE TECNOCLEAN

OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA

**NOMBRE
PRODUCTO:**

LIMPIADOR DESINFECTANTE

CRUZ ROJA:
132

BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

En caso de contacto con la piel puede producir resequead. En caso de contacto con los ojos puede producir irritación.

Contacto con los ojos

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

Contacto con la piel:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

Ingestión / Inhalación

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los Síntomas se agravan o persisten.

Ninguno de los ingredientes del LIMPIADOR DESINFECTANTE TECNOCLEAN está considerado o registrado como agente potencialmente carcinógeno por OSHA, Norma NTC 4435 y el Decreto 1609/2002.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Producto Irritante

Consejos de prudencia-prevención

P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia -respuesta

P301+P330+P331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
ALCOHOL ETOXILADO	68439-46-3	Irritante	< 2
CLORURO DE BENZALCONIO	63449-41-2	Corrosivo	< 2
SUSTANCIAS NO PELIGROSAS	NA	NA	96

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel: No aplica

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo

Ingestión: Dar a beber agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	NA

Medio de extinción: No flamable, No explosivo. No requiere de procedimientos especiales.

Procedimientos especiales de extinción: No requiere.

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Para derrames pequeños lavar el área con abundante agua hasta retirar todo el producto.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
No comer ni beber durante la manipulación. Mantener el recipiente herméticamente cerrado hasta su uso. Para mantener la calidad del producto, no almacenar en caliente o con luz solar directa. Almacenar en lugar bien ventilado y al resguardo de la humedad.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
No se requieren medidas especiales, siempre que las prácticas industriales normales de higiene sean observadas. Evitar el contacto directo con los ojos. PROTECCIÓN DE LOS OJOS: Gafas. PROTECCIÓN MANOS: Solo para pieles sensibles HIGIENE INDUSTRIAL: Ropa de trabajo limpia.			
9. PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS			
Apariencia:	Líquido Traslúcido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Según fragancia	Punto Inflamación:	No Inflamable, los vapores apagan la llama.
Olor:	Según fragancia	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1,003– 1,01 g/cm ³	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	6,0 - 8,0	Otras Solubilidades:	Alcohol
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estabilidad: Producto estable en condiciones normales de almacenamiento. Condiciones a evitar: Evitar mezclar con blanqueadores Reacciones peligrosas: No hay reacciones peligrosas típicas conocidas. CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
TOXICIDAD ORAL AGUDA: ORAL LD₅₀ > 2000 mg/Kg (Ratas), Dermico LD₅₀ (conejo): >2.0 g/kg peso del cuerpo TLV no establecido IRRITACIÓN CUTÁNEA: Débil. IRRITACIÓN OCULAR: Moderada.			
12. ECOTOXICIDAD			
No Se ha realizado estudio de biodegradabilidad del producto, se presenta información de la biodegradabilidad de sus componentes: Biodegradabilidad: 8% / 28 d. No es fácilmente biodegradable. Efectos biológicos: muy tóxico para los organismos acuáticos. Las concentraciones letales agudas, LC₅₀, para los peces se encuentran en el rango de 3-8 mg/L. La concentración letal aguda, LC₅₀, para la pulga de agua (Daphnia magna) es de 7-15 mg/L. El material es tóxico para los organismos acuáticos (LC₅₀/EC₅₀/IC₅₀ entre 1 y 10 mg/L en la mayoría de las especies sensibles. Otras informaciones: No incorporar a suelos ni acuíferos. El nivel de no-efecto en la inhibición del crecimiento para bacterias (Pseudomonas) es de 1000 mg/L. Sin embargo estos componentes representan menos del 4% en el producto final.			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			
Evitar el vertimiento directo al alcantarillado o cuerpos de agua, eliminar Según la reglamentación vigente El método más adecuado para el envase vacío es el reciclado una vez enjuagado.			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
Producto no clasificado como peligroso en términos de la normativa sobre transporte.			
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA			
NOTIFICACIÓN SANITARIA INVIMA: NSOH04950-16CO			
16. OTRAS INFORMACIONES			

Abreviaturas:

LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado.

LC50: Se espera que a esta concentración de sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado.

TLV: Threshold limit value (Valor límite)

FRASES DE SEGURIDAD:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel.

S45: En caso de accidente o malestar acuda inmediatamente a un médico (si es posible muéstrole la etiqueta).

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSIÓN:01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD LIMPIADOR MULTIUSOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjesca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	LIMPIADOR MULTIUSOS TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	LIMPIADOR MULTIUSOS	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

En caso de contacto con la piel puede producir resequedad. En caso de contacto con los ojos puede producir irritación.

Contacto con los ojos

Irritación, enrojecimiento, dolor, sensación de quemadura.

Contacto con la piel:

Resequedad.,

Ingestión

Sensación de quemadura. Actúa al principio como estimulante seguido de depresión, dolor de cabeza, visión borrosa, somnolencia e inconsciencia. Grandes cantidades afectan el aparato gastrointestinal. Si es desnaturalizado con metanol, puede causar ceguera.

Inhalación

No afecta vías respiratorias

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Producto Irritante

Consejos de prudencia-prevención

P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia -respuesta

P301+P330+P331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado. **P309+P311:** En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
TENSOACTIVOS ANIÓNICOS	NA	Irritante Nocivo	10 - 15
TENSOACTIVO NO IÓNICO	NA		< 10

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel: lavar el área afectada con abundante agua

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo

Ingestión: Dar a beber agua. Solicitar atención médica. No inducir el vómito

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	NA

Medios de extinción: Dióxido de carbono, extintores de polvo químico, espuma o agua en spray

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Recoger con material absorbente y eliminar de forma adecuada. Lavar con abundante agua.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

No comer ni beber durante la manipulación. Almacenar en lugar bien ventilado y al resguardo de la humedad.

8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Para contacto prolongado usar guantes y ropa protectora. Evitar el contacto con los ojos.			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido Viscoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Amarillo	Punto Inflamación:	No Inflamable, los vapores apagan la llama.
Olor:	Según fragancia	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1,03– 1,05 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	6,0 - 8,0	Otras Solubilidades:	NA
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Materiales incompatibles: Evitar ácidos fuertes y sustancias alcalinas.			
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso.			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
Toxicidad Aguda: No representa peligro			
Toxicidad Crónica: No aplicable			
Irritación: Puede producir irritación a los ojos y piel en personas muy sensibles.			
12. ECOTOXICIDAD			
Inestabilidad: El producto es estable.			
Persistencia/Degradabilidad: Es Biodegradable. Bio-			
Acumulación: No se Bio-acumula.			
Efectos Sobre el Ambiente: No disponible			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			
No desechar el producto concentrado directamente a sifones o desagües			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
Este preparado NO está sujeto a las disposiciones legales en la materia según la Normativa de Transporte. No transportar junto con alimentos ni semillas			
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA			
1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.			
2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.			
16. OTRAS INFORMACIONES			
Ninguna			
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN:	GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO:	(601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.			

HOJA DE SEGURIDAD LIMPIAVIDRIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	LIMPIAVIDRIOS TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	LIMPIAVIDRIOS	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Efectos potenciales para la salud: Mínimos

Contacto con los ojos: irritación moderada

Contacto con la piel: evitar contacto prolongado con la piel

Ingestión: Puede ser dañino

Levemente inflamable

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Irritante

Peligro para la Salud

Consejos de prudencia-prevención

P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia -respuesta

P301+P330+P331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
ETANOL	64-17-5	Inflamable	10 -20
2 - BUTOXIETANOL	111-76-2	Nocivo	5 – 15

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel: lavar el área afectada con abundante agua

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo

Ingestión: Dar a beber abundante agua. No inducir el vómito y solicitar atención médica inmediata

FECHA DE EMISIÓN
MARZO DE 2019

ULTIMA REVISIÓN
ENERO DE 2021

RAUL ESPINOSA ESTUPIÑAN
DIRECTOR TÉCNICO
T.P. 3759 – CP1Q

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO			
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)	
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	NA	
Medios de extinción apropiados: espuma, polvo químico seco, dióxido de carbono.			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
Elimine fuentes de ignición, recoja con material absorbente y disponga en contenedores adecuados.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
No comer, beber ni fumar durante la manipulación de este producto. Conservar el producto en lugares frescos, evitar calor excesivo.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Usar guantes de caucho para exposición prolongada. Evitar el contacto con los ojos			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido Traslúcido	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Azul	Punto Inflamación:	Levemente Inflamable
Olor:	Cítrico	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	0,98 - 1,01 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	6,5 - 8,0	Otras Solubilidades:	Alcohol, solventes orgánicos
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estable a condiciones normales de uso. Materiales incompatibles: materiales oxidantes fuertes, ácidos fuertes, productos clorados. CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
No es un producto toxico. No ingerir.			
12. ECOTOXICIDAD			
Ninguna.			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			
Si se trata de un derrame pequeño, diluya con agua , seque con un trapeador y deseche los residuos en la alcantarilla sanitaria. Si se derrama en grandes cantidades recoja con material absorbente y disponga en contenedores adecuados.			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente. No transportar junto con alimentos ni semillas			
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA			

Galones y cantidades menores son clasificados como ARTICULOS DE CONSUMIDOR, por lo tanto están exentos de regulaciones. Los envases con cantidades mayores ESTÁN regulados.

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
3. NOTIFICACION SANITARIA INVIMA: NSOH04946-16CO

16. OTRAS INFORMACIONES

Los componentes mencionados se encuentran en el producto en una dilución tal que no se consideran peligrosos. No se conoce ningún riesgo asociado con el uso y manejo apropiado de este producto.

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSIÓN:01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD LUSTRAMUEBLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601)4673690
E-MAIL: representacionesdjesca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	LUSTRAMUEBLES TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA
NOMBRE PRODUCTO:	LUSTRAMUEBLES	CRUZ ROJA: 132 BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

- **Contacto con los Ojos:** Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.
- **Contacto con la Piel:** No provoca ninguna irritación en la piel.
- **Absorción por la Piel:** No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.
- **Inhalación:** No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.
- **Ingestión:** Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Producto Irritante

Clasificación de peligrosidad de la sustancia o de la mezcla.

De acuerdo con los criterios del SGA, este producto se considera No Peligroso.

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia - respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado. En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	NUMERO CAS	RIESGO	CONCENTRACION
ACEITE MINERAL	8042-47-5	Nocivo en caso de ingestión	1,5 a 2,4 %
ACIDO ESTEARICO	57-11-4	Toxicidad aguda (oral)	0,8 a 1,5 %
ALCOHOL CETILICO	36653-82-4	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento o 1272/2008/CE.	0,3 a 1,0 %
COCOAMIDA PROPILBETAINA	86438-79-1	Puede irritar la piel y/o producir lesiones oculares graves	3,0 – 5,0 %
SILICONA	63148-62-9.	Provoca irritación ocular grave	1,5 a 2,5 %
TRIETANOLAMINA	102-71-6	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.	0,5 A 1,5 %
AGUA	7732-18-5		72 A 78 %

4. PRIMEROS AUXILIOS

CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua y a baja presión. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.

- **INGESTION:** Enjuagar la boca y dar a beber abundante agua para diluir el material en el estomago. Si el vomito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración. Buscar atención médica inmediatamente.

- **COMENTARIOS:** No ha sido establecido que la sobreexposición a este producto, agrave efectos crónicos y condiciones médicas.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		NA		LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)	
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		NA		NA	
Medios de Extinción: Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.					
Procedimiento de lucha contra Incendios: Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua.					
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL					
Precauciones Individuales: Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo.					
Protección del medio Ambiente: Evite la contaminación a fuentes de agua.					
Métodos de Limpieza: Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala.					
Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Eliminar de acuerdo con la regulación aplicable, ver sección 13.					
Consideraciones relativas a la eliminación.					
Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.					
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO					
MANEJO:					
- Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.					
- Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto.					
- Evite el contacto con los ojos.					
ALMACENAMIENTO:					
- Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos.					
- Proteger los empaques del daño físico y manténgalos bien cerrados.					
- Las operaciones de carga y descarga deben hacerse con la debida protección personal.					
TIEMPO DE VALIDEZ: Use el producto dentro de 24 meses.					
8. PROTECCIÓN PERSONAL					
Límites de exposición: No hay controles recomendados o establecidos para éste producto					
Equipo de Protección personal: No requiere					
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS					
Apariencia:		Cremoso	Solubilidad en Agua:		Completa
Color:		Blanco	Punto Inflamación:		No inflamable
Olor:		Lavanda	Presión de Vapor:		NA
Densidad:		0,97 - 0,99 g/cm3	Densidad de Vapor:		NA
Ph:		7,0 - 7,5	Otras Solubilidades:		Alcohol, solventes orgánicos
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD					
Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.					
INCOMPATIBILIDAD CON OTROS MATERIALES: No presenta.					
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso					
11. DATOS TOXICOLÓGICOS					
toxicidad Aguda					
Ingestión: No se encontró Información. Absorción de la Piel: No se encontró Información. Inhalación: No se encontró Información					
Piel: No se encontró información.					
Ojos: Puede ocasionar alguna irritación..					
Carcinogenicidad Crónica: Ninguno conocido.					
Mutagenicidad: No se encontró Información					
Otros: No se encontró Información					
12. ECOTOXICIDAD					
Destino en el Medio Ambiente.					
- Movimiento y Reparto: No se ha encontrado información significativa.					
- Persistencia y Degradabilidad: Para esta familia de productos: El material es fácilmente biodegradable.					
Prevenir su entrada en fuentes de agua.					
No existe información referente a efectos al medio ambiente y Ecotoxicidad.					
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA					

No enviar a fuentes de agua. Todas las prácticas de vertido deben cumplir las leyes y reglamentos locales y nacionales.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Transporte el producto debidamente etiquetado y bien cerrado. Es considerado como carga No Peligrosa No requiere precauciones especiales.

Almacenar a temperatura ambiente. No transportar junto con alimentos ni semillas

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

16. OTRAS INFORMACIONES

Usos Recomendados y Restricciones

El lustramuebles es una crema emulsionada no grasosa, ideal para la limpieza de muebles de madera, cuero, fórmica, etc.

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSIÓN:01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD MANTENEDOR DE PISOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjesca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	MANTENEDOR DE PISOS TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	MANTENEDOR DE PISOS	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Efectos de exposición

En caso de contacto prolongado con la piel puede producir irritación leve En caso de contacto con los ojos puede producir irritación.
En caso de ingestión puede causar dolor de cabeza, náuseas y vómitos.
En caso de inhalación directa y continua puede producir irritación del sistema respiratorio.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Producto Irritante

PELIGRO PARA LA SALUD		
Código		Categoría
H361	Se sospecha que perjudica la fertilidad y el feto	2
LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR		
Código		Categoría
H319	Provoca irritación ocular	2A

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
DIETILENGLICOL	8002-74-2	DL50 (oral, ratas) = 14.8 mg/kg DL50 (intraperitoneal, ratón) = 9719 mg/kg DL50 (piel, conejos) = 11.9 mg/kg	> 4
POLIGEN WE - 1	ND	DL50 rata (Por ingestión): > 2.000 mg/kg rata (dérmica): > 2.000 mg/kg	> 5
POLIGEN MV 850	ND	TLV: _ LD50 oral/ rata: > 2000 mg/kg Irritación primaria en piel	> 25
CAPSTONE FC 129	ND	Toxicidad agua por vía oral Isopropanol: DL50/rata: 5045mg/kg Toxicidad aguda por inhalación Isopropanol: CL50/ 4h/ rata: 39,3mg/l Toxicidad dérmica aguda isopropanol : DL50/ conejo : 12 800 mg/kg	> 1
TRIBUTOXIETIL FOSFATO KP-140	78-51-3	LD 50: NE LC 50: NE	> 2

4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de ingestión llame a un médico.

Ojos: Mantenga los párpados abiertos y lave con agua suavemente por 15 minutos. Llame un oftalmólogo.

Piel: Lave inmediatamente con abundante agua.

En caso de inhalación prolongada trasladares a lugar ventilado

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)	
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		NA	NA	
Inflamabilidad: levemente inflamable				
Peligros de explosión: Ninguno.				
medios de extinción: En caso de incendio utilizar agentes de extinción recomendados: Químico seco, neblina de agua, espuma, CO2				
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL				
Contener el derrame y recoger con material absorbente. Dependiendo de la magnitud absorber con tierra, arena u otro material absorbente. No devolver al envase original.				
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO				
Almacenamiento: guardar en lugar fresco y ventilado. Los recipientes deben estar herméticamente cerrados. Evitar fuentes de ignición.				
Manipulación: Utilizar siempre protección personal, mantener estrictas normas de higiene. . No fumar				
8. PROTECCIÓN PERSONAL				
Usar guantes. No inhalar.				
Almacenar en un lugar fresco y seco, sólo en envases cerrados y debidamente rotulados a temperatura ambiente.				
Evitar la contaminación de alimentos.				
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS				
Apariencia:	Líquido acuoso, no viscoso	Solubilidad en Agua:	Completa	
Color:	Blanco Lechoso	% Sólidos	13 +/- 0.5	
Olor:	Lavanda	Presión de Vapor:	NA	
Densidad:	1.014– 1.025 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA	
Ph:	7,0 - 9,0	Otras Solubilidades:	NA	
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD				
Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento. Evitar fuentes de ignición				
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso				
11. DATOS TOXICOLÓGICOS				
Efectos locales: El uso prolongado del producto puede ocasionar moderada irritación en la piel y los ojos.				
Formas y vías de ingreso: Por ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos.				
12. ECOTOXICIDAD				
No determinado para este producto.				
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA				
No permitir el vertimiento al alcantarillado o cuerpos de agua				
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE				
No establecido como peligroso para transporte. Etiquetar de acuerdo al rombo de seguridad, no transportar con alimentos.				
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA				
1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.				
2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.				
3. NSOH04943-16CO				
16. OTRAS INFORMACIONES				

No regresar sobrantes al envase original. Mantener fuera del alcance de los niños Abreviaturas: LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. LC50: Se espera que a esta concentración de sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. TLV: Threshold limit value (Valor límite) La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.		
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN: GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO: (601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.		

HOJA DE SEGURIDAD REMOVEDOR DE CERA**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA****OFICINA PRINCIPAL**

Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690

E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	REMOVEDOR DE CERA TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	REMOVEDOR DE CERA	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS**INGESTIÓN**

Ligeramente nocivo, puede causar malestar abdominal, náuseas, vómitos y diarrea.

ABSORCIÓN POR LA PIEL

La exposición a cantidades moderadas no causa efectos adversos a la salud. La extendida o prolongada exposición puede resultar en la absorción de cantidades dañinas, desarrollándose los síntomas descritos para la ingestión.

INHALACIÓN

Los vapores pueden causar una leve irritación en el sistema respiratorio con tos.

CONTACTO CON LA PIEL

Puede causar quemaduras en la piel si no se remueve. No producirá una sensación inmediata de quemadura al contacto con la piel. Algún efecto de deshidratación puede tener lugar. El prolongado contacto se puede agravar en un problema de dermatitis existente.

CONTACTO CON LOS OJOS

Causa irritación, experimentada como picazón y malestar.

EFFECTO DE SOBREEXPOSICIÓN REPETIDA

La prolongada o repetida exposición cutánea puede causar resequedad en la piel.

OTROS PELIGROS PARA LA SALUD

Ninguno conocido actualmente.

CONDICIONES MÉDICAS AGRAVADAS POR SOBREEXPOSICIÓN

Al contacto con la piel puede agravar en una dermatitis existente.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)**Irritante Corrosión**

CAP.SGA	INDICACION DE PELIGRO	CATEGORIA	CODIGO
3-10	Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias	2	H305
3.2	Provoca irritación ocular	2	H315
2.16	Puede ser corrosivo para los metales	1	H290
3.1	Toxico en caso de ingestión o si se inhala	3	H301+H331

Consejos de prudencia - prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

FECHA DE EMISIÓN
MARZO DE 2019

ULTIMA REVISIÓN
ENERO DE 2021

RAUL ESPINOSA ESTUPIÑAN
DIRECTOR TÉCNICO
T.P. 3759 – CP1Q

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
LAURIL SULFANATO DE TRIETALONAMINA	68908-44-1	NA	> 5
2- BUTOEXIETANOL	111-76-2	Irritante	< 15
2- AMINO ETANOL	141-43-5	Corrosivo	< 10
4. PRIMEROS AUXILIOS			
Contacto con la piel: lavar el área afectada con abundante agua.			
Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Solicitar atención médica			
Ingestión: Dar a beber 2 vasos de agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica			
Inhalación: En caso de exposición prolongada trasladar a la persona a un lugar fresco. Solicitar atención médica			
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO			
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		NA	NA
Producto levemente inflamable			
Medios de extinción recomendados: use agua rociada, espuma, CO2 o polvo extintor			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
Recoger con material absorbente y depositar en contenedores apropiados. Lavar el área con agua y jabón			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
No mezclar con otros productos. No regresar sobrantes al envase original			
Cerrar bien el envase después de usar, guardar en lugar fresco y retirado de productos ácidos			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Para contacto prolongado utilizar guantes de caucho y ropa de trabajo adecuada. Si hay riesgo de salpicaduras usar gafas de seguridad.			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido Transparente	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Varios	Punto Inflamación:	NA
Olor:	Característico a Butil	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1,01– 1,03 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	12,0 - 14,0	Otras Solubilidades:	Alcohol
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estabilidad: 2 años en condiciones normales de almacenamiento			
Materiales incompatibles: Productos ácidos			
CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			

Toxicidad: no es toxico para humanos, no debe ingerirse

Efectos locales: puede producir irritación dérmica por uso prolongado también puede presentarse irritación ocular si se utiliza por tiempos prolongados y no se utiliza protección adecuada. .

Formas y vías de ingreso: Por ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos

EFFECTOS AGUDOS

Componente	Prueba	Resultado	Vía Especie 2-
Butoxietanol	LC50	450ppm/4H Inhalación	Rata
2-Butoxietanol	LD50	470 mg/kg Oral	Rata
2-Butoxietanol	LD50	220 mg/kg	Dérmica Conejo

12. ECOTOXICIDAD

No se han realizado estudios ecológicos para este producto. La siguiente información está disponible para componentes de este producto.

Ecotoxicidad:

2-Butoxyetanol 96 Hr LC50, Pez luna de branquias azules: 1.490 mg/L 24 Hr LC50, dafnia: 1720 mg/L

Metasilicato de sodio 96 Hr EC50 Daphnia magna: 216 mg/L

Persistencia / Degradabilidad: Biodegradabilidad de acuerdo con OECD 301B = 48,8%.

Bioacumulación / Acumulación: No hay información disponible

Movilidad en el medio ambiente: No hay información disponible

13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA

Evitar su vertimiento directo al alcantarillado. Residuos de producto deben eliminarse siguiendo las normativas locales.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Para el transporte del producto etiquetar de acuerdo al rombo de seguridad.

Clasificación NFPA: Salud 2,
Inflamabilidad 1, Reactividad 0

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

16. OTRAS INFORMACIONES

Precauciones: Usar guantes de caucho para contacto prolongado. No regresar sobrantes al envase original. No mezclar con otros productos.

LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado.

LC50: Se espera que a esta concentración de sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado.

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSIÓN:01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

FECHA DE EMISIÓN
MARZO DE 2019

ULTIMA REVISIÓN
ENERO DE 2021

RAUL ESPINOSA ESTUPIÑAN
DIRECTOR TÉCNICO
T.P. 3759 – CP1Q

HOJA DE SEGURIDAD SELLADOR DE PISOS																					
1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA																					
		OFICINA PRINCIPAL Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690 E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com																			
NOMBRE COMERCIAL:	SELLADOR TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA																			
NOMBRE PRODUCTO:	SELLADOR DE PISOS	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119																		
2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS																					
Efectos de exposición En caso de contacto prolongado con la piel puede producir irritación leve En caso de contacto con los ojos puede producir irritación. En caso de ingestión puede causar dolor de cabeza, náuseas y vómitos. En caso de inhalación directa y continua puede producir irritación del sistema respiratorio.		SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)   Producto Irritante <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">PELIGRO PARA LA SALUD</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Código</th> <th>Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>H3 61</td> <td>Se sospecha que perjudica la fertilidad y el feto</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Código</th> <th>Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>H3 19</td> <td>Provoca irritación ocular</td> <td>2A</td> </tr> </tbody> </table>		PELIGRO PARA LA SALUD			Código		Categoría	H3 61	Se sospecha que perjudica la fertilidad y el feto	2	LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR			Código		Categoría	H3 19	Provoca irritación ocular	2A
PELIGRO PARA LA SALUD																					
Código		Categoría																			
H3 61	Se sospecha que perjudica la fertilidad y el feto	2																			
LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR																					
Código		Categoría																			
H3 19	Provoca irritación ocular	2A																			
3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES																					
MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %																		
DIETILENGLICOL	8002-74-2	DL50 (oral, ratas) = 14.8 mg/kg DL50 (intraperitoneal, ratón) = 9719 mg/kg DL50 (piel, conejos) = 11.9 mg/kg	> 4																		
POLIGEN WE - 1	ND	DL50 rata (Por ingestión): > 2.000 mg/kg rata (dérmica): > 2.000 mg/kg	> 10																		
POLIGEN MV 850	ND	TLV: _LD50 oral/ rata: > 2000 mg/kg Irritación primaria en piel	> 45																		
CAPSTONE FC 129	ND	Toxicidad agua por vía oral Isopropanol: DL50/rata: 5045mg/kg Toxicidad aguda por inhalación Isopropanol: CL50/ 4 h/rata: 39,3mg/l Toxicidad dérmica aguda isopropanol : DL50/ conejo : 12 800 mg/kg	> 1																		
TRIBUTOXIETIL FOSFATO KP-140	78-51-3	LD 50: NE LC 50: NE	> 2																		
4. PRIMEROS AUXILIOS																					
En caso de ingestión llame a un médico. Ojos: Mantenga los párpados abiertos y lave con agua suavemente por 15 minutos. Llame un oftalmólogo. Piel: Lave inmediatamente con abundante agua. En caso de inhalación prolongada traslades a lugar ventilado																					
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO																					
TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):		NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)																		

TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):		NA	NA
Inflamabilidad: levemente inflamable Peligros de explosión: Ninguno. medios de extinción: En caso de incendio utilizar agentes de extinción recomendados: Químico seco, neblina de agua, espuma, CO2			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
Contener el derrame y recoger con material absorbente. Dependiendo de la magnitud absorber con tierra, arena u otro material absorbente. No devolver al envase original.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
Almacenamiento: guardar en lugar fresco y ventilado. Los recipientes deben estar herméticamente cerrados. Evitar fuentes de ignición. Manipulación: Utilizar siempre protección personal, mantener estrictas normas de higiene. . No fumar			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Usar guantes. No inhalar. Almacenar en un lugar fresco y seco, sólo en envases cerrados y debidamente rotulados a temperatura ambiente. Evitar la contaminación de alimentos.			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido acuoso, no viscoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Blanco Lechoso	% Sólidos	13 +/- 0.5
Olor:	Lavanda	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1.014– 1.025 g/cm3	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	7,0 - 9,0	Otras Solubilidades:	NA
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento. Evitar fuentes de ignición CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
Efectos locales: El uso prolongado del producto puede ocasionar moderada irritación en la piel y los ojos. Formas y vías de ingreso: Por ingestión, inhalación, contacto con piel y ojos.			
12. ECOTOXICIDAD			
No determinado para este producto.			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			
No permitir el vertimiento al alcantarillado o cuerpos de agua			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
No establecido como peligroso para transporte. Etiquetar de acuerdo al rombo de seguridad, no transportar con alimentos.			
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA			
1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. 3. NSOH04943-16CO			
16. OTRAS INFORMACIONES			
No regresar sobrantes al envase original. Mantener fuera del alcance de los niños Abreviaturas: LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. LC50: Se espera que a esta concentración de sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. TLV: Threshold limit value (Valor límite) La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.			

ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN:	GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO:	(601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.			

HOJA DE SEGURIDAD SHAMPOO PARA ALFOMBRAS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL
Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690
E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	SHAMPOO PARA ALFOMBRAS TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	SHAMPOO PARA ALFOMBRAS	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

En caso de contacto con la piel puede producir resequedad. En caso de contacto con los ojos puede producir irritación. Puede causar irritación severa.

Contacto con los ojos

Irritación media y dolor.

Contacto con la piel:

Posible irritación, pero de bajo efecto. Posible irritación, pero de bajo efecto.

Ingestión / Inhalación

En grandes cantidades puede causar vómito y diarrea

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



	INDICACION DE PELIGRO	CATEG. DE PELIGRO	CODIGO
3.3.	Provoca lesiones oculares graves	1	H 318
3.2.	Provoca irritación cutánea	2	H 315

Consejos de prudencia-prevención

P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia -respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado. P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	No. CAS	RIESGO	CONCENTRACIÓN %
HIDRÓXIDO DE SODIO AL 50% (NaOH)	1310-73-2	Corrosivo	> 0,6
LAURIL ETER SULFATO DE SODIO (LESS)	3088-31-1	Irritante	< 9
ACIDO ALQUILBENCENO SULFÓNICO LINEAL	85536-14-7	Irritante	< 4

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel: Retirar con agua

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo

Ingestión: Dar a beber 2 vasos de agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	NA	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	NA	NA

Producto no inflamable ni combustible. Inflamabilidad: No inflamable, los vapores apagan la llama. Peligros de explosión: Ninguno Método de extinción: Ninguno. No es comburente			
6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL			
Recoger con material absorbente y poner en algún envase para desecharlo adecuadamente. No verter directamente al alcantarillado. Recoja los desechos y llévelos al contenedor, lave la superficie con agua abundante hasta eliminar el sobrante del producto.			
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO			
Condiciones de almacenamiento: Lugares ventilados, frescos y secos. Los recipientes deben estar herméticamente cerrados y alejados del calor y chispas. No mezclar con ácidos fuertes, blanqueador u otros limpiadores. Manipulación: Utilizar siempre protección personal, mantener estrictas normas de higiene, no fumar.			
8. PROTECCIÓN PERSONAL			
Límites de exposición: No hay controles recomendados o establecidos para este producto Controles de exposición: Utilizar siempre protección personal, en caso de pieles sensibles guantes de caucho o nitrilo.			
9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS			
Apariencia:	Líquido Traslúcido	Solubilidad en Agua:	Completa.
Color:	Rosado	Concentración teórica:	9,0% mínimo
Olor:	Floral	Presión de Vapor:	NA
Densidad:	1,01– 1,03 g/cm ³	Densidad de Vapor:	NA
Ph:	7,0 - 9,0	Otras Solubilidades:	NA
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estable. Incompatible con ácidos fuertes (ácido muriático) y agentes oxidantes como hipoclorito de sodio. CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso.			
11. DATOS TOXICOLÓGICOS			
No se tiene estudio del producto se reportan datos de los componentes peligrosos: Genapol 28 Valor LD ₅₀ (oral-rata): 5000 – 15000 mg /Kg Hidróxido de sodio 50%: ID 50 dérmica (conejos): 500mg/24 h severos LD 50 OCULAR (conejos): 50 µg/24 h severos Ácido Alquilbenceno sulfónico lineal: Toxicidad oral agua 100LD ₅₀ (ratas) 2000 mg/kg Límites de exposición (TLV) No regulado			
12. ECOTOXICIDAD			
Producto Biodegradable.			
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA			
No desechar el producto concentrado directamente a sifones o desagües.			
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente. No transportar junto con alimentos ni semillas			
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA			
Galones y cantidades menores son clasificados como ARTICULOS DE CONSUMIDOR, por lo tanto están exentos de regulaciones. Los envases con cantidades mayores ESTÁN regulados. 1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.			

16. OTRAS INFORMACIONES

Los componentes mencionados se encuentran en el producto en una dilución tal que no se consideran peligrosos.

No se conoce ningún riesgo asociado con el uso y manejo apropiado de este producto

Abreviaturas:

LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado.

LC50: Se espera que a esta concentración de sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado.

TLV: Threshold limit value (Valor límite)

NFPA: es el código que explica el "diamante de fuego" establecido por la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (inglés: National Fire Protection Association).

ELABORADO POR: DIRECTOR TECNICO

VERSION:01 GR-SH-002

FECHA DE EMISIÓN: ENERO DE 2023

TELÉFONO: (601) 4673690

NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.

HOJA DE SEGURIDAD VARSOL ECOLOGICO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA



OFICINA PRINCIPAL

Carrera 66 # 12-16 - Bogotá, Colombia TEL: (601) 4673690

E-MAIL: representacionesdjесca@gmail.com

NOMBRE COMERCIAL:	VAR SOL ECOLOGICO TECNOCLEAN	OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA	
NOMBRE PRODUCTO:	VAR SOL ECOLOGICO	CRUZ ROJA: 132	BOMBEROS: 119

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Contacto con los ojos

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

Contacto con la piel:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

Ingestión / Inhalación

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten. Ninguno de los ingredientes del VARSOL ECOLOGICO TECNOCLEAN está considerado o registrado como agente potencialmente carcinógeno por OSHA, Norma NTC 4435 y el Decreto 1609/2002.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)



Producto Irritante

CAP. SGA	INDICACION DE PELIGRO	CATEG.	COD.
2.6	líquidos y vapores inflamables	3	H 226
3.3.	Provoca irritación ocular	2B	H 320

Consejos de prudencia-prevención

P102: Mantener alejado de los niños y adultos mayores

P103: Leer la etiqueta antes de su uso

Consejos de prudencia -respuesta

P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito.

P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

3. IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MATERIAL	NUMERO CAS	RIESGO	CONCENTRACION
ACEITE MINERAL	8042-47-5	Nocivo en caso de ingestión	4,8 a 5,4 %
ACIDO ESTEARICO	57-11-4	Toxicidad aguda (oral)	2,8 a 3,5 %
ALCOHOL CETILICO	36653-82-4	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.	1,0 a 1,5 %
HOSTAPAL SK	N/A		7,5 a 8,5 %
NONILFENOL	25154-52-3.	Puede ocasionar mareos, vértigo y dolor de cabeza.	0,1 a 0,2%
D LIMONENO	138-86-3	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias	1,5 a 2,5 %

SILICONA	68083-14-7	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.	2,5 A 3,5 %
TRIETANOLAMINA	102-71-6	Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.	0,5 A 1,5 %
AGUA	7732-18-5		72 A 78 %

4. PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: retire a la persona al aire fresco, si no respira de respiración artificial. Si la respiración es difícil de oxígeno. Solicite inmediatamente atención médica.

Contacto con la piel: lavar el área afectada con abundante agua y jabón durante 15 minutos. Quite la ropa contaminada. Obtenga atención médica

Contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar al oftalmólogo

Ingestión: Dar a beber grandes cantidades de agua. No inducir el vómito y solicitar inmediatamente atención médica

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO

TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN (°C):	17	LIMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V)
TEMPERATURA DE AUTOINGICIÓN (°C):	422	3,3 - 19

Peligros de incendio y/o explosión: Inflamable. Se evapora fácilmente. Sus vapores se depositan en las zonas bajas y pueden formar mezclas explosivas con el aire si se concentran en lugares confinados.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión: Evitar toda fuente de ignición o calor. Separar de materiales incompatibles. Conectar a tierra los contenedores para evitar descargas electrostáticas. Mantener buena ventilación y no fumar en el área de trabajo. Los equipos de iluminación y eléctricos deben ser a prueba de explosión.

Procedimientos en caso de incendio y/o explosión: Evacuar o aislar el área de peligro. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores del fuego si no hay riesgo, en caso contrario, enfriarlos usando agua en forma de rocío desde una distancia segura.

Agentes extintores del fuego: Polvo químico seco, espuma de alcohol o dióxido de carbono. El agua puede ser inefectiva pero puede usarse para diluir el producto hasta una concentración no inflamable.

6. MEDIDAS EN CASO DE FUGA O DERRAME ACCIDENTAL

Recoger con material absorbente.

Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Si el derrame es pequeño dejarlo evaporar, también se puede absorber con toallas de papel. Si es grande recolectar el líquido con equipos que no desprendan chispas para evitar que se encienda.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Elimine toda fuente de ignición. Detenga o controle la fuga. Absorba con material inerte e introduzca en contenedores cerrados y marcados. Lave el área con agua. Temperatura ideal de almacenamiento: 15 - 25 °C.

Evite cualquier contacto con el producto y no coma, beba ni fume durante su manipulación.

Lávese muy bien el cuerpo inmediatamente después de terminar el trabajo con este producto y las manos y cara antes de comer o ir al baño. Separe la ropa de trabajo de la de calle.

Almacene herméticamente en los recipientes originales, cerrado en sitio bien ventilado exclusivo para productos químicos; alejado de fuentes de ignición y calor. Conecte a tierra los contenedores.

Mantenga el producto fuera del alcance de niños y animales, separado de materiales incompatibles, medicamentos y alimentos, protegido de la humedad y de la luz solar directa.

8. PROTECCIÓN PERSONAL

Uso Normal: Guantes largos en caucho butilo o neopreno, monógamas. Si es muy concentrado se puede usar máscara con filtro para vapores, botas y overol.

Control de Emergencias: Ropa de protección total que incluya gafas de seguridad, guantes, respirador para vapores. Si no se conocen las Concentraciones o son muy altas use equipo de respiración autónomo (SCBA).

Controles de Ingeniería: Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional. Debe disponerse de duchas y estaciones lavaojos

9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

Apariencia:	Líquido Cremoso	Solubilidad en Agua:	Completa
Color:	Blanco	Punto de Ebullición:	78.3°C
Olor:	Característico	Presión de Vapor:	N.A.
Densidad:	0.89 kg/L a 20°C	Densidad de Vapor:	1.59
Ph:	6,5 - 7,5	Otras Solubilidades:	Cetonas, esteres, eteres, glicoles y alcoholes

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Incompatibilidades: Reacciona violentamente con agentes oxidantes fuertes, ácido nítrico, ácido sulfúrico, nitrato de plata, nitrato mercúrico, perclorato de magnesio, cromatos, peróxidos. Reacciona ligeramente con hipoclorito de calcio, óxido de plata y amoníaco.

CICLO DE VIDA: 2 años de acuerdo con el almacenamiento y modo de uso.

11. DATOS TOXICOLÓGICOS		
LD50 oral en ratas: 7060mg/Kg. LD50intradérmica en conejos: 6300 mg/Kg. LC50 inhalación en ratas: 20.000 ppm/10 H Ha sido investigado como carcinogénico (tumorigeno y mutágeno) y por daños reproductivos (defectos de nacimiento en humanos) FACTOR CARCINOGENICO NTP El etanol ha sido vinculado al cáncer en humanos. La ingestión de Etanol es asociada a cáncer de hígado. TLV - TWA: 1000 ppm - 1880 mg/m3 IDLH: 3300 ppm PEL - TWA: 100 ppm - 1900 mg/m3		
12. ECOTOXICIDAD		
Es biodegradable. Nocivo para peces y plancton a concentraciones mayores de 9000 mg/l en 24 h. Toxicidad para peces: LC50 mayor de 10 g/l.		
13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA		
Se puede realizar una incineración controlada del material una vez ha sido absorbido o se puede dejar evaporar. Considere la Posibilidad de utilizar el líquido como agente de limpieza.		
14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE		
Para Colombia: Se debe cumplir con el decreto 1609 de 2002 el cual reglamenta el transporte de mercancías peligrosas por vía terrestre, las normas técnicas colombianas NTC 1692 (Transporte de Mercancías Peligrosas: Clasificación, Etiquetado y Rotulado), NTC2801 (Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3) Etiqueta roja de líquido inflamable. No transporte con sustancias explosivas, gases venenosos, sustancias que pueden experimentar combustión espontánea, sustancias comburentes, peróxidos orgánicos, radiactivas, ni sustancias con riesgo de incendio.		
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA		
1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional. 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.		
16. OTRAS INFORMACIONES		
Abreviaturas: LD50: Dosis letal que se espera que mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. LC50: Concentración a la cual la sustancia en el aire mate al 50% de una grupo de animales de prueba determinado. TLV: Threshold limit value (Valor límite) TLV - TWA (Valor límite umbral - Media ponderada en el tiempo) PEL - TWA (Valor límite umbral – fracción límite respirable) IDLH – (Immediately dangerous to life and health) Inmediatamente peligroso para la vida y la salud.		
ELABORADO POR:	DIRECTOR TECNICO	VERSIÓN: GR-SH-002
FECHA DE EMISIÓN:	ENERO DE 2023	TELÉFONO: (601) 4673690
NOTA: Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual y pretenden instruirle acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, con ello no quedan garantizadas propiedades específicas de los mismos. La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado con otros materiales. Se garantiza la buena calidad de los productos según nuestras condiciones generales de venta.		



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2019013308

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH07840-19CO para el producto denominado **AMBIENTADOR**

MARCAS: MAX POWER, TECNOCLEAN,
VARIEDADES: CANELA, FRUTOS ROJOS, FLORES DEL CAMPO, LAVANDA
TITULAR(ES): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en SOACHA -
CUNDINAMARCA,
FABRICANTE(S): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en SOACHA -
CUNDINAMARCA,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2026/05/20
EXPEDIENTE: 20163379 **RADICACION:** 20191094141 **FECHA:** 2019/05/20

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 20 de Mayo de 2019

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
MARIA NATHALIA PINZON
DURAN
Fecha: 2019/05/20
17:33:18 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

Nathalia Pinzon D

Maria Natalia Pinzon Duran
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2022009295 del 28 de Abril de 2022

Por la cual se concede una Notificación Sanitaria de Alimentos (Bajo Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Artículo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de **Notificación Sanitaria** , permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20221072044 de fecha 2022/04/28 el (la) Señor(a) VÍCTOR ANDRÉS CÁCERES GOYENECHÉ actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Notificación Sanitaria para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Artículo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder NOTIFICACION SANITARIA por el termino de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuacion:

NOTIFICACION SANITARIA No.:	NSA-0012075-2022		
VIGENTE HASTA:	2032/04/28		
EXPEDIENTE:	20226045	RADICACION:	20221072044
MODALIDAD:	EMPACAR Y VENDER		
PRODUCTO:	AZÚCAR BLANCO,		
MARCA:	PROVIDENCIA,		
PRESENTACION COMERCIAL:	Desde 3.5 g a 1000g,		
TITULAR(ES):	PANAPACK S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,		
FABRICANTE(S):			
EMPACADOR(ES):	PANAPACK S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,		

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado, advirtiéndole que contra la misma procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los días a su notificación personal, de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: La vigencia de la presente Notificación Sanitaria se contará a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, manifiesta que el interesado declaró que el producto amparado cumple con todos los requisitos establecidos por el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 719 de 2015 y las normas sanitarias vigentes aplicables, y que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido a vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las precitadas normas. Por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. el 28 de Abril de 2022

Los derechos que se deriven de esta Notificación Sanitaria quedarán sujetos a revisión posterior por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA quien realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con lo previsto por la Resolución 2674 de 2013.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO
ROBLES COCUYAME
Fecha: 2022/04/28
13:48:24 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia



CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Carrera 10 # 64 - 28 PBX: 2948700 Pagina Web <http://www.invima.gov.co>

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACION No. 2019043170

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

El (la) suscrito(a) director técnico del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número Nro. **NSOH 8124-19 CO** para el producto denominado **BLANQUEADOR**

MARCAS: TECNOCLEAN, MAX POWER

VARIEDADES: SIN FRAGANCIA, LIMÓN, FLORAL

Titular: REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en , BOGOTÁ, D.C., Colombia

Fabricante: REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en , SOACHA, Colombia

PAIS DE ORIGEN: Colombia

VIGENTE HASTA: 30/09/2026

EXPEDIENTE: 20170374

RADICACION: 20191188759

FECHA: 26/09/2019

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACION No. 2019043170

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dado en Bogotá, D.C., 30 de Septiembre de 2019

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <https://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco

MARIA NATALIA PINZON DURAN
DIRECTOR TÉCNICO DE COSMÉTICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMÉSTICA

Signature Not
Verified

2019/09/30 11:05:34 COT
firmado digitalmente por [M
NATHABOGOTÁ D.C., Colombia
PINZON DUINVIMAAN Colombia
NATHABOGOTÁ D.C., Colombia
PINZON DUINVIMAAN] 2019/09/30
11:05:34 COTEcha: [2019/09/30
11:05:34 COT] InInvimaazón:
[Invima] InBOGOTÁ D.C.,
Colombiaocación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia]



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2019013314

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH07842-19CO para el producto denominado CREOLINA

MARCAS: MAX POWER, TECNOCLEAN,
VARIEDADES: N/A
TITULAR(ES): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en SOACHA -
CUNDINAMARCA,
FABRICANTE(S): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en SOACHA -
CUNDINAMARCA,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2026/05/20
EXPEDIENTE: 20163381 RADICACION: 20191094148 FECHA: 2019/05/20

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 20 de Mayo de 2019

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
MARIA NATHALIA PINZON
DURAN
Fecha: 2019/05/20
17:33:46 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

Nathalia Pinzón D

Maria Natalia Pinzon Duran
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA

Carrera 10 # 64 - 28 PBX: 2948700 Pagina Web <http://www.invima.gov.co>



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2023007057
PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL
EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número NSOH11309-23CO para el producto denominado **DESENGRASANTE UNIVERSAL**,

MARCAS: MAX POWER, TECNOCLEAN, MASTERCLEAN, CLEAN AND FRESH,
VARIEDADES: SIN FRAGANCIA
TITULAR(ES): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
FABRICANTE(S): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2030/03/10
EXPEDIENTE: 20250081 RADICACION: 20231060740 FECHA: 2023/03/10

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 10 de Marzo de 2023

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ARIAS
ESCOBAR
Fecha: 2023/03/10
18:00:21 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2017031954

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL
EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOC99279-20CO para el producto denominado **GEL ANTIBACTERIAL**

MARCAS: STYLE, EMBELLECER, DELLIS, ALISON'D, MUNDO COLOR, BIO CARE
BARBIERE, TECNOCLEAN

VARIEDADES: INCOLORO, VERDE, AMARILLO, NARANJA, ROSADO, AZUL, BEBE, BRISA
MARINA, ROSA MENTA, DAKAR, FRUTOS ROJOS, SELVA, OYE, DELNORTE,
PLANETA AZUL, CIELO AZUL, QUALITY CHEM.

TITULAR(ES): B&T COSMETICOS EMBELLECER SAS con domicilio en SIBATE -
CUNDINAMARCA,

FABRICANTE(S): B&T COSMETICOS EMBELLECER SAS con domicilio en SIBATE -
CUNDINAMARCA,

PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA

VIGENTE HASTA: 2027/03/16

EXPEDIENTE: 20178397 **RADICACION:** 20171218421 **FECHA:** 2017/03/15

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 16 de Marzo de 2017

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Nathalia Pinzon Duran

Maria Natalia Pinzon Duran
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2020013209

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH08743-20CO para el producto denominado **DESINFECTANTE CON AMONIO CUATERNARIO DE
QUINTA GENERACIÓN**

MARCAS: MAX POWER,TECNOCLEAN,JESCA,
VARIEDADES: SIN FRAGANCIA,FRUTOS ROJOS,LAVANDA,FLORES DEL
CAMPO,FRUTAL,CITRICO,BRISA MARINA,AVENA,TALCO BABY,CANELA
TITULAR(ES): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en SOACHA -
CUNDINAMARCA,
FABRICANTE(S): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en SOACHA -
CUNDINAMARCA,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2027/07/14

EXPEDIENTE: 20185496 **RADICACION:** 20201120215 **FECHA:** 2020/07/14

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 14 de Julio de 2020

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
GUILLERMO JOSE PEREZ
BLANCO
Fecha: 2020/07/14
12:19:14 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

Guillermo Jose Perez Blanco
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA

RESOLUCION No. 2017013721 DE 4 de Abril de 2017

Por la cual se concede un Notificación Sanitaria de Alimentos (Bajo Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de sus facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto con la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictaron postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Artículo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de **notificación sanitaria**, permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto". (Negrilla fuera de texto.)

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido artículo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 2017046222 de fecha 04/04/2017, el (la) Señor (a) INFUSIONES TE AROMATICAS INTEAR S.A.S, actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de Notificación Sanitaria para el producto abajo referido.

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Artículo 40 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Conceder NOTIFICACION SANITARIA por el término de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuación:

NOTIFICACION SANITARIA No.: NSA-002828-2017 .

EXPEDIENTE: 20125541

RADICACION: 2017046222

MODALIDAD: EMPACAR Y VENDER

PRODUCTO: INFUSION DE FRUTAS Y FLORES VARIEDADES: FRUTOS DEL BOSQUE, FRUTOS DE OTOÑO

MARCA (S): TE SAMOA

PRESENTACIONES

COMERCIALES: BOLSA (1,5 GR), CAJA (30 GR POR 20 BOLSAS),

TITULAR (ES): INFUSIONES TE AROMATICAS INTEAR SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección,

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017013721 DE 4 de Abril de 2017

Por la cual se concede un Notificación Sanitaria de Alimentos (Bajo Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de sus facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto con la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: AUTORIZAR el agotamiento de 1500 unidad (es) de etiquetas en sus diferentes presentaciones comerciales y marcas autorizadas, que se encuentren en la comercialización; amparadas bajo el Registro Sanitario Nro. RSAD15117007, expediente 19977671. Así mismo, para alimentos importados cobija las importaciones del producto con las etiquetas que declaran el citado registro.

ARTICULO QUINTO:- Notificar la presente resolución al interesado, advirtiéndole que contra la misma procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación personal, de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

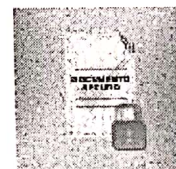
ARTICULO SEXTO: La vigencia de la presente notificación sanitaria se contara a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 4 de Abril de 2017

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



SERGIO ALFONSO TRONCOSO RICO
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS



CERTIFICADO DE CAMBIO DE NSO No. 2018027378

EL DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre de 2012, con base en lo previsto por la ley 9 de 1979, ley 1755 de 2015, certifica que PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A. con domicilio en MEDELLIN - ANTIOQUIA, bajo radicado No. 20181251000 de fecha 2018/12/06 con Expediente 20138199 , notificó los siguientes cambios y/o actualizaciones a la información de la Notificación Sanitaria No. NSOH06525-17CO , la cual está vigente hasta 2024/12/13

Cambio o Actualización de: MARCA,

En consecuencia, la información del producto de ahora en adelante quedará:

NOTIFICACION SANITARIA: NSOH06525-17CO

PRODUCTO: LIMPIADOR EN POLVO ABRASIVO
MARCAS: 123 , PQP PROFESIONAL,
TITULARES: PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A. con domicilio en MEDELLIN - ANTIOQUIA,
FABRICANTE(S): PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A. con domicilio en BOGOTA - D.C.,

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que los cambios cumplen con todos los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, que toda la información suministrada es auténtica y veraz.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 27 de Diciembre de 2018

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
GINA ELIZABETH NUÑEZ
HERNANDEZ
Fecha: 2018/12/27
11:28:24 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

GINA ELIZABETH NUÑEZ HERNANDEZ
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2022022575

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Renueva para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH01893-12CO para el producto denominado **JABÓN AZUL EN BARRA PARA LAVAR (AL VACIO)** ,

MARCAS: EDEN, L-BAR, TIGRE, COORATIENDAS, ALKOSTO, AMERI-CLEANEX, EKONO,
VARIEDADES: CUADRO, OVALADO, TIGRILLO, DOS CANALES, ROKA, PANZITO, BOLA AZUL,
BOLA BLANCO AZUL, CUADRO BASE, COJIN BLANCO AZUL, BOLA VERDE.
TITULAR(ES): JABONES EL TIGRE Y ROCA S.A. con domicilio en SOACHA - CUNDINAMARCA,
FABRICANTE(S): JABONES EL TIGRE Y ROCA S.A. con domicilio en SOACHA - CUNDINAMARCA,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2029/08/23

EXPEDIENTE: 20053675 **RADICACION:** 20221188290 **FECHA:** 2022/08/23

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Firma válida

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ARIAS
ESCOBAR
Fecha: 2022/08/23
17:24:23 COT
Razón: Inim
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2022022575

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Renueva para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH01893-12CO para el producto denominado **JABÓN AZUL EN BARRA PARA LAVAR (AL VACIO)** ,

MARCAS: EDEN, L-BAR, TIGRE, COORATIENDAS, ALKOSTO, AMERI-CLEANEX, EKONO,
VARIEDADES: CUADRO, OVALADO, TIGRILLO, DOS CANALES, ROKA, PANZITO, BOLA AZUL,
BOLA BLANCO AZUL, CUADRO BASE, COJIN BLANCO AZUL, BOLA VERDE.
TITULAR(ES): JABONES EL TIGRE Y ROCA S.A. con domicilio en SOACHA - CUNDINAMARCA,
FABRICANTE(S): JABONES EL TIGRE Y ROCA S.A. con domicilio en SOACHA - CUNDINAMARCA,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2029/08/23

EXPEDIENTE: 20053675 **RADICACION:** 20221188290 **FECHA:** 2022/08/23

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Firma válida

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ARIAS
ESCOBAR
Fecha: 2022/08/23
17:24:23 COT
Razón: Inim
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2023007377
PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL
EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH11320-23CO para el producto denominado LAVALOZA LIQUIDO,

MARCAS: MAX POWER, TECNOCLEAN, DJESCA,
VARIEDADES: SIN FRANGANCIA, LIMON, FRUTAL, CITRICO
TITULAR(ES): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
FABRICANTE(S): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2030/03/14
EXPEDIENTE: 20250443 RADICACION: 20231063750 FECHA: 2023/03/14

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 14 de Marzo de 2023

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ARIAS
ESCOBAR
Fecha: 2023/03/14
16:28:30 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2017031940

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL
EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOC99558-20CO para el producto denominado **JABON DE MANOS ANTIBACTERIAL**

MARCAS: STYLE, EMBELLECEER, DELLIS, ALISON'D, MUNDO COLOR, BIO CARE
BARBIERE, TECNOCLEAN, BIO CARE

VARIEDADES: NEUTRO, TALCO, AVENA,BABY, FRESA, LIMON, AMANDARO, CITRICO,
FLORAL, VAINILLA, NARANJA, COCO, FRUTOS ROJOS, BRISAS MARINA.

TITULAR(ES): B&T COSMETICOS EMBELLECEER SAS con domicilio en SIBATE -
CUNDINAMARCA,

FABRICANTE(S): B&T COSMETICOS EMBELLECEER SAS con domicilio en SIBATE -
CUNDINAMARCA,

PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA

VIGENTE HASTA: 2027/03/27

EXPEDIENTE: 20178969 **RADICACION:**20171218440 **FECHA:** 2017/03/26

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 26 de Marzo de 2017

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Nathalia Pinzon Duran

Maria Natalia Pinzon Duran
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2023008486
PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL
EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH11346-23CO para el producto denominado **LIMPIADOR DESINFECTANTE**,

MARCAS: MAX POWER, TECNOCLEAN, D JESCA,
VARIEDADES: SIN FRAGANCIA,CANELA, FRUTAL,AVENA,TALCO BABY,CITRICO,BRISA
MARINA,FRUTOS ROJOS,FLORES DEL CAMPO,LAVANDA
TITULAR(ES): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
FABRICANTE(S): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2030/03/23
EXPEDIENTE: 20251152 RADICACION: 20231073300 FECHA: 2023/03/23

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 23 de Marzo de 2023

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ARIAS
ESCOBAR
Fecha: 2023/03/23
17:20:04 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2023008486
PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL
EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH11346-23CO para el producto denominado **LIMPIADOR DESINFECTANTE**,

MARCAS: MAX POWER, TECNOCLEAN, D JESCA,
VARIEDADES: SIN FRAGANCIA,CANELA, FRUTAL,AVENA,TALCO BABY,CITRICO,BRISA
MARINA,FRUTOS ROJOS,FLORES DEL CAMPO,LAVANDA
TITULAR(ES): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
FABRICANTE(S): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2030/03/23
EXPEDIENTE: 20251152 RADICACION: 20231073300 FECHA: 2023/03/23

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 23 de Marzo de 2023

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ARIAS
ESCOBAR
Fecha: 2023/03/23
17:20:04 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2022017413
PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL
EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH10808-22CO para el producto denominado **LIMPIADOR MULTIUSOS**,

MARCAS: MAX POWER,TECNOCLEAN, MASTER CLEAN,
VARIEDADES: FRUTOS ROJOS, LAVANDA, FLORES DEL CAMPO, FRUTAL, CÍTRICO, BRISA
MARINA, AVENA, TALCO BABY, CANELA
TITULAR(ES): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
FABRICANTE(S): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2029/07/21
EXPEDIENTE: 20233331 **RADICACION:** 20221149645 **FECHA:** 2022/07/21

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 21 de Julio de 2022

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ARIAS
ESCOBAR
Fecha: 2022/07/21
15:55:03 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2023008305
PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL
EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH11340-23CO para el producto denominado LIMPIAVIDRIOS,

MARCAS: CLEAN AND FRESH, MAX POWER, TECNOCLEAN, JESCA, MÁSTER-CLEAN,,
VARIEDADES: SIN FRAGANCIA, BRISA MARINA, OCEAN FRESH
TITULAR(ES): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
FABRICANTE(S): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2030/03/22

EXPEDIENTE: 20251095 RADICACION: 20231072852 FECHA: 2023/03/22

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 22 de Marzo de 2023

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ARIAS
ESCOBAR
Fecha: 2023/03/22
17:26:41 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2019031968

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL

**EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES**

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número **NSOH07907-19CO** para el producto denominado **VARSOL ECOLOGICO**

MARCAS: MAX POWER, TECNOCLEAN
VARIEDADES: NEUTRO, FRUTOS ROJOS, FLORES DEL CAMPO, LAVANDA
TITULAR(ES): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en SOACHA -
CUNDINAMARCA,
FABRICANTE(S): REPRESENTACIONES D JESCA SAS con domicilio en SOACHA -
CUNDINAMARCA,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2026/06/21

EXPEDIENTE: 20165209 **RADICACION:** 20191218477 **FECHA:** 2019/06/20

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 21 de Junio de 2019

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Nathalia Pinzon Duran

Maria Natalia Pinzon Duran
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA

República de Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2020035451

Por la cual se concede una Notificación Sanitaria de Alimentos (Bajo Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Artículo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de **Notificación Sanitaria**, permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20201191552 de fecha 2020/10/19 el (la) Señor(a) MAGDA HELLEN CORTES QUINTERO actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Notificación Sanitaria para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Artículo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder NOTIFICACION SANITARIA por el termino de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuacion:

NOTIFICACION SANITARIA No.:	NSA-0009260-2020		
VIGENTE HASTA:	2030/10/19		
EXPEDIENTE:	20190775	RADICACION:	20201191552
MODALIDAD:	FABRICAR Y VENDER		
PRODUCTO:	AROMÁTICA DE FRUTAS PARA DILUIR, VARIEDADES: 1. CLÁSICA.COMPOSICIONES:, PAPAYUELA, PIÑA, MARACUYÁ, DURAZNO, NARANJA, UVA, MORA, UCHUVA, MANZANA, FRESA. 2. LIGHT EN CALORIAS: COMPOSICIONES: PAPAYUELA, MORA, MARACUYÁ, UCHUVA, NARANJA, FRESA. 3. HERBAL, MEZCLA DE FRUTAS CON SABOR HERBAL.COMPOSICIONES: MARACUYÁ-HIERBABUENA, PAPAYUELA-CIDRON, MANZANA-FLOR DE JAMAICA, FRUTOS ROJOS-CANELA. 4. CON PANELA. COMPOSICIONES: FRUTOS ROJOS, MARACUYÁ, PAPAYUELA, NARANJA-JENGIBRE. 5. DUETTO: PRESENTACION CONJUNTA DE: AROMATICA DE FRUTAS CLASICA Y FRUTAS DESHIDRATADAS, AROMATICA DE FRUTAS LIGHT EN CALORIAS Y FRUTAS DESHIDRATADAS, AROMATICA DE FRUTAS HERBAL Y FRUTAS DESHIDRATADAS.		
MARCA:	FRUTALIA,		
PRESENTACION COMERCIAL:	Sobres: 14 g., 18 g., Caja de carton plegadiza: 56 g., 84 g., 140 g., 168 g., 280 g., 640 g., 840 g., 1680 g. Doypack: 600 g., 1000 g., 5000 g. Capsulas: 24 g.		

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

,Sobres: 14 g., 18 g. Caja de carton plegadiza: 56 g., 140 g., 168 g., 280 g., 640 g., 840 g., 1680 g. Doypack: 600 g., 1000 g., 5000 g. Capsulas: 24 g.,Sobres: 14 g., 18 g. Caja de carton plegadiza: 72 g., 180 g., 288 g., 640 g., 720 g., 1800 g. Doypack: 600 g., 1000 g., 5000 g. Capsulas: 24 g.,Sobres: 14 g. Caja de carton plegadiza: 140 g., 280 g., 1400 g. Doypack: 600 g., 1000 g., 5000 g. Capsulas: 24 g. ,Sobres: 14 g., Bolsita: 10 g. de carton plegadiza: 100 g., 120 g.,

TITULAR(ES): FRUTALIA DE COLOMBIA S.A.S. con domicilio en TUNJA - BOYACA,

FABRICANTE(S): FRUTALIA DE COLOMBIA S.A.S. con domicilio en TUNJA - BOYACA,

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: AUTORIZAR el agotamiento de 3655642 unidad (es) de etiquetas en sus diferentes presentaciones comerciales y marcas autorizadas amparadas bajo el Registro Sanitario Nro. RSAB15100200, expediente Nro. 20000066. Así mismo, para alimentos importados cobija las importaciones del producto con las etiquetas que declaran el citado registro.

ARTICULO QUINTO: La vigencia de la presente Notificación Sanitaria se contara a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, manifiesta que el interesado declaró que el producto amparado cumple con todos los requisitos establecidos por el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 719 de 2015 y las normas sanitarias vigentes aplicables, y que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las precitadas normas. Por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. el 19 de Octubre de 2020

Los derechos que se deriven de esta Notificación Sanitaria quedarán sujetos a revisión posterior por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA quien realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con lo previsto por la Resolución 2674 de 2013.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Signature Not
Este espacio, firmado digitalmente, se considera en blanco.

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO
ROBLES COCUYAME
Fecha: 2020/10/19
16:31:54 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia



CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2019049262

Por la cual se Modifica una Resolucion

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015

EXPEDIENTE: 20104845 RADICACION: 20191211643 FECHA: 2019/10/28

REGISTRO No.: NSA-000544-2016 VIGENCIA: 2026/03/14

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 2016002303 del 28 de Enero de 2016, el Invima concedió NOTIFICACION SANITARIA No. NSA-000544-2016, en la MODALIDAD: EMPACAR Y VENDER el PRODUCTO: CAFÉ SOLUBLE EN POLVO INSTANTÁNEO, MARCA (S): OMA. PRESENTACIONES COMERCIALES: 28g, 65g, 110g,1000g. TITULAR Y EMPACADOR: RESTCAFE S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.

Mediante Resolución N° 2017006745 DE 21 de Febrero de 2017, el INVIMA Autorizó 1.Adición de presentación comercial, quedando en adelante autorizadas las siguientes: 28g., 65g., 110g., 500g., 1000g.

Que mediante radicado No. 20191211643 de fecha 2019/10/28 el Señor(a) RICARDO OSPINA SORZANO actuando en calidad de apoderado y/o representante legal presento solicitud de modificación al Registro Sanitario en mención.,

En el sentido de autorizar:

1. Cambio del Titular y Empacador

CONSIDERACIONES

Una vez revisada la documentación aportada por el interesado, el despacho observa que cumple con los requisitos establecidos en el Decreto - Ley 019 de 2012, la Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, la Resolución 3168 de 2015, y la Resolución No. 2016008980 del 15 de marzo de 2016, expedida por el Invima para la concesión de dicho trámite. Con fundamento en lo anterior, la Dirección de Alimentos y Bebidas.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR La Resolución que concedió la AUTORIZACION DE COMERCIALIZACION No.: NSA-000544-2016 , a favor de TITULAR(ES): TOSTACAFÉ S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C., FABRICANTE(S): IMPORTADOR(ES):

En el sentido de autorizar:

1. Cambio del Titular y Empacador de RESTCAFE S.A.S. A: TOSTACAFE S.A.S., con NIT 901215882-1, domiciliado en la Carrera 42 A BIS N° 13 - 83 de BOGOTA, D.C

ARTICULO SEGUNDO: Notificar La presente Resolución advirtiéndole que contra ella procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante LA DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta Resolución quedarán sujetos a la revisión posterior que debe realizar LA DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el Artículo 1 de la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

Dada en Bogotá, D.C. El 31 de Octubre de 2019

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO
ROBLES COCUYAME
Fecha: 2019/10/31
12:20:49 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia



CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Carrera 10 # 64 - 28 PBX: 2948700 Pagina Web <http://www.invima.gov.co>



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2021004191 DE 12 de Febrero de 2021

Por la cual se RESUELVE un recurso de reposición

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. 2020040396 de fecha 20 de Noviembre de 2020, el Invima concedió Renovación de: NOTIFICACION SANITARIA No.: NSA-0009475-2020 MODALIDAD: FABRICAR Y VENDER PRODUCTO:CAFÉ TOSTADO VARIEDADES: EN GRANO Y MOLIDO CON LOS SIGUIENTES NOMBRES DE FANTASIA:INSTITUCIONAL (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 1 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 2 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 3 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 4 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 5 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 6 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 7 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 8 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL SUPERIOR (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL ORIGEN (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL EXCELSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) TIPO 1 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 2 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 3 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 4 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 5 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 6 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 7 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 8 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) TRADICIONAL (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TRADICIONAL COFFEE (ROASTED BEANS ROASTED AND GROUND COFFEE) LÍNEA SELECTA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), LÍNEA SELECTA INTENSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), LÍNEA SELECTA CLASICO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) SELECTA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), SELECTA INTENSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), SELECTA CLASICO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) SELECCIÓN (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), SELECTED (ROASTED BEANS, ROASTED AND GROUND) EDICIÓN DE LA CASA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), DE LA CASA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), MEZCLA DE LA CASA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO)EXCELSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), EXCELSO (ROASTED BEANS, ROASTED AND GROUND), EXCELSO BALANCEADO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), EXCELSO INTENSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) PREMIUM (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), PREMIUM (ROASTED BEANS, ROASTED AND GROUND) RESERVA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) ESPRESSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), ESPRESSO (ROASTED BEANS, ROASTED AND GROUND) ORGÁNICO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), ORGANIC (ROASTED BEANS, ROASTED AND GROUND). **MARCA:** AEROREPUBLICA, COPA, COPA AIRLINES, EL CAFETERO, DON PERFECTO, M&C, ARO, OMA, ÉXITO, TAEQ, TAEQ ORGÁNICO, CARULLA, EKONO, **PRESENTACION COMERCIAL:** Rengo entre 7g y 2500g, **TITULAR(ES):** TOSTACAFE S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C., **FABRICANTE(S):** TOSTACAFE S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20201225646 de fecha 1/12/2020 el señor DAVID ARGUMEDO CARVAJAL, actuando en calidad de Representante Legal, presentó recurso de reposición contra la Resolución Nro. 2020040396 de fecha 20 de Noviembre de 2020, en el sentido que faltó la autorización del agotamiento de etiquetas.



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2021004191 DE 12 de Febrero de 2021

Por la cual se RESUELVE un recurso de reposición

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

ARGUMENTOS DEL RECURRENTE

Se observa que la Resolución 2020040396 de 20 de noviembre de 2020, tiene el artículo cuarto en blanco, sin embargo en el formulario de solicitud se relacionaron las etiquetas a agotar.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Revisados los requisitos y formalidades que deben presentar los recursos de reposición, conforme lo ordenan los Artículos 74 y 77, del Código Contencioso Administrativo, el recurso interpuesto por el interesado, cumple con los requisitos de oportunidad y con los señalados en el artículo 77 ibídem.

Que una vez analizada la información que reposa en el expediente encuentra este Despacho procedentes las pretensiones del interesado de revocar parcialmente la Resolución Nro. 2020040396 de fecha 20 de Noviembre de 2020, y que en merito de lo expuesto, EL DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE la Resolución Nro. 2020040396 de fecha 20 de Noviembre de 2020 en lo referente al artículo 4, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.

ARTICULO SEGUNDO: En consecuencia el Artículo primero de la Resolución Nro. 2020040396 de fecha 20 de Noviembre de 2020, en lo referente al artículo 4, quedará así:

“ARTICULO PRIMERO: Conceder NOTIFICACION SANITARIA por el termino de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuación:

NOTIFICACION SANITARIA No.: NSA-0009475-2020

VIGENTE HASTA: 2030/11/20

EXPEDIENTE: 20192869 **RADICACION:** 20201217890

MODALIDAD: FABRICAR Y VENDER

PRODUCTO: CAFÉ TOSTADO VARIEDADES: EN GRANO Y MOLIDO CON LOS SIGUIENTES NOMBRES DE FANTASIA: INSTITUCIONAL (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 1 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 2 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 3 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 4 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 5 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 6 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 7 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL TIPO 8 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL SUPERIOR (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL ORIGEN (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), INSTITUCIONAL EXCELSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) TIPO 1 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 2 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 3 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 4 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 5 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 6 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 7 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TIPO 8 (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) TRADICIONAL (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), TRADICIONAL COFFEE (ROASTED BEANS ROASTED AND GROUND COFFEE) LÍNEA SELECTA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), LÍNEA SELECTA INTENSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), LÍNEA SELECTA CLASICO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) SELECTA (CAFÉ TOSTADO



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2021004191 DE 12 de Febrero de 2021

Por la cual se RESUELVE un recurso de reposición

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), SELECTA INTENSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), SELECTA CLASICO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) SELECCIÓN (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), SELECTED (ROASTED BEANS, ROASTED AND GROUND) EDICIÓN DE LA CASA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), DE LA CASA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), MEZCLA DE LA CASA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) EXCELSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), EXCELSO (ROASTED BEANS, ROASTED AND GROUND), EXCELSO BALANCEADO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), EXCELSO INTENSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) PREMIUM (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), PREMIUM (ROASTED BEANS, ROASTED AND GROUND) RESERVA (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO) ESPRESSO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), ESPRESSO (ROASTED BEANS, ROASTED AND GROUND) ORGÁNICO (CAFÉ TOSTADO EN GRANO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO), ORGANIC (ROASTED BEANS, ROASTED AND GROUND).
MARCA: AEROREPUBLICA, COPA, COPA AIRLINES, EL CAFETERO, DON PERFECTO, M&C, ARO, OMA, ÉXITO, TAEQ, TAEQ ORGÁNICO, CARULLA, EKONO,
PRESENTACION COMERCIAL: Rengo entre 7g y 2500g,
TITULAR(ES): TOSTACAFE S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,
FABRICANTE(S): TOSTACAFE S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: AUTORIZAR el agotamiento de **507.688 unidades** de etiquetas en sus diferentes presentaciones comerciales y marcas autorizadas amparadas bajo el Registro Sanitario Nro. RSIAD15M06090, expediente Nro. 5494. Así mismo, para alimentos importados cubija las importaciones del producto con las etiquetas que declaran el citado registro”

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente providencia al interesado, advirtiéndole que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno conforme a lo dispuesto por el Numeral 1 del Artículo 87 del Código Contencioso administrativo, quedando agotada la vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 12 de Febrero de 2021
Este es un borrador. La firma se considera en blanco.

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO
ROBLES COCUIYAME
Fecha: 2021/02/12
15:25:41 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

CARLOS ALBERTO ROBLES COCUIYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Proyectó. Mónica Garzón. Legal. Claudia Escobar L. Coordina. Iván Salazar

República de Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2021007794 del 10 de Marzo de 2021

Por la cual se concede una Notificación Sanitaria de Alimentos (Bajo Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Artículo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de **Notificación Sanitaria** , permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20211045409 de fecha 2021/03/10 el (la) Señor(a) PAULA ANDREA GARCÉS PEREZ actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Notificación Sanitaria para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Artículo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder NOTIFICACION SANITARIA por el termino de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuacion:

NOTIFICACION SANITARIA No.:	NSA-0010086-2021		
VIGENTE HASTA:	2031/03/10		
EXPEDIENTE:	20198960	RADICACION:	20211045409
MODALIDAD:	IMPORTAR, ENVASAR Y VENDER		
PRODUCTO:	CREMA NO LÁCTEA CON LOS SIGUIENTES NOMBRES DE FANTASIA: CREMA INSTANTÁNEA, CREMA INSTANTÁNEA PARA CAFÉ, CREMA INSTANTÁNEA NO LÁCTEA, CREMA NO LÁCTEA, CREMA NO LÁCTEA PARA CAFÉ.		
MARCA:	OMA,		
PRESENTACION COMERCIAL:	Rango entre 3g y 22.5 kg,		
TITULAR(ES):	TOSTACAFÉ S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,		
FABRICANTE(S):	BAY VALLEY FOODS, LLC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, BAY VALLEY FOODS con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,		
IMPORTADOR(ES):	TOSTACAFÉ S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,		
:			
ENVASADOR(ES):	TOSTACAFÉ S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,		

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado, advirtiéndole que contra la misma procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los días a su notificación personal, de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: La vigencia de la presente Notificación Sanitaria se contara a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, manifiesta que el interesado declaró que el producto amparado cumple con todos los requisitos establecidos por el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 719 de 2015 y las normas sanitarias vigentes aplicables, y que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido a vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las precitadas normas. Por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. el 10 de Marzo de 2021

Los derechos que se deriven de esta Notificación Sanitaria quedarán sujetos a revisión posterior por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA quien realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con lo previsto por la Resolución 2674 de 2013.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO
ROBLES COCUYAME
Fecha: 2021/03/10
20:43:33 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia



CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2019046485 DE 18 de Octubre de 2019

Por la cual se Autoriza un Procedimiento Sobre un Producto con Registro Sanitario

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

EXPEDIENTE: 20154988 **RADICACIÓN:** 20191134868 **FECHA:** 16/07/2019
REGISTRO SANITARIO: NSA-006001-2018 **VIGENCIA** 29/01/2029

ANTECEDENTES

Mediante Resolución 2018052302 del 30 de noviembre de 2018, el INVIMA concedió NOTIFICACION SANITARIA por el término de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuación: NOTIFICACION SANITARIA: NSA-006001-2018 MODALIDAD: FABRICAR Y VENDER. PRODUCTO: INFUSIONES HERBALES VARIEDADES: YERBABUENA, TORONJIL, MANZANILLA, LIMONARIA, ALBAHACA, CIDRON, APIO, FLOR DE JAMAICA, MORINGA (HOJAS), ROOIBOS, ANIS, MENTA ORGANICA, YERBABUENA ORGANICA, MANZANILLA ORGANICA, FLOR DE JAMAICA ORGANICA, ALBAHACA ORGANICA, ROOIBOS ORGANICO; INFUSIONES HERBALES CON FRUTAS VARIEDADES: FLOR DE JAMAICA CON ARANDANO, FRUTOS AMARILLOS, FRUTOS ROJOS, MORINGA GRANADA, MORINGA GUANABANA, ROOIBOS CHAI, ROOIBOS CACAO, ROOIBOS FRUTAL, JENGIBRE COCO, MANZANILLA CON TROZOS DE FRUTA DESHIDRATADA, MENTA CON TROZOS DE FRUTA DESHIDRATADA, JENGIBRE CON TROZOS DE FRUTA DESHIDRATADA, LIMONCILLO CON TROZOS DE FRUTA DESHIDRATADA, ROOIBOS CON TROZOS DE FRUTA DESHIDRATADA, TORONJIL CON TROZOS DE FRUTA DESHIDRATADA MARCA (S): TISANAS ANGEL, BENESSERE, FUNAT, TAEQ, VIVA COLOMBIA, CREPS&WAFLES, LA BOTICA DE LA ABUELA, FUNAT ELIXIR DIA, FUNAT ELIXIR NOCHE, DELEITE FRUTAL, MUNDO DE ORO PRESENTACIONES COMERCIALES: de 0,5g a 100 g de 1 a 500 unidades, TITULAR (ES): PRODUCTOS NATURALES MUNDO DE ORO S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C. FABRICANTE (ES): PRODUCTOS NATURALES MUNDO DE ORO S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.

Que mediante escrito número 20191134868 radicado el 16/07/2019, el Señor Olga Maria Camargo Espitia, actuando en calidad de Apoderada, presentó solicitud de autorización de agotamiento de etiquetas en lo referente que en las etiquetas actuales del producto INFUSIONES HERBALES VARIEDADES: TORONJIL, MANZANILLA, ALBAHACA, CIDRON, marca(s) TISANAS ANGEL, presentan falencias conforme a lo establecido por la normatividad vigente en materia de rotulado en lo referente a la declaración de la razón social del fabricante, declaración de “sin calorías”, número del registro sanitario RSAD15I20208.

Que mediante auto N° 2019036032 de fecha 8 de Agosto de 2019 el INVIMA requirió al interesado en lo referente a:

1. Aporte las etiquetas legibles para las cuales desea solicitar el agotamiento de etiquetas, toda vez que la copia de las aportadas no permite su correcto estudio. Del mismo modo, aporte las etiquetas corregidas, según las falencias que presente y su respectivo ajuste según lo establecido en la Resolución No. 2016028087 del 26 de julio de 2016, *“Por la cual se establecen los lineamientos para la autorización de agotamiento de existencias de etiquetas y uso de adhesivos en alimentos”*

Que mediante escrito N° 20191172987 de fecha 05/09/2019 dio cumplimiento al auto en mención, allegando lo solicitado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que una vez estudiada la respuesta al requerimiento y evaluada la petición allegada, se evidencia que la misma es viable teniendo en cuenta que se encuentra en las causales de agotamiento establecidas en la Resolución 5109 de 2005 y Resolución No. 333 de 2011, reglamentadas por la Resolución No. 2016028087 de fecha 26/07/2016, *“Por la cual se establecen los lineamientos para la autorización de agotamiento de existencias de etiquetas y uso de adhesivos en alimentos”*.



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2019046485 DE 18 de Octubre de 2019

Por la cual se Autoriza un Procedimiento Sobre un Producto con Registro Sanitario

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

Del mismo modo, es pertinente mencionar que para hacer uso de las etiquetas debe utilizar un adhesivo cubriendo la declaración “sin calorías” y la declaración correcta de la notificación sanitaria actual **NSA-006001-2018**, mediante sistema indeleble o inkjet, cubriendo el registro sanitario RSAD15120208.

Conforme con lo expuesto, la Dirección de Alimentos y Bebidas del INVIMA,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a PRODUCTOS NATURALES MUNDO DE ORO S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C. el agotamiento de etiquetas del producto INFUSIONES HERBALES VARIEDADES: TORONJIL, MANZANILLA, ALBAHACA, CIDRON, marca(s) TISANAS ANGEL, presentan falencias conforme a lo establecido por la normatividad vigente en materia de rotulado establecida en la resolución 5109 de 2005, otorgándole un término de seis(6) meses.

ARTICULO SEGUNDO: Los seis (6) meses citados en el Artículo Primero de la presente resolución, hacen referencia al tiempo durante el cual el producto puede ser comercializado con la etiqueta suministrada al momento de la solicitud para agotamiento radicada con el número 20191172987 de fecha 05/09/2019. Por tal razón, una vez se agote el plazo concedido, las etiquetas con las que se comercialice el producto deben cumplir cabalmente con lo establecido en la resolución 005109 de 2005 expedida por el Ministerio de la Protección Social, o los reglamentos que la modifiquen, sustituyan o adicionen.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los)DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 18 de Octubre de 2019
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Proyectó: Ángela Lorena Rueda Legal: Fernando Blanco Berdugo

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO
ROBLES COCUYAME
Fecha: 2019/10/18
10:26:22 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia



NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2016018757
PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL
EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOH05600-16CO para el producto denominado **DETERGENTE**

MARCAS: ULTREX,
VARIEDADES: FLORAL, LIMON
TITULAR(ES): PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A. con domicilio en MEDELLIN -
ANTIOQUIA,
FABRICANTE(S): PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A. con domicilio en BOGOTA -
D.C.,
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA
VIGENTE HASTA: 2023/10/14
EXPEDIENTE: 20117410 RADICACION: 2016145992 FECHA: 2016/10/14

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 14 de Octubre de 2016

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified

Digitally signed by GINA ELIZABETH
NUÑEZ HERNANDEZ
Date: 2016.10.14 17:26:46 COT
Reason: Invima
Location: Bogota, CO

Gina E Nuñez

GINA ELIZABETH NUÑEZ HERNANDEZ
DIRECTORA DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMÉSTICA





NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA Nro. 2017031940

PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL
EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA
DECISION 706 DE 2008 DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Asigna para fines de Vigilancia y Control, el código de Notificación Sanitaria Obligatoria Número
NSOC99558-20CO para el producto denominado **JABON DE MANOS ANTIBACTERIAL**

MARCAS: STYLE, EMBELLECEER, DELLIS, ALISON'D, MUNDO COLOR, BIO CARE
BARBIERE, TECNOCLEAN, BIO CARE

VARIEDADES: NEUTRO, TALCO, AVENA,BABY, FRESA, LIMON, AMANDARO, CITRICO,
FLORAL, VAINILLA, NARANJA, COCO, FRUTOS ROJOS, BRISAS MARINA.

TITULAR(ES): B&T COSMETICOS EMBELLECEER SAS con domicilio en SIBATE -
CUNDINAMARCA,

FABRICANTE(S): B&T COSMETICOS EMBELLECEER SAS con domicilio en SIBATE -
CUNDINAMARCA,

PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA

VIGENTE HASTA: 2027/03/27

EXPEDIENTE: 20178969 **RADICACION:**20171218440 **FECHA:** 2017/03/26

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veráz, que su comercialización será posterior a la presentación de la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad dadas por el fabricante y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Decisión 706 de 2008, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 26 de Marzo de 2017

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Maria Natalia Pinzon Duran
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



Union Temporal
easyclean AP

Bogotá, D.C., junio 16 de 2023

Señores:

Fondo Financiero Distrital de Salud - SDS

Atn: Ricardo Antonio Betancur Ortiz

Supervisor Orden de Compra No. 110523

Carrea 32 # 12-81

Bogotá, DC

Asunto: Carta de presentación del Servicio de Aseo y Cafetería en la Secretaría Distrital de Salud y las sedes que están bajo su custodia.

1. PERSONAL

Dando cumplimiento a la Orden de Compra No. 110523 de 2023 en la actualidad contamos con 94 operarios de aseo y cafetería con lunes a sábado; 02 operarios de aseo y cafetería de lunes a domingo; 02 coordinadores tiempo completo; 08 operarios auxiliares; 03 jardineros y 03 operarios de mantenimiento, los cuales están distribuidos en las sedes de Nivel central y Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

No.	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	SEDE
1	80231145	CIFUENTES GALEANO JOSE RAMIRO	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
2	1010178486	CRUZ MILA LEIDY VIVIANA	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
3	1023870155	JIMENEZ DUITAMA ERIKA ROCIO	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
4	1031124756	LOPEZ ABRIL MARIA VIVIANA	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
5	1031134319	LOPEZ POVEDA YEISON ESTIVEN	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
6	79561730	MOJICA CASTILLO ROLANDO MAURICIO	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
7	1000830985	MORA BELTRAN DAVID SANTIAGO	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
8	5863612	OCHOA LUNA ELMER	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
9	1031132409	RAMIREZ HUERTAS CRISTIAN FELIPE	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
10	53153545	RAMIREZ RODRIGUEZ LEIDY YOHANA	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
11	410931	RODRIGUEZ GARZON VICTOR HUGO	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS
12	52167736	VAQUIRO CRISTANCHO MARIA CONSTANZA	16/06/2023	SAN JUAN DE DIOS



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B - 74 PBX (+57) 1 743 2060, Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 180 328 Bogotá, Colombia





Union Temporal
easyclean AP

No.	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	SEDE
1	52912009	ALARCON MERCHAN MARIA DEYANIRA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
2	52013623	ALVAREZ CELIS GLORIA PATRICIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
3	1004604578	ANGULO QUIÑONES JURIS MAIDEN	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
4	39690709	AREVALO MARIN ROSALBA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
5	52870879	BARREÑO LADINO YAMILE	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
6	51947614	BELTRAN SANDRA DEL CARMEN	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
7	52903288	BERMUDEZ GONZALEZ MARIA ALEJANDRA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
8	52302106	BERNAL MONTILLA DIANA PATRICIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
9	52178828	BOHORQUEZ LABRADOR SANDRA PATRICIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
10	20430315	CAICEDO RAMIREZ ELSA MARIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
11	1026282887	CARABALI LINARES EDITH PRISCILA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
12	26644928	CARANTON OSPINA ELCY	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
13	1030549577	CARDENAS APONTE DAVID EDUARDO	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
14	1022932893	CARREÑO CABRERA ANA MILENA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
15	52805242	CASTIBLANCO ALBARRACIN SANDRA PATRICIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
16	1024496626	CASTRO CARDONA DAYANA BRIGGETTE	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
17	1023879105	CINDY VIVIANA PARDO ARIZA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
18	51897996	CONDE MONRROY YANET	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
19	52908710	CONTRERAS MORALES DIANA CAROLINA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
20	1022950612	CORDOBA CORDOBA ANGELINA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
21	30396336	CORREA QUINTERO LUZ ANAIS	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
22	1019059052	CORTES JIMENEZ CATERIN JOHANA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
23	23996042	COY RUBIANO MAGDA YULIETH	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
24	79579145	CUERVO PINILLA ANTONIO YOBANY	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
25	66750578	DUQUE CASTRO MARIA ESPERANZA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
26	79698577	FLAUTERO BOTIN VICTOR JULIO	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
27	51899265	FLOREZ ESTIPIÑAN BLANCA AZUCENA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
28	1024495830	FONSECA BUSTOS JULY YADIRA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
29	1022962215	FONSECA LEYDI JOHANA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
30	52524092	GARCIA RIPE ADRIANA PATRICIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
31	1073508173	GOMEZ JONATHAN	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
32	396611322	GONZALEZ BELTRAN MARIA MARIELA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
33	84450498	GONZALEZ CARDENAS PERDRO EMIR	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
34	80371970	GONZALEZ DIAZ JAIRO	16/06/2023	NIVEL CENTRAL



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B - 74 PBX (+57) 1 743 2060, Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 180 328 Bogotá, Colombia





Union Temporal
easyclean AP

35	52535425	GONZALEZ GARIBELLO MARIA VICTORIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
36	39691829	GONZALEZ GONZALEZ MARIA BELEN	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
37	1023878480	GONZALEZ MURCIA LUZ DARY	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
38	39793648	GUERRA RINCON EUDALINDA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
39	52896647	GUEVARA CASTRO DIANA MAYERLY	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
40	1109490704	GUZMAN CAMACHO BLANCA NIDIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
41	1001276985	HERNANDEZ AVENDANO ANGEL ANDRES	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
42	52749590	HERNANDEZ JIMENEZ LUZ ADRIANA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
43	80860018	HINCAPIE TOLE CHRISTIAN CAMILO	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
44	45492989	JIMENEZ CANABAL YANET	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
45	52347559	LAITON CASTELLANOS FLORINDA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
46	1074419473	LINARES RODRIGUEZ LUZ MILENA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
47	1022943058	LOPEZ DIAZ MARCELA MARIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
48	1026570399	LOPEZ MAYORGA KELLY DAYAN	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
49	52793063	MACHUCA SERRANO DORIS PATRICIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
50	52884308	MANTILLA VERGEL MARIA CONSTANZA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
51	52065782	MARTINEZ HERNANDEZ LILIA CARMENZA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
52	1109386535	MARTINEZ LOPEZ YINA ANDREA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
53	52874440	MARTINEZ MENDEZ YINETH YASMINE	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
54	1022929254	MEDINA ESPINOZA ELIZABETH	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
55	52768072	MENDEZ CARDOSO DIANA CAROLINA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
56	1192755304	MERCADO ARRIETA KAREN ANDREA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
57	52415936	MOLINA UMAÑA MARIA FANNY	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
58	1013664202	MOLINA VELA CIRO ALEXANDER	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
59	1000128664	MORALES TORRES ESTEBAN FERNANDO	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
60	46364814	MORENO BENAVIDES ALBA LILIANA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
61	1020791877	MORENO VARGAS YOMALY	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
62	5973239	MOSQUERA RUBIO OSCAR ENRIQUE	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
63	1033724504	MUNZON GANZO YENNI PAOLA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
64	1022981160	MURCIA CASTRO LINA MARIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
65	1010166069	NARIÑO QUESADA FRAIDE ALEJANDRA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
66	20370888	NAVARRETE LEIDY CECILIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
67	38360019	OSPINA GOMEZ MICHEL MILEIDY	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
68	39653211	OSPINA TAPIERO LUZ AMPARO	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
69	28865173	PALMA DUCUARA MARIA ROSALBA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B - 74 PBX (+57) 1 743 2060, Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 180 328 Bogotá, Colombia





Union Temporal
easyclean AP

70	52937155	PARDO CANTOR DIANA LUCERO	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
71	28566991	PAYOMA RAMIREZ LUZ ESTELA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
72	52938007	PEÑA VALLEJO JENNIFER	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
73	1074959014	PEREZ PEREZ LAURA LUCIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
74	1030622572	PIRACHICAN PIÑEROS DIANA KATHERNEE	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
75	1022943046	PLAZAS BULLA MATHA LUCIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
76	23497642	POVEDA PIRAQUIVE MARIA YOLANDA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
77	52913323	PRIETO RAMIREZ LILIANA ANDREA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
78	1087786146	QUIÑONES ORTIZ ELSA NIKOL	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
79	1012409548	RIOS SARMIENTO MARIA FERNANADA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
80	52970606	RIVERA PINZON MARIA LUCIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
81	39722043	ROA MEDINA MARTHA LUCIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
82	1233504562	RODRIGUEZ GARAVITO LEIDY PAULA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
83	53067462	RODRIGUEZ GONZALEZ GLORIA ESTHER	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
84	53036622	ROJAS CAPERA JOHANA PATRICIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
85	1024483325	ROJAS RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
86	32837102	ROSIBEL TERRAZA JIMENEZ	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
87	1022337779	SALCEDO ALAPE ANA YURLEY	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
88	52320513	SALINAS GONZALEZ DORA INES	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
89	51923448	SANABRIA MENDIETA MYRIAM EDILSA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
90	52583237	SANCHEZ MONROY MARIA ALICIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
91	20461940	SEGURA ALFONSO BETTY ZARETH	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
92	52465182	SOLORZANO SUAREZ YENNY	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
93	1018519287	SOTO CASTRILLO YESSY SOFIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
94	52839453	TRUJILLO CERVERA DIOSELINA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
95	52169706	VARGAS MIRIAM STELLA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
96	52434081	VELASQUEZ RODRIGUEZ CLAUDIA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
97	52021273	VILLARRAGA GUTIERREZ CLAUDINA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL
98	40394262	ZAPATA RAMIREZ SILVIA SILDANA	16/06/2023	NIVEL CENTRAL

No.	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	SEDE
1	1071579372	CAICEDO RAMIREZ MARISOL	16/06/2023	COORDINADORA
2	51596065	SEPULVEDA DUARTE GLADYS	16/06/2023	COORDINADORA

TOTAL:112



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B - 74 PBX (+57) 1 743 2060, Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 180 328 Bogotá, Colombia





Union Temporal
easyclean AP

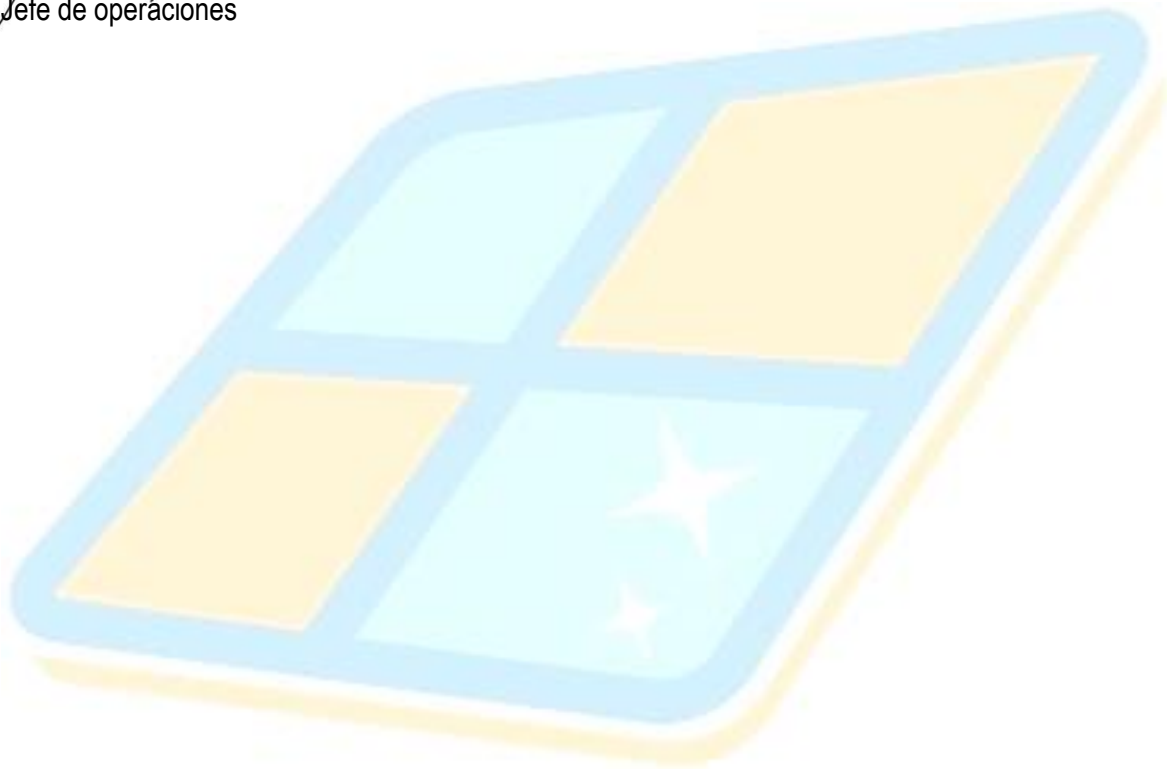
Sin otro particular, nos despedimos de usted, agradeciendo su disposición para atender esta comunicación.

Cordialmente,

Firma Digital - Prohibido su reproducción

DAVID VEGA

Jefe de operaciones



Gestores & Estrategas en servicios

Diagonal 74 Bis # 20B - 74 PBX (+57) 1 743 2060, Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 180 328 Bogotá, Colombia

